19940922

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

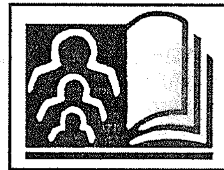
BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE SETIEMBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.981

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. M. GOLDSTEIN SUBPRODUCTOS ARGENTINA LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 9/9/94, se modifica el nombre de la sociedad a "EUROHIDE S. A.", reformándose el Art. 1º del Estatuto.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 56.079

AFFARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4/5/94. Socios Directores: Presidente Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI 17.337.674, Maza 120 CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 61, DNI 4.950.589, Miró 580 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, representación productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios: Hotelería, gastronomía, turismo, reparaciones, combustibles, lubricantes. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades sin síndico. Cierre: 30/4. Duración: 99 años. Directorio: 2. Castillo 273.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 56.134

AGUILA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 16/9/94, Fº 17.894 del Reg. Not. 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Goyaike Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera y de Sudacia Sociedad Anónima, inscripta el 26/12/69 bajo el Nº 6417, Fº 302, Libro 70, Tomo A de Estatutos Nacionales; y Sudacia Sociedad Anónima, inscripta el 24/7/52 bajo el Nº 726, Fº 169, Lº 49, Tomo A de Estatutos Nacionales; ambas con domicilio en Maipú 1, piso 22º, Capital Federal. Denominación: "AGUILA DEL SUR S. A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte aéreo no regular, con aeronaves de pequeño y/o gran porte, incluyendo helicópteros e hidroaviones, en los ámbitos nacional y/o internacional, para pasajeros, correo y/o carga; b) Trabajo aéreo en todos sus rubros; c) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de aeronaves; d) Instrucción y capacitación del personal aeronáutico; e) Compra, venta, leasing, locación, comodato, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves y sus motores, sus equipos accesorios, instrumentos y partes, así como también cualquier otro equipo relacionado como actividad aérea en cualquiera de sus manifestaciones; f) compra, venta, administración, leasing, locación, uso, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Suscripción e integración del capital: Goyaike Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, inmobiliaria y Financiera suscribe 11.880 acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, o sea 11.880 pesos; y Sudacia Sociedad Anónima suscribe 120 acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal cada y con derecho a un voto por acción, o sea 120 pesos. Los accionistas, integran en este acto en dinero en efectivo el cien por ciento de sus respectivas suscripciones, o sea la suma de doce mil pesos. Directorio: Presidente: Carlos Natalio Scarimbolo; Vicepresidente: Alfonso Pascual Porrino; Director Titular: Sergio Daniel Echeverría y Director Suplente: Amadeo Santos Fernández. Comisión Fiscalizadora: La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o en caso de ausencia o impedimento del Presidente al Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Avenida de Mayo 701, piso 14, Cap. Fed.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 4825

ALL FIXED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Szarfer, 9/3/53, DNI 10.650.343, La Pampa 3280, 6º, Cap.; y Graciela Teresa Nardi, 24/6/50, DNI 6.405.807, José P. Tamborini 5829, Cap.; argentinos, casados, médicos. 2) 12/9/94. 3) ALL FIXED S. A. 4) La Pampa 3280, 6º, Cap. 5) La prestación de servicios de reparación, mantenimiento y construcción de inmuebles propios o de terceros, sus partes componentes, muebles e inmuebles por accesión que les sean afines o conexos, inclusive mediante abonos periódicos, así como la comercialización en todas sus formas de materiales, herramientas y útiles, necesarios o vinculados con el cumplimiento del objeto principal. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Jorge Luis Szarfer, Directora Suplente Graciela Teresa Nardi, con mandato por 2 años, se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 56.118

ALTOGRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 159 del 21/6/94 pasada al Fº 479 del Registro 840 de Cap. Fed. se formalizó el aumento de capital social en $ 135.000, elevándolo de A 150.000.000 a $ 150.000, representado por 1500 acciones ordinarias clase A al portador con dcho. a 1 voto de $ 100 c/u y la consgte. reforma del art. 5º del Estatuto. Se reformó asimismo el art. 6º disponiendo que el capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante emisión de acciones ordinarias al portador. Todo fue resuelto por Asambl. Extraord. del 11/3/94.

Escribano - Enrique Oscar Soler
Nº 4760

ARROW

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 31/8/94, ante la esc. Fortunata S. de Jabbaz, Reg. 1326 a su cargo, la sociedad resolvió protocolizar el acta de Asamblea Unánime Nº 6, del 24/6/94, en la cual aumenta el capital social a $ 125.000, modificándose el: Artículo cuarto: "El capital social es de pesos ciento veinticinco mil, representados por ciento veinticinco mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 180 de la ley 19.550. Y Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 4819

ARYADNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 25/8/94. Socios Directores: Presidente: Leonarda María Berón, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.141.589, Castillo 273 CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 61, DNI 4.950.589, Miró 580 CF. Compraventa, consignación, representación equipos, instrumental médico, quirúrgico, odontológico; mecanismos precisión máquinas, herramientas; Químicos, papel, cartón, celulosa; Equipos computación, telefonía, fotografía, comunicaciones; Impresos, ediciones; Fabricación, construcción, reparación, remodelación edificios, estructuras. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones. Gestión de negocios. Estudio, desarrollo proyectos biogenéticos. Publicidad, promoción, noticieros. Encuestas, mediciones. Estaciones, radiales, televisivas. Exportación, importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/7. Duración: 99 años. Pasteur 715".

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 56.135

BEAUMONT BENNETT

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 28/7/94 BEAUMONT BENNETT S. A. pasa a denominarse BROENS BENNETT S. A., Número máximo de directores permitidos: 10. Presidente: Guillermo Augusto Broens.

Abogada - Sandra M. Di Mecola
Nº 56.109

BOXLITE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 161, folio 360, del 13/9/94, Reg. 384 Cap. Fed. Accionistas: Ricardo Grinberg González, 40 años, DNI 18.606.555, casado, domiciliado en Laprida 1898 piso 19-G Capital; Guillermo Alejandro Battiti, 61 años, LE 4.108.260, casado, domiciliado en Guido 1660, piso 8-B; Ruy Gonzalo Martínez Allende, 30 años, DNI 17.254.660, soltero, con domicilio en Vicente López 2236 PB C, todos argentinos, comerciantes. Denominación: "BOXLITE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o el exterior, las siguientes actividades: a) la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, y de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como agencia de publicidad, promoción de ventas, estudio de mercados, servicio de publicidad en la vía pública. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. b) La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares y/o locales públicos o privados. c) La fabricación, transformación y elaboración de todas las clases de bienes y accesorios, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Capital: $ 15.000 representado por 1500 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y un valor de $ 10 c/u. Dirección y administración: Directorio de uno a cinco miembros, por dos ejercicios, se prescinde de la fiscalización conforme artículo 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Suscripción e integración del capital: Ricardo G. González 7.650 acciones, Guillermo A. Battiti 6.000 acciones, Ruy G. Martínez Allende 1.350 acciones, se integra en este acto el 25% de las mismas y el saldo en el plazo de 2 años. Directorio: Presidente: Ricardo Grinberg González, Vicepresidente: Ruy Gonzalo Martínez Allende, Director: Guillermo Battiti, Director Suplente: Rafael Agustín Ferrigno. Sede Social: Tucumán 1561 piso 9 dto. 60 Capital.

Escribano - Alfredo F. Savastano
Nº 4775

BRANDO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado el 23 de noviembre de 1993, Recibo 67.705. Por Escritura Pública 360 del 7 de setiembre de 1994 del Registro Nº 528 de Capital Federal se resolvió reformular el Art. 1º del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 1º La sociedad se denomina "BRANDO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de la que giraba en plaza como BRANDO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país y/o del extranjero asignándoles o no un capital determinado. El directorio.

Presidente - Luis José Brando
Nº 4838

BUENOS AIRES TRUNKING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 207 del 15/9/94. Carlos Alberto Zabalza, argentino, casado, comerciante, nacido 18/3/54. DNI 10.965.602, Marcelo T. de Alvear 2420 1 B Capital. Martín Pedro Grima, argentino, casado, comerciante, nacido 24/10/56, DNI 12.548.097, Pampa 2056 Capital. Duración: 90 años. Objeto: Comercializar. Importar, exportar, fabricar, alquilar, comprar, vender operar, instalar, mantener, dar en leasing con o sin opción de compra, sistemas y/o equipos de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, telefonía fija, móvil celular, PCN, PCS, CT2, prestar servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia actual o a establecerse en el futuro, en todo el territorio nacional o exterior, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio nacional o exterior. Pudiendo establecer sucursales en todo el país. Capital: 12.000 pesos. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vice presidente en su caso, se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6. Presidente: Carlos Alberto Zabalza. Director suplente Martín Pedro Grima. Sede social: Marcelo T. de Alvear 2420 1 B Capital.

Autorizada - Lidia C. Sosa
Nº 56.099

CARNES PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. instrumen. privado del 5/9/94. 1) Dardo Guillermo Bielle, arg., casado, 3/12/53, comerciante, DNI 10.789.602, dom. Caleta Olivia 21 Río Gallegos, Santa Cruz; Alberto Miguel Ladaga, arg., div., Contador, 14/1/44, LE 4.423.286, dom. M. Moreno 253 9 A, Cap. Fed.; Claudia Verónica Ots, arg., solt., comerciante, 7/6/66, DNI 17.862.418, dom. Terrada 4924, Cap. Fed.; Eduardo Pablo Virgilio Murgia, arg., 6/12/33, casado, comerciante, LE 6.218.290, dom. Ing. Huergo 268 Cap. Fed. 2) CARNES PATAGONICAS S. A.; 3) Domic. Jurisdicción Bs. As. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comerciales; compra y venta, importación y exportación, distribución mayorista y venta minorista de alimentos, tanto de origen animal, como vegetal, elaborados, semielaborados o naturales, realizando acopios, fraccionamientos, o empaquetados, manteniendo depósitos y almacenes. Compra y venta, importación, exportación y distribución de maquinarias, rodados, repuestos y accesorios vinculados con la alimentación. Industriales; La fabricación o elaboración y procesamiento de productos alimenticios y ultracongelamiento. Agropecuarias; La explotación de establecimientos ganaderos, vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equipos, tambos, apicultura y granjeras, u otros y explotación agrícola, frutícola, forestales. A tales fines la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones, ejercer todas las acciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 c/u; integrac. 25 % suscrip. 100 % efe. 25 % c/socio; 7) Presidente: Alberto Ladaga; Vicepresidente: Claudia Ots; Dir. Tit. Edgardo Murgia y Dardo Bielle; 8) Fiscalización: Prescinde Sindicat. 9) Ejercicio 31/7 c/año.

Autorizada - Alicia López
Nº 56.136

CASABELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14 de setiembre de 1994, ante escribano Héctor M. Gentile, registro 759, C. Federal, Juan Manuel Fernández, 50 años, casado, argentino, ingeniero civil, LE 4.514.977; dom. Carabajal 3679, Capital; Eugenio Luis Ottolenghi, 57 años, divorciado, argentino, dom. Ayacucho 2180, piso 7, Cap. DNI 4.256.265; Raúl Angel Zamparini, 49 años, casado, argentino, arquitecto, dom. H. Yrigoyen 2400, Vte. López, Bs. As., DNI 4.525.400; y Gustavo Ariel Schebor, 55 años, casado, argentino, ingeniero civil, dom. Laprida 1002, Vte. López, Bs. As. DNI 4.279.497, constituyeron "CASABELA S. A.", con domicilio en Cap. Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro del país, a las siguientes actividades: a) Construcción, refacción, ampliación, reparación, de edificios para vivienda, oficinas o cualquier otro destino comercial o industrial, de índole pública o privada, en predios urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros creado o a crearse; construcción de calles, caminos y plazas públicas o privadas, sistemas de construcción industrializada; b) La fabricación, industrialización y producción de elementos premoldeados, carpintería metálica y de madera, elementos cerámicos y graníticos, maquinarias y todo producto relacionado con la construcción. La realización de loteos, fraccionamientos y ejecución de todas las operaciones sobre inmuebles que estén sometidas al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, en predios urbanos o rurales, incluso la prestación de asesoramiento profesional a terceros en actividades relacionadas al ramo de la construcción e inmobiliaria. d) La compra, venta, permuta, de bienes inmuebles, urbanos o rurales con fines de explotación, fraccionamientos, loteos y procedimientos similares. e) La compra, venta, permuta o de cualquier otro contrato nominado o innominado de artículos de la construcción, incluso la importación y exportación de los mismos. f) La aceptación de mandatos y representaciones en general, administración y locación de bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo servir de agente financiero, tomando a su cargo liquidaciones o interviniendo como gestores de negocios de cualquier naturaleza. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el R. P. de Comercio. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por tres años. Representación legal: Presidente o del vicepresidente, en su caso. Aportes: Juan Manuel Fernández, $ 34.500; Eugenio Luis Ottolenghi, $ 10.500; Raúl Angel Zamparini, $ 2.500 y Gustavo Ariel Schebor, $ 2.500. Directorio: Presidente, Juan Manuel Fernández. Vicepresidente, Eugenio Luis Ottolenghi. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Se prescinde sindicatura. Director suplente: Raúl Angel Zamparini.

Escribano - Héctor M. Gentile
Nº 56.102

COINTREAU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17-08-94 Escritura 1042 del 31-08-94 Escribano Rodolfo J. Mendonca Paz, fue modificado el artículo Decimoprimero del Estatuto en cuanto al cierre del ejercicio. La parte modificada dice: "Artículo Decimoprimero: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año".

Abogado - Gilberto Galli
Nº 56.078

CONAREL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 309/Not. Borelli de Quilmes de fecha 16/9/94 Nélida Petraglia, nac. 3/9/60, DNI. 14.134.385, soltera, dom. Alsina 360 1º "D" Quilmes, empresaria; Patricio Eduardo Pezzente, nac. 19/11/64, DNI. 16.898.425, casado, dom. Corrientes 954 Quilmes, arquitecto; y Néstor Ricardo Giraldi, nac. 4/12/51, DNI. 8.647.958, casado, com. Mármol 27 Quilmes, arquitecto; argentinos, constituyeron: CONAREL S.A. Duración: 99 años a partir inscrip. registral. Objeto: Realizar cta. propia, de 3ros., o asociada a 3ros. país y/o extranjero actividades: a) Industrial: relacionadas rubro construcción. b) Operaciones Inmobiliarias. c) Constructora. d) Financiera: Excluidas operaciones Ley entidades financieras. e) Agropecuarias. f) Importación y Exportación. Capital: $ 40.000.- rep. 400 acc. $ 100.- ord. al portador 1 voto c/u. Cierre ejercicio: 31/XII. Domicilio: Acuña de Figueroa 578 1ro. "K", de Cap. Fed. Directorio: Presidente: N. R. Giraldi. Director suplente: P. E. Pezzente.

Escribana - María Alejandra Borelli
Nº 4784

CORPORACION ARGENTINA DE SERVICIOS CARCELARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 2/9/94; socios Eduardo Francisco Marquardt, arg., 11/10/47, abogado, solt. DNI., 6.075.166, dom. O'Higgins 1785, 5º Cap. Fed.; Julio Ernesto Diez, arg., 21/4/64, casado, licenc. administración, DNI. 16.892.500, dom. Av. Quintana 80, 6º B Cap. Fed.; José Benegas, arg., 24/2/63, soltero, abogado, DNI. 16.161.211, dom. Dorrego 1940, PB. 118 Cap. Fed.; Pedro Martín Pereyra Iraola, arg. 6/5/64, casado, escribano, DNI. 16.822.315, dom. Av. L. Alem 465, 5 "i", Cap. Fed.; Ciudad y Guillermo Tomás Murchison, Presidente del Directorio de Murchison S.A. Estibajes y Cargas Industrial y Comercial, dom. Suipacha 1111, 8º Cap. Fed. Insc. Juzg. Nac. 1ra. Inst. Comercial de Registro, 3/3/77, Nº 480, Lº 87, Tº A de Est. S.A.; CORPORACION ARGENTINA DE SERVICIOS CARCELARIOS S.A.; Cdad. Bs. As.; 99 años; realizar cta. propia o de 3ros. o asociada a 3ros. dentro o fuera del país las sig. act.: 1) La realización de estudios, investigaciones, proyectos y asesoramiento integral para la formulación de iniciativas y/o inversiones privadas referidas al servicio carcelario que prestan tanto la Nación como las Provincias, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; proyectar, diseñar y construir nuevas unidades carcelarias y adaptación, reforma y modernización de las actualmente existentes, así como de otros lugares que pudieran destinarse al alojamiento de detenidos; administrar unidades carcelarias propias o estatales en forma integral o parcial mediante la colaboración e integración con las entidades estatales específicas; 2) Estudio y planificación y/o la prestación del servicio de seguridad; vigilancia y prevención de delitos contra las personas y las cosas, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios en cualquier punto de la Rep. Argentina; proveer y organizar sistemas de seguridad y vigilancia antidelictiva en las unidades carcelarias propias o estatales, y durante el traslado de los detenidos; obtener la adjudicación de permisos y concesiones, permanentes o temporarias, provinciales o municipales, fuerzas armadas, Pol. Fed. o Policías Provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Argentina, Administración General de Puertos, Servicio Penitenciario Federal y otros organismos nacionales, provinciales o municipales, para afectar personal para la prestación de servicios de vigilancia, prevención y seguridad; 3) La compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, y construcción de edificios comprendidos o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; 4) Importación y exportación; 5) El ejer. de representaciones, comisiones y mandatos tanto de empresas nacionales como extranjeras; $ 12.000; dirección y adm. a cargo directorio de 3 a 5 titulares, la asamblea puede elegir igual o menor suplentes, duran. 2 ejerc.; rep. legal presidente, vice o un director en su caso; se prescinde de la sindicatura; ejer. cierra 31/12 de c/año; Presidente Eduardo Francisco Marquandt; Vice. Guillermo Tomás Murchison; Directores tit. Julio Ernesto Diez y José Benegas; Director Suplente: Pedro Martín Pereyra Iraola.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 4789

FLASHBACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 132 del 29/8/94. Fº 461 Reg. 264, José Luis Mazzitelli, argentino, casado, publicista, DNI. 76.209.369, Toll 1867 Adrogué (PBA.), 19/9/49, Martín Nicolás Raventos, argentino, casado, DNI 18.238.913, publicista, 3/5/66, Paseo Colón 1321 3ro. "13" C.F. constituyeron FLASHBACK S.A. domicilio Tacuarí 163 P.B. C.F. Objeto: Publicitarias: explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial gráfico mural televisivo cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas afiches carteles, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. La compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad, de cualquier tipo radial mural televisiva cinematográfica empresa, por medio de prensa o por cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra venta, importación o exportación de materiales, materias primas mercaderías o productos relacionados con la publicidad; comisiones consignaciones y representaciones. La producción creación y elaboración de campañas de publicidad o de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Imprenta: impresiones encuadernación, y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, la comercialización de papeles, cartones tintas y materias primas para imprentas. Consultora: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos técnicos financieros o comerciales por medios mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. producir comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias instrumental de alta precisión, muebles útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con la que constituyen objetos principales de su actividad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Presidente: José Luis Mazzitelli, Director Suplente: Martín Nicolás Raventos. Representación Legal: a cargo

del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

Presidente - José Luis Mazzitelli
Nº 4799

FINPAK FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura pública Nº 427 y Nº 428 de fecha 8 de setiembre de 1994, ante el Registro Notarial de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, se protocolizaron: a) el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de junio de 1994 por la que se reformaron los artículos 1º 3º, 4º, 6º, 7º, 10º, 11º, 12º, 14º y 15º, y b) el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1994, por la que se decidió Aumentar el Capital Social de la suma de $ 0,01405 a la suma de $ 900.000,01405; reducir el capital social de $ 900.000,01405.- a la suma de $ 100.000.- por absorción de las pérdidas acumuladas al 31-3-94; emitir 100.000 acciones de valor nominal $ 1 y proceder al canje de los títulos en circulación quedando el Estatuto redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina FINPAK FINANCIERA, INMOBILIARIA y MANDATARIA S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, en nombre propio o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades a) Financieras: Préstamo a particulares o sociedades; aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; financiaciones y operaciones de crédito en general, sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; emisiones de debentures con garantías flotantes o especiales; compra venta de valores mobiliarios; administración de carteras de valores mobiliarios, o cumplimiento de encargos fiduciarios; actuación como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera; y otras operaciones financieras excluidas en las comprendidas en la Ley Número dieciocho mil sesenta y uno / setenta y nueve y leyes Números veinte mil seiscientos cuarenta y uno, y veinte mil quinientos sesenta y cuatro, y las demás para las que se requiera el concurso público. b) Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición, explotación, arrendamiento, constitución, permuta y/o administración y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, construcción de edificios para renta o comercio; constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles permitidos por la legislación vigente; y operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. c) Mandatos y Servicios: Cumplimiento de toda clase de mandatos y comisiones con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros y reaseguros; operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otro documento emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación; administración de toda clase de bienes; prestación de servicios y organización y/o asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y seguros. Artículo cuarto: El capital social es de Un Millón de Pesos representado por Diez Mil acciones de Cien Pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta / setenta y dos. Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo doscientos once de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta / setenta y dos. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo ciento noventa y tres de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta /setenta y dos. Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y artículo nueve de la Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco / setenta y tres. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otras especies de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o conjuntamente a dos Directores. Artículo decimoprimero: La Asamblea General nombrará una Comisión Fiscalizadora que estará constituida por tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, que reemplazarán por su orden a aquellos en caso de ausencia, muerte o impedimento sobrevinientes para el desempeño del cargo, cuyas funciones, facultades y obligaciones, serán las que determina el artículo doscientos noventa y cuatro de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta/setenta y dos. Su remuneración será determinada por la Asamblea. El mandato durará un año, pudiendo ser reelegibles. La Comisión Fiscalizadora sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez por mes. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. Artículo decimosegundo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo doscientos treinta y siete de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta/setenta y dos, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria, ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo decimocuarto: Rigen el quorum y mayoría determinados por el artículo doscientos cuarenta y tres, y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta/setenta y dos, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trata, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sera el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo decimoquinto: El ejercicio social se cierra el treinta y uno de marzo de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables, conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas, se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndicos en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas si las hubiere con ese privilegio y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas, o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 100.000.- Cien Mil Pesos representado por Cien Mil acciones de Un Peso valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta / setenta y dos.

Apoderado - Daniel Dante Leonardi
Nº 4758

GAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Vaccarezza, argentino, viudo, de 46 años de edad, LE. 5.526.197, domiciliado en Pueyrredón 2096, piso 11º/36; María Nieves Basanta Carreiras, española, casada, de 70 años de edad, C.I.P.F. 6.126.957, domiciliada en Jerónimo A. Salguero 613, piso 9º/77, y Patricia Isabel González, argentina, soltera, de 33 años de edad, DNI. 14.067.843, domiciliada en Caracas 766, todos comerciantes, y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 14/9/1994. 3) GAVAL S.A. 4) José Antonio Cabrera 5510 de Cap. Fed. 5) a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos químicos, explotación de patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras y su negociación en el país o el exterior; b) Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas contituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, y préstamos a interés con fondos propios, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, relacionadas dichas operaciones a actividades vinculadas directa o indirectamente con su objeto social. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. c) Inmobiliarias: mediante la compra-venta, permuta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, fraccionamientos y loteos. d) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y granjas. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Vaccarezza; Vicepresidente: Aladino García Basanta; Director Suplente: Patricia Isabel González. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 4766

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 5/9/94 se protocolizó al Acta de Asamblea Extraordinaria del 4 de julio de 1994 en la que se resolvió aumentar el capital social desde $ 58.320.- hasta la cantidad de $ 2.822.688 y se modificaron integramente los Estatutos Sociales.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 4740

GUION PUBLICITARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 279 del 7-9-94 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h), Reg. 38 Cap. Fed., los socios Jorge Ramón Gundin, casado, argentino, 14-8-43, comerciante, LE: 4.423.664, Valdenegro 4973 Cap. Fed.; Carlos Antonio Szymanski, casado, argentino, 21-8-58, Licenciado en Comercialización, DNI: 12.181.658, Quito 4121, 5º D, Cap. Fed.; y Ricardo Gabriel Vacas, divorciado, argentino, 24-945, publicista, LE: 7.764.862, Cramer 3029, 1º C, Cap. Fed. han resuelto constituir una sociedad anónima denominada GUION PUBLICITARIO S.A. Plazo: 99 años. Domicilio: Viamonte 524, 1º P, of. 6, Cap. Fed. Objeto: Producción y explotación de programas para Televisión, Cine, Radio y cualquier otro medio creado o a crearse. Producción y explotación de piezas de teatro y películas de corto o largo metraje o de cualquier otra especie. Instalación, administración y explotaciones establecimientos de grabación. Contratación, subcontratación y representación de artistas. Realización de negocios y servicios en materia periodística, artística y de publicidad: compra, venta, locación y cualquier otra forma de contratación de programas comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos u otros producidos mediante grabaciones, filmaciones, en vivo o cualquier otra forma conocida o a crearse en el futuro. Ejercicio de representaciones, mandatos y servicios vinculados con el objeto de la sociedad y la organización, explotación y comercialización de la actividad artística en su más amplia gama. Capital: $ 12.000.- Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Jorge Ramón Gundin. Vicepresidente: Carlos Antonio Szymanski. Director suplente: Ricardo Gabriel Vacas. Prescinde de sindicatura:

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 4840

HAMSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 442 del 9/8/94, Reg. 275 de C. F. se constituyó una sociedad anónima. Accionistas: José M. Torello, arg., DNI. 14.491.444, nac. 19-2-60, casado, abogado, dom. Av. Libertador 1780, Fernando J. Llerena Morral, arg., DNI. 10.306.793, nac. 7-2-52, casado, comerciante dom. ruta 9 km. 39,50, Benavidez, Pcia. de Bs. As., Sergio R. Servente, arg., DNI. 13.212.272, nac. 18-9-59, casado, lic. Adm. de Empresas, dom. ruta 9 km. 39,50, Benavidez, Pcia. de Bs. As. y José M. Regunaga, arg., DNI. 14.526.395, nac. 27-2-62, casado, ing. Industrial, dom. Talcahuano 1289, 1er. piso. Denominación: "HAMSTER S. A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir inscripción R. P. C. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales, la sistematización, subdivisión y urbanización de tierras, o inmuebles edificados o a edificarse, creación de barrios privados, bajo cualquier figura jurídica, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a otras sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general, relacionadas con el objeto social. c) Servicios: Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente artículo, intermediar, administrar bienes inmuebles en general, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos inmobiliarios y de planeamiento urbano o rural, elaborar planes, programas y proyectos. Y en general toda otra actividad que se relacione con el objeto enunciado precedentemente. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Fernando J. Llerena Morral, Director Suplente: Sergio R. Servente. Sede Social: Uruguay 782, 2, Cap. Fed.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 4782

INTER FRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 17/8/94, resolvió por unanimidad un aumento de Capital social por la suma de $ 88.000, la consiguiente emisión de acciones y la reforma del art. 4: "El capital Social es de $ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una y de un voto por acción".

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 56.096

JUPENHOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 24-5-94, aumentó el Capital de $ 100.000 a $ 7.000.000, reformando el Art. 4º. Y reformó el Art. 11 estableciendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 4762

KEEWEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado de 11/5/94 se constituyó KEEWEN S. A. Accionistas: Enrique Carlos Edmundo Policastro, nacido el 30/5/1932, viudo, argentino, contador público, DNI. 4.091.609, domicilio Tte. Gral. Perón 318, Capital; y Marcela Alejandra Policastro, nacida el 26/8/1964, soltera, argentina, arquitecta, DNI. 10.400.112, domicilio en Rodney 182, Capital. Domicilio: Rodney 182, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros servicios de: a) Limpieza, desinfección, desratización y desodorización; b) Construcción y mantenimiento de parques y jardines; c) Gastronomía, confitería y bar para el personal, clientes y terceros; d) Asesoramiento y realización de todo tipo de servicio administrativo, comercial y/o industrial y de toda otra actividad, incluso las que son reservadas a profesionales con título habilitante, supuesto en el que serán realizadas por medio de éstos. Duración: 10 años. Capital: El capital social se fija en $ 12.000,00 representado por 12 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.000,00 cada acción, habiendo sido integramente suscripto e integrado en un 25 % en efectivo por partes iguales por los accionistas. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Duración del mandato de los directores: Dos ejercicios. Directorio: Presidente: Enrique Carlos Edmundo Policastro; Director Suplente: Marcela Alejandra Policastro. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Contador - Enrique C. E. Policastro
Nº 4772

LEONELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 8.9.94. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI. 16.858.901, Gallo 149 C. F.; Suplente: Jose Fontanazza, argentino, casado, empresario, 61, DNI. 4.950.589, Miró 580 C. F. Compraventa, elaboración, importación, exportación, representación productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en la ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo; actividades navieras, pesquera, astilleros, autopistas, distribución electricidad; Consultorías, gestión negocios. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Dura: 99 años. Cierre: 31.8. Directorio: 2 ejercicios. Medrano 610.

Abogado - Isaías Gorenstein

Nº 56.133

LUFKIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28/1/94 (Escr. 1007 del 15/9/94 reg. 312 Cap.) resolvió un aumento de capital social por la suma de pesos 3.780.482 por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y la consiguiente emisión de acciones elevándolo en consecuencia a la suma de pesos 10.000.000 y la reforma del artículo cuarto del estatuto social: "Art. cuarto: El Capital Social es de $ 10.000.000 (Pesos diez millones) representados por 10.000.000 acciones ordinarias y no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda emisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente".

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos

Nº 56.097

MOLDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento Público del 29 de agosto de 1994. Socios: José Parreño, español, 62 años, casado, industrial, con CI. 4.273.702, Cerrito 3570, Capital Federal; Livio Rodolfo Atilio Coslovich, argentino, 65 años, casado, modelista industrial, con DNI. 11.897.546, Avda. Mitre 206, 4º Piso "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; José María Vidal, argentino, 56 años, divorciado, técnico industrial, con DNI. 4.262.868, Calle 7624 Nº 1053, Villa Vatteone, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MOLDEX S. A." Domicilio: Avda. Córdoba 657, 1º Piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros actividades industriales, comerciales, agropecuarias, financieras, mandatos y servicios, inmobiliaria, estudios de mercado, exportación e importación de mercaderías en general. Capital: $ 12.000. Presidente: José Parreño; Director Titular: José María Vidal; 1º Director Suplente: Alberto Miguel Domingo Saporiti; 2º Director Suplente: Livio Rodolfo Atilio Coslovich. Administración: Directorio con 3 años de mandato. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 junio. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente.

Presidente - José Parreño

Nº 4811

MULTIPOINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 11-8-1994. Arturo Horacio Carou, casado, arg., empresario, nacido el 13-5-1931, LE. 4.811.283, domiciliado en Av. del Libertador 2200, 20º, Capital; Mirta Susana Falabella, soltera, arg., empresaria, nacida el 2-10-1942, LC. 4.568.083, domiciliada en Av. del Libertador 2200, 20º, Capital y Carlos Alberto Zimerman, casado, arg., empresario, nacido el 25-2-1953, DNI. 10.623.473, domiciliado en Av. Congreso 2641, Capital. 1º) Denominación: "MULTIPOINT S. A." tiene su domicilio legal en la jurisd. de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de radiocomunicaciones, excepto radiodifusión, entre los cuales y especialmente, el Servicio de Concentración de Enlaces o "Trunking" con comunicaciones móviles y portátiles a través de estaciones repetidoras; b) Comercialización de los servicios que explote, compra, venta, consignación, distribución y reparación de equipos y todos sus accesorios afines con el Servicio de Concentración de Enlaces; c) Importación y/o Exportación de todo tipo de bienes y mercaderías de esta naturaleza o afines; d) Asesoramiento, consultoría y asistencia técnica para todo lo relacionado con la actividad antedicha; e) Efectuar negocios en calidad de representantes, agentes, corredores, operadores, comisionistas o mandatarios; servir como representantes o agentes de fábrica a empresas nacionales o extranjeras, para hacer registrar, vender, transferir, arrendar o explotar en cualquier forma servicios, marcas de fábrica, patentes de invención, privilegios de invención adquiridos o registrados en el país o en el extranjero. 4º) Capital: $ 12.000. 8º) Prescinde de la sindicatura. 10º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. 11º) Presidente: Arturo Horacio Carou; Vicepresidente: Carlos Alberto Zimerman; Director Suplente: Mirta Susana Falabella. Sede Social: Av. Córdoba 4860, Capital.

Autorizada - Rosa Altube

Nº 4755

PULSAR INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Viturro, soltero, 41 años, DNI. 10.833.258, B. Blanca 167, 2, H, Cap., Ricardo Lorincz, casado, 43 años, DNI. 10.133.975, E. Unidos 828, 8 E, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 9/9/94. 3) PULSAR INGENIERIA S. A. 4) Fernández 1672, Cap. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de insumos y equipos para la industria. Constructora: Mediante el proyecto, construcción y montaje de obras civiles, electromecánicas e industriales. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o al Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Ricardo Lorincz, dir. Sup.: Alberto Viturro.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 56.147

QUARATI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 355. Francisco Pablo Ramos, casado, 22.07.19, comerc. argent. L.E.: 2.095.087, dom.: Independencia 2041, 9º "F", Cap. Fed. y Juan Antonio De Stéfano, casado, comerc. argent., 15.08.28, DNI: 4.481.153, dom.: Belgrano 1252, Mar de Ajó,Pcia. Bs. As. Denominación: "QUARATI S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) la explotac. del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas, b) la elaboración, compra y venta de arts. de la industria de la alimentación y bebidas en gral. c) explotar y arrendar salones para la realización de fiestas, eventos especiales, obras teatrales o representaciones vocacionales. c) negocio de hotelería en todas sus formas, como la explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, y sus servicios anexos de atención al cliente. d) Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en gral. sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operacs. comprendidas en la Ley de Entids. Financs. Capital: Doce mil pesos. Adm.: mínimo uno, máximo cinco por 3 ejercs. Rep.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.04. Sede social: Independencia 2041, 9º "F", Cap. Fed. Presidente: Juan Antonio De Stéfano y como suplente a Francisco Pablo Ramos. Escrit. del 18.07.94.

Autorizado - José Domingo Mangone

Nº 4726

RACUL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 445 del 08.09.94. Sara Bunimowicz, divorciada, 17.06.41, L.C.: 4.201.745 y Daniel Luis Ares, soltero, 01.08.67, DNI.: 18.411.268, ambos domiciliados en Pueyrredón 706, 6º "A" Cap. Fed., argentinos, comerciantes. Denominación: "RACUL S. A.". 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y Administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprends. en las leyes y Reglam. de la Prop. Horiz. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y accs., constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en gral., sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operacs. comprends. en la Ley de Entids. Financs. y toda otra por la cual se requiera concurso público. Capital: pesos doce mil. Adm.: mínimo uno, máximo cinco, por tres ejercicios. Rep.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.12. Presidente: Daniel Luis Ares y suplente a Sara Bunimowicz. Sede social: Pueyrredón 706 6º "A". Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone

Nº 4727

SERMONETA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de febrero de 1994 aumentó su capital a la suma de $ 30.000. En el mismo acto reformó el "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias al portador, clase A, de Un voto por acción, Valor Nominal $ 1. cada una".

Presidente - I. Guigui

Nº 4781

SPEED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 12-9-94 se constituyó la Sociedad SPEED S. A.: 1) Jorge Alberto Guaita, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 22-10-37, L.E. 4.253.913, Alejandro Augusto Guaita, argentino, soltero, maestro mayor de obra, nacido el 20-10-70, D.N.I. 21.843.012; Diego Jorge Guayta, argentino, soltero, nacido el 10-10-72, estudiante, D.N.I. 22.675.522, todos domiciliados en Santander 1646, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación de vehículos, sus repuestos y accesorios. Servicios: La prestación de servicios para el abastecimiento a personas físicas o jurídicas de vehículos nacionales e importados, ya sea por venta, alquiler o consignación, como taxis o remises, efectuando asimismo las actividades de intermediación necesarias para el cumplimiento de su objeto. Servicio de correspondencia, mensajería, transporte de documentos, despacho y distribución de bultos, encomiendas, paquetes, tramitaciones y servicios empresarios, mandataria y cobranzas por cuenta de terceros, en el ámbito nacional e internacional. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos), para toda clase de tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandataria: Por la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; Importación y Exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. 4) $ 12.000; 5) 31 de agosto, 6) Presidente: Jorge Alberto Guaita (Representante por 1 año); Vice-Presidente: Alejandro Augusto Guaita, Director Suplente: Diego Jorge Guayta; 7) Carlos Calvo 839, P.B., Depto. C. Cap. Fed.

Escribana - Adriana Patricia Freire

Nº 4805

STOCK PLASTICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Roberto Navarro de 39 años, DNI 11.706.390 y Elsa Susana Martins de 40 años, DNI 10.898.035 ambos casados, argentinos, industriales, domiciliados en Diagonal 182 número 3150, José L. Suárez, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit.: 621 del 11.04.94, Fº 2528 Registro 464. 3) "STOCK PLASTICS SA". 4) Mercedes 1472 Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y armado de máquinas, herramientas, sus repuestos, accesorios y elementos componentes, su instalación y reparación y la industrialización, transformación, elaboración y fraccionamiento del plástico en todas sus formas y productos, derivados. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, explotación y toda forma de comercialización del producido en su actividad industrial. Importación y Exportación en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Financieras e Inversoras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31.12 de cada año.

Apoderado - Julio A. Dordoni

Nº 56.119

TEAM CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 15-7-1994, los accionistas de TEAM CLUB S.A. resolvieron la ampliación del objeto y el aumento del capital social y la reforma de los artículos 3, 4 y 5 del Estatuto Social. Objeto: a) Industriales: fabricación, procesamiento, manufactura, transformación o ensamble de productos textiles y de productos de la industria automotriz, piezas y autopartes; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, incluyendo alquiler, leasing u otros contratos comerciales, como mayorista o al público de (1) productos de la industria textil, incluyendo hilados, tejidos, prendas deportivas e informales semiterminadas y terminados; (2) productos de la industria automotriz, incluyendo automotores, camionetas, camiones, ómnibus, ciclomotores, máquinas viales, topadoras, bulldozers y todo tipo de máquinas para la construcción y/o reparación de caminos, obras viales, similares, así como sus repuestos y accesorios; (3) maquinarias e instalaciones para las industrias textil y automotriz; c) Financieras y de Inversión: Realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto aquellas regidas por la ley de entidades financieras o que requieran concurso público, realizar aportes, adquirir y/o suscribir acciones en otras sociedades anónimas existentes o a crearse cuyo objeto esté relacionado con las actividades de la sociedad. Capital Social: $ 100.000.

Escribana - Jave Lea Segal de Gripberg

Nº 4765

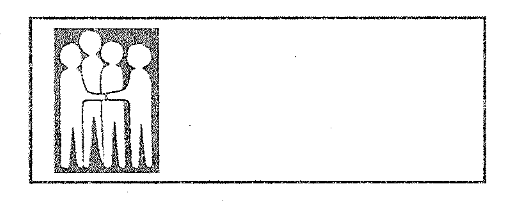
TONOFON

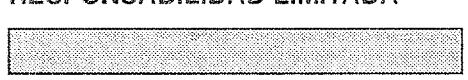
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 76 del 14/9/94. Accionistas: Guillermo Horacio Varela, 44 años, argentino, casado, licenciado en administración, LE: 8.288.238, Sarandí 1567 Capital; Roberta Catalina Scheffel de Méndez Huergo, 45 años, argentina, casada, licenciada en psicología, DNI: 6.049.738, Montevideo 2572 Boulogne. Denominación: TONOFON S.A. Duración: 50 años. Objeto: a) Explotación integral del servicio Telecomunicaciones, incluidas llamadas telefónicas, discado directo internacional (DDI), discado directo nacional (DDN), Fax y todo lo relacionado con el servicio de comunicaciones; b) Explotación de servicios de correo general, mensajería, turismo, venta de pasajes, receptoría de avisos clasificados, fotocopias y c) Actividades de importación y exportación referi-

das a su objeto principal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Guillermo Horacio Varela, Vicepresidente: Roberta Catalina Scheffel de Méndez Huergo. Director Suplente: Santos Méndez Huergo. Sede Social: Sarandí 1567, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4770





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADLUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nro. 266 del 6/7/94, Luis Domingo Martín y Jorge Adrián Martín, ceden y transfieren a favor de Don José Miguel Martín, las 336 cuotas que tenían de la mencionada Sociedad. Se modifica el Art. 4: Capital Social $ 1010, dividido en un mil diez cuotas de un peso, valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado, conforme al siguiente detalle: Jorge Adrián Martín 337 cuotas, Luis Domingo Martín 337 cuotas y José Miguel Martín 336 cuotas.

Autorizado - Jorge Adrián Martín
Nº 4761

AUROTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública de fecha 4/8/94. Socios: Oscar Dionisio Abate, 53 años, argentino, casado, industrial, LE 4.892.158, Carlos Pellegrini 760 Adrogué; Haydée María Pallero de Abate, 54 años, argentina, casada, industrial, DNI 3.474.429, Carlos Pellegrini 760 Adrogué; Daniel Oscar Abate, 21 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 23.288.340, Carlos Pellegrini 760 Adrogué. Denominación: "AUROTECNICA S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: I) La fabricación, venta, distribución, financiación, importación y exportación de máquinas expendedoras de tickets, comprobantes magnéticos y boletos para diversos usos y medios de transporte, utilización de tarjetas magnéticas, equipos para contar dinero, dar cambio y equipamiento similar que permita agilizar los controles de dinero, entradas para espectáculos públicos y pasajes diversos. II) La fabricación, reciclaje, conversión, compra, venta, distribución, importación y exportación de papel, sus derivados y materias primas. Capital: $ 12.000. Administración: Señor Oscar Dionisio Abate. Cierre de Ejercicio: 30/12. Sede Social: Lima 29 1º C Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4769

BL22

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Socios: Oscar Alberto Bismarh, nacido el 18 de octubre de 1948, casado en primeras nupcias con Heresvita Lucía García, argentino, comerciante, LE 6.082.814, domiciliado en la calle Rafaela 4820 de la Capital Federal. Luis Pastor Costa nacido el 4 de octubre de 1953 casado en primeras nupcias con Liliana Patricia Mutti, DNI 10.872.951, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 2770 de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento privado: 16 de setiembre de 1994. 2) Denominación Social "BL22 S. R. L.", cuyo domicilio se constituye en la calle Rafaela 4820 de esta Capital. 3) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar, por sí o por terceros y/o asociada a terceros, la construcción y explotación de estaciones de servicio, expendio y flete de combustible, lubricantes y demás productos afines, servicio de engrase, lavadero, gomería, comercialización y venta de golosinas, artículos de limpieza y venta de artículos de minimercado. 5) Capital social: Se fija en la suma de veinte mil pesos divididos en veinte mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, aportadas por los socios según el siguiente detalle: 10.000 cuotas para Oscar Alberto Bismarh y 10.000 cuotas para Luis Oscar Costa, integrando en este acto en dinero en efectivo un 25%, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, a contar desde la fecha del presente contrato. 6) Administración y representación legal: La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo cualquiera de los socios, suscribiendo las obligaciones y/o cheques en forma recíproca, revistiendo ambos la calidad gerentes por tiempo indeterminado, dichas facultades y atribuciones las ejercerán en la forma descripta anteriormente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.

Autorizada - Silvia Karina Sozzi
Nº 4732

C. M. TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "C. M. TRADING S. R. L." instrumento privado del 5 de julio de 1994. Socios: Mónica Irene Abal, argentina, 29/1/50, DNI 6.276.653, casada, comerciante, y Jorge Alberto Schiavon Serra, argentino, 13/11/47, DNI 7.609.725, casado, comerciante, domiciliados en Olleros 1973, 8º A Capital. Plazo: 99 años contados desde fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa de productos y mercaderías en general. Importación y exportación. Representación y mandatos. Capital: $ 5.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por términos de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: San Martín 945, Capital. Gerentes: Mónica Irene Abal y Jorge Alberto Schiavon.

Escribana - Zulema G. Zappala de García Belmonte
Nº 56.115

CAFE CRAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 26/8/94 los socios gerentes Gabriel Amado y Gerardo Amado ceden, venden y transfieren todas las cuotas sociales que poseían en "CAFE CRAMER S. R. L."; cada uno 10 cuotas, que totalizan 20 cuotas a los restantes socios: a Jorge José Valles 10 cuotas, y a Jorge Ricardo Gudiño 10 cuotas; por el precio total y convenido de $ 4.000. También se reformó la gerencia por la renuncia de los socios cedentes, quedando integrada por los socios Jorge José Valles, Jorge Ricardo Gudiño y Marcelo Oscar Morón.

Abogada - Ema A. Martín Irigoyen
Nº 56.148

CALFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación: Acto Privado del 2/8/94 entre Antonio Fornillo, Pedro Nolasco Toledo y Marta María Toledo de Fornillo, únicos socios de "CALFOR S. R. L." resuelven: Pedro Nolasco Toledo, cede, vende y transfiere a Filomena Fornillo, 34 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 14.814.825, Córdoba 130 Muñiz, la totalidad de sus cuotas, o sea sus 5.000 cuotas de $ 0,000001 valor nominal cada una. El precio de la cesión es de $ 1.500. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta, quedando la misma redactada así: 4º Capital: $ 0,001.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4767

CASA ADEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria public. día 12/9/94 recibo Nº 0043-00003461. Oscar Alberto Adega, DNI 13.653.746, 34 años, cas., comerc., dom. Gregorio de Laferrere 3038, Cap. Fed., se omitió nac. arg.

Abogada - Teresa C. García
Nº 4730

CASA GASPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina de Jesús Ribeiro, nac. 8/2/28, CI 8.217.063, portuguesa, viuda; Oscar Horacio Gaspar, nac. 13/6/58, argentino, DNI 12.574.321, casado; Víctor Manuel Gaspar, nac. 21/4/64, argentino, DNI 16.878.356, casado, todos comerciantes y domiciliados en la calle Félix Frías 3559 Villa Tesei Pcia. de Bs. As. 2) 15/6/94. 3) CASA GASPAR S. R. L. 4) Viamonte 867 1º of. 105 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación de artículos de ferretería, de construcción, eléctricos, máquinas y herramientas, artículos de bazar, decoración, artículos del hogar, así como también podrá prestar servicios de asesoramiento, reparaciones y fletes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre la propiedad horizontal. Constructora: mediante el proyecto, planeamiento, dirección y ejecución de obra pública y privada, edificios, obras viales, pavimentación, obras para instalación de servicios y todo tipo de obra complementaria a fin o anexo a las mismas. Mandatos: Mediante la realización y cumplimiento de todo tipo de mandatos, representación, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y por el estatuto. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 9) Gerentes Oscar Horacio Gaspar y Víctor Manuel Gaspar. 10) 31/05.

Autorizada - Stortini Alicia Noemí
Nº 4814

CEDITEC INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16/9/94. Socios: Pablo Andrés Ratner, casado, 31 años, DNI 16.335.837, Maza 9, 9 "40" Capital; Claudio Daniel Rosujovsky, soltero, 29 años, DNI 17.403.586, Paraguay 1465, 8 E Capital; ambos argentinos e ingenieros civiles. Denominación: "CEDITEC INGENIERIA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: proyecto, dirección, administración, construcción de obras civiles, viales e hidráulicas, públicas o privadas, la conservación y/o refacción de inmuebles, tareas de investigación de nuevas técnicas, evaluación de proyectos de inversión, asesoramiento integral en diseño de todo tipo de construcciones. Podrá inscribirse como proveedor del estado para ofrecimiento de licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o relacionados con el objeto industrial. Financiera: Financiar operaciones comerciales y gestionar su cobro. Descontar pagarés y otros documentos. Efectuar operaciones de compraventa y negociación de títulos y papeles de crédito. Otorgar avales, fianzas y otras garantías. Invertir en certificados de depósito, aceptaciones bancarias, letras de tesorería, títulos públicos o cualquier otra actividad financiera creada o a crearse, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, construcción, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. Para este fin la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar, administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase ya sean públicas o privadas. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Vera 10, 1 A Capital.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 56.087

CESAR A. AMOROSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc.: Nº 150 del 31/8/94 el Sr. Ferruccio Jorge o Jorge Ferruccio Fallone vende, cede y transfiere 5.000 cuotas de capital social de la sociedad, que le pertenecen, por un valor nominal total de cinco milésimos de peso, al Sr. Franco Fallone.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 4747

CORDIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Roberto Gravano, argentino, casado, industrial, de 71 años de edad, LE. 1.808.713, domiciliado en Dr. J. F. Aranguren 4328 Dto. A, Cap. Fed.; Omar Edgardo García, argentino, casado, vendedor, de 48 años de edad, LE. 4.534.227, domiciliado en Borges 2543, Olivos; Germán Guldris, español, casado, despachante de aduana, de 44 años de edad, C.I. 5.099.195, domiciliado en M. G. Jovellanos 273, piso 1, Cap. Fed. y Antonio Ferreiro, argentino, casado, vendedor, de 46 años de edad, LE. 8.270.470, domiciliado en Francisco Madero 432, Ciudadela. Instrumento Privado del 23/5/94; 3) CORDIAM S.R.L.; 4) Alsina 440, 4º piso "G", Cap. Fed.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, locación, permuta, comercialización, distribución, importación y exportación de máquinas industriales, productos abrasivos, y herramientas industriales y diamantadas y en general; Industriales: fabricación de herramientas diamantadas, abrasivas y cualquier otro tipo de herramientas industriales; Mandatos: representaciones, comisiones y consignaciones de empresas establecidas en el país o en el extranjero. 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción; 7) $ 20.000.-; 8) Gerentes los cuatro socios; 9) Representación legal y uso de firma social forma conjunta de a dos; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Viviana Vivacqua
Nº 4738

DISGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Castro, 28-1-1935, casado, arg., industrial, Granaderos 35, 2º P. Cap. Fed., LE. 4.842.973; Fabián Armando Rosmino, 7-12-1961, casado, arg., industrial, Lacroce 915, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., DNI. 14.618.676, Héctor Eduardo Pérez, 5-10-1937, casado, arg., industrial, Granaderos 65, 5º p. Cap Fed., LE. 4.264.500; Daniel Amador Noval, 24-5-1955, casado, arg., industrial, San Lorenzo 2493, 4º p., "A", San Martín, Pcia. de Bs. As., DNI. 11.530.951; Leonardo Alonso, 12-7-1955, casado, arg., industrial, Esquiú 987, 12º p., "A" Cap. Fed., DNI. 11.400.848; Jorge Pascual Fischetti, 14-7-1954, casado, arg. industrial, Montiel 5248, Cap. Fed., DNI. 11.280.597. 2) Escritura 12-9-1994. 4) Zapiola 2156, 11º p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3ª a: Industrial: elaboración, manufacturación, transformación, industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, bebidas con y sin alcohol y gaseosas. Comercial: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación, intermediación de toda clase de artículos y mercaderías referidas a la alimentación y bebidas con o sin alcohol y gaseosas. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 6000; 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 de agosto.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 56.081

FLYNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 25/7/94, ante esc. L. A. de Monti, Fº 371, Registro 210, de Cap. Fed. se constituyó "S.R.L.". Socios: Ramiro Enrique Rosa, arg., nac. 4/3/67, soltero, DNI. 18.215.031, empresario, dom. R. S. Peña 444, 4º B, S. Isidro, Pcia. Bs. As.; Juan Fernando Meitin, arg., solt. nac. 9/12/66, empresario, DNI. 18.046.978, dom. Av. Córdoba 1680, 4 C, Cap. Fed. y Alberto Chichmanian, arg., casado DNI. 12.949.578, abog. nac. 21/11/58, dom. Callao 1623, piso 13, Cap. Fed. Denominación:

FLYNESS S.R.L. Duración: 30 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) gastronómicas, restaurant, snacks, bar-pub, Catering procesamiento, empaque y envío a domicilios particulares y comerciales de comidas primarias y elaboradas. b) Compra, venta, importación, exportación de automotores y partes de automotores. c) Actividades inmobiliarias y financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 6.000.- Administración: Está a cargo de los tres socios en calidad de gerentes, obligan a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Carlos Pellegrini 1355, 12º A, Cap. Fed.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 4733

GAMILADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 8/9/94. Cesión de todas las cuotas de Héctor Angel Fidale y de Elba Quiroga, a Adrián Guillermo Díaz, nacido el 24/9/65, DNI. 17.419.369, calle 67 Nº 436, La Plata, Pcia. B.A.; y a Ricardo Juan Pazos, nacido el 13/7/67, DNI. 18.552.474, calle 72, Nº 513, La Plata, Pcia. B.A.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Renuncia del gerente Héctor Angel Fidale y aceptación de la misma. Reforma cláusula 4ª. Capital: $ 5000. Gerente: Adrián Guillermo Díaz.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 56.072

GUSTAVO HORACIO BURGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14-9-94, Gustavo Horacio Burgos, casado, argentino, arquitecto, DNI. 13.741.301, nacido el 23-11-57, domiciliado en Valdenegro 2600 Capital; Roberto Miguel Lagomarsino, argentino, casado, arquitecto, DNI. 14.433.088, domiciliado en Juan B. Alberdi 1655, torre B, piso 18, depto. B, nacido el 11-5-61 y Osvaldo Ernesto Burgos, argentino, casado, arquitecto nacido el 8-7-54, DNI. 11.371.932, domiciliado en Roque Pérez 2971, P.B. Depto. "2". Denominación: GUSTAVO HORACIO BURGOS SRL. Es continuadora de la actividad desarrollada en forma unipersonal por el Sr. Gustavo Horacio Burgos. Se transfiere activo, pasivo y patrimonio neto. Haciéndose cargo de su pasivo y obligaciones sociales. Sede social: Tucumán 1455, piso 5to. "E" Capital. Objeto: a) Constructoras: construir, reconstruir, remodelar, ampliar y demoler todo tipo de obras y/o inmuebles, sean de carácter público o privado, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive en el régimen de propiedad horizontal. Elaboración de presupuestos, planos, cotizaciones como así también participar en todo tipo de licitaciones privadas o públicas, en la República Argentina y en el extranjero. Realizar las inscripciones necesarias ante los Organismos, Secretarías y Ministerios Nacionales, Provinciales y Municipales a fin de posibilitar la concreción de las tareas mencionadas. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y alquiler de inmuebles urbanos y rurales, incluso los regidos por la ley de propiedad horizontal. c) Comercial: compra, venta, fabricación, acopio, importación y exportación de materiales, herramientas y maquinarias relacionadas con la construcción. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000 dividido en 300 cuotas sociales de $100 cada una. Representación, administración y uso de la firma social, a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Socios gerentes: Gustavo Horacio Burgos, Roberto Miguel Lagomarsino y Osvaldo Ernesto Burgos.

Autorizada - Blanca Liliana Chene
Nº 56.141

ITELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios: Roberto Alfredo Fernández, argentino, de 41 años de edad, casado, comerciante, DNI. Nº 10.703.993, domiciliado en Avda. Patricios Nº 518 1º "B" Capital Federal y Carlos Antonio Callaci, argentino, de 42 años de edad, soltero, comerciante, DNI. Nº 10.200.405, domiciliado en Córdoba Nº 2346 Olivos, Prov. de Buenos Aires. Instrumento constitutivo: privado de fecha 5/9/94. Denominación: ITELAR S.R.L. Sede social: Paraguay 4788 piso 12º "C" Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: elaboración, procesamiento, producción y transformación de materias primas, productos y subproductos semielaborados y/o manufacturados de la industria textil, trabajos de tintorería y estampería industrial y Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos elaborados y/o manufacturados de la industria textil. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el contrato social. Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los 2 socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 56.067

JAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Publicó edicto con fecha 03/06/94 con recibo del Boletín Oficial Nº 0030-00085051, la socia Alejandra Rosa Asturi figuraba con fecha de nacimiento 13/01/72, se corrige el error la fecha de nacimiento es: 27/12/57.

Socio Gerente - Raúl Blisniuk
Nº 4830

JIM PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica cesión de cuotas partes. Con fecha 8 de setiembre de 1994 Mario Daniel Lázzaro, argentino, viudo, comerciante, de 45 años, DNI. 7.803.579, domiciliado en Carlos Pellegrini 866, de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cede, vende y transfiere a Néstor Osvaldo Bacher, argentino, casado 1ras. nupcias con Teodora Laura Lampugnani, 46 años, DNI. 7.794.515, domiciliado en Dr. Ignacio Arieta 3342, 1er. piso, Dpto. "C" de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires 10% de cuotas partes de JIM PUBLICIDAD S.R.L. Un mil doscientas cuotas partes (1.200) en la suma total de Seis Mil Pesos ($ 6.000,00.-).

Apoderado - Néstor Osvaldo Bacher
Nº 4779

JUMBO TOURS CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-8-94, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 5. Víctor Martín Bruzzoni, vende, cede y transfiere las 50 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a la Sra. Mónica Carmen Centeno, por el precio total y convenido de $ 50.-, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Quinto: El capital social lo constituye la suma de $ 100.- representado por cien cuotas de $1.- valor nominal cada una.

Autorizada - Cristina Marta Piña
Nº 4793

KARTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustín Rolando Bacigalupe Santos, nac. 16/6/66, DNI. 18.036.419; Miryan Gladys Soto, nac. 23/6/71, DNI. 22.292.606, ambos arg., cas., comerc. domic. Soldado de la Independencia 1076, 10º p. Cap. 2) 5/9/94; 3) KARTEX S.R.L. 4) Coronel Antonio Susini 2332, 1º p., Dto. 3, Cap. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Industriales: Tejeduría de nylon, fibras sintéticas, algodón, poliéster, acetatos de celulosa; fabricación de telas cortadas en diferentes anchos y medidas; terminación en colores y plastificados en P.V.C. impresión de telas en bordados con hilatura natural y artificial, también con impresión flexográfica en uno o más colores; corte y confección de telas sintéticas con o sin revestimientos, para prendas deportivas; confección de tafeta en hilado industrial para la confección de filtros para la industria automotriz; fabricación de cintas de impresión para máquinas de oficina y tintas para cintas y para las industrias gráficas; fabricación y fraccionamiento de papeles carbónicos; fabricación de formularios continuos; ensamble y armado de cassettes para máquinas de impresión; fabricación de accesorios para máquinas de oficina; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de: 1) toda clase de telas, hilados, en diferentes colores, medidas, anchos, telas plásticas o de hilado natural, sintéticas, tafetas; 2) toda clase de máquinas de oficina, máquinas de facturar, de escribir, computadoras impresoras, fotocopiadoras, sus partes, repuestos, componentes, accesorios; 3) De venta de formularios continuos y papeles de comercio en general, artículos de librería e impresos en general. 6) 15 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000.- 8) La Administración y representación legal a cargo de los 2 socios en forma indistinta, carácter de gerentes y uso de la firma social. 9) 31/8; Gerentes: Agustín Rolando Bacigalupe Santos y Miryan Gladys Soto.

Escribano - Israel Jabbaz
Nº 4820

LAS DELICIAS AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 15/9/94, Fº 13.897 del Reg. Not. 117 de la Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Roberto Magadan, argentino, casado, nacido el 26 de agosto de 1933, Documento Nacional de Identidad 5.145.618, de profesión comerciante; y Nilda Rosa Lolo, argentina, casada, nacida el 1 de diciembre de 1935, Libreta Cívica 1.409.959, de profesión comerciante, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 1069, piso octavo, Capital Federal. Denominación: LAS DELICIAS AGROPECUARIA S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas y conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. b) Faena de haciendas propias para el abastecimiento de terceros o propio y de terceros; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías de terceros de su propiedad; recepción de ganado directamente de los productores para su faena, troceo y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente, y su venta; el transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados. c) Comercialización, compraventa del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió. Capital Social: $ 12.000.- Suscripción e integración del capital: Roberto Magadan suscribe 24 cuotas y Nilda Rosa Lolo suscribe 96 cuotas, integrando un 25 % en dinero efectivo. Representación Legal: Gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30/6/94. Sede social: Carlos Pellegrini 1069, piso octavo, Capital Federal.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 4826

LORAMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maximiliano Javier Vitale, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 21.918.120, nacido el 26/10/70, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 293, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Raúl Blisniuk, D. N. I. 10.504.807, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/1/52, domiciliado en la Lautaro 155 de Capital Federal y Lorena Blisniuk, D. N. I. 24.283.498, argentina, soltera, profesión comerciante, nacida el 12/3/75, emancipada, con domicilio en la calle Lautaro 155 de Capital Federal. Denominación: "LORAMAX S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Por cta. propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización de aparatos y equipos de gimnasia deportiva, modeladora, step gym, pantalla facial, camas solares, como así también la comercialización al por mayor y menor de artículos electrónicos, eléctricos, mecánicos, electromecánicos, ciclomotores, motos y motonetas. Asimismo podrá comercializar toda la línea de repuestos y accesorios necesarios para los bienes descriptos. La sociedad está facultada para realizar operaciones de importación y exportación de los bienes antes descriptos. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que tiendan a la consecución del objeto social. Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas así: Maximiliano Javier Vitale: 2400 cuotas Lorena Blisniuk: 2400 cuotas y Raúl Blisniuk: 5200 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Administración: uno o más gerentes en forma conjunta, siendo imprescindible que una de ellas sea la del socio mayoritario Raúl Blisniuk. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Causales Art. 94 Ley 19.550 practicada por gerente/s o persona designada por los socios.

Socio Gerente - Raúl Blisniuk
Nº 4829

LOS 2 CASALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 16/9/94 se constituyó la sociedad "LOS 2 CASALES S. R. L.". Socios: Jorge Alberto Basso, argentino, casado, nacido el 7-7-1937 con L. E. 4.206.091, domiciliado en Salta 347, Primer Piso A de Capital Federal, Laura Beatriz Necchi, argentina, nacida el 29-11-1938, casada, L. C. 1.974.274, domiciliada en Larrazabal y Semana de Mayo de Fco. Alvarez, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, ambos martilleros. Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta de ganados, inmuebles y automotores. Capital: $ 5.000.- Administración y Representación: Los socios gerentes: Jorge Alberto Basso y Laura Beatriz Necchi. Domicilio: Salta 347, Primer piso A de Cap. Fed. Cierre de balance: 31-10 de cada año, primer balance el 31-10-1995.

Jorge A. Basso
Nº 4803

LOS FANTASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública de fecha 13-9-94. Socios: María Luisa Merani, 87 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 363.732, Av. Cura Allievi 487, Boulogne; Carlos Horacio Benavidez, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.729.977, Gurruchaga 309, 1º "B", Capital. Denominación: "LOS FANTASTICOS S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Explotación de lavaderos de automotores manuales o automáticos, lubricación y engrase, estaciones de servicio y atención integral del mantenimiento del automotor. Compra, venta y distribución de lubricantes, combustibles y repuestos y accesorios del automotor. Explotación de minimercados y supermercados, rotiserías, casas de comida, restaurantes, bares y confiterías. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre del Ejercicio: 30-6. Sede social: Gurruchaga 309, 1º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4768

MON AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carmen Isabel Ponce, 14/1/46, DNI 5.294.231; Máximo Adrián Guarnieri, 29/10/69, DNI 21.141.064; Máximo Fernando Guarnieri, 13/12/70, DNI 21.981.276, todos argen-

tinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Avenida Entre Ríos 910, Cap. Fed. 2) 15/9/1994. 3) Nombre: MON AIRES S. R. L. 4) Domicilio: Avenida Entre Ríos 220, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la industrialización, fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria para caballeros, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. 6) Duración: 50 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 5.000. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente,en forma individual, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Carmen Isabel Ponce. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 56.137

NEW CONCEPT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Borda, 63 años, comerciante, LE. 4.504.658, Av. Santa Fe 1923, 3, A, Cap. Beatriz Néstor Mendez de Borda, 66 años, ama de casa, LC. 4.817.431, Av. Sta. Fe 1923, 3, A, Cap. Gustavo Efrain Echenique, 35 años, comerciante, DNI. 13.914.925, Pena 2758, 5, B, Cap. Nilda Cristina Borda de Echenique, 31 años, docente, DNI. 16.495.771, Pena 2758, 5, B, Cap. todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 12/9/94. 3) NEW CONCEPT S. R. L. 4) Juan B. Alberdi 3972, Cap. 5) a) Industrialización, fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de artículos de cerámica blanca o esmaltada, revestimientos, cerámicos internos o externos, pisos cerámicos, elementos de construcción, premoldeados y prefabricados de cualquier tipo o sin las instalaciones complementarias, materiales directamente afectados a la construcción de viviendas individuales o colectivas por sistemas tradicionales y otros como módulos prefabricados en existencia o a crearse. Artefactos sanitarios y sus complementos, grifería y anexos. Amoblamientos de cocina y sus accesorios. b) Exportación e importación de productos tradicionales o no, c) Mediante la realización de mandatos, representaciones y consignaciones vinculadas con todo lo relacionado precedentemente. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios como gerentes en forma individual mientras no sean removidos o cedan la totalidad de sus cuotas sociales. 10) 31/8 de c/año. Gtes.: Esteban Borda y Gustavo Efrain Echenique.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 56.145

PAL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-9-94; Marcelo Alberto Fabián Lorenzutti, comerciante, de 36 años, DNI 11.986.764, Soler 3765, piso 1°, 6, Capital: Hernán Gustavo Abrahamsohn, comerciante, de 42 años, DNI 10.202.435, Superi 2423, piso 1º A, Capital y Joaquín Enrique Picchio, comerciante, de 44 años, L. E. 7.961.971, Luis M. Campos 1021, piso 8º B, Capital; argentinos y comerciantes; "PAL PRODUCCIONES S. R. L.", Juramento 2059, piso 4º, Oficina 404, Capital; Plazo; 20 años; Obj.: Grabación, edición, transcodificación, copiado, transmisión en directo y demás actividades afines para televisión, alquiler de equipos, contrato de personal técnico, para operar en todo el territorio nacional y también en el exterior del país. Cap.: $ 10.000; los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-9.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 56.094

PELLEGRINI CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 16/9/94 Irma Esther Rosa de Voide cede, vende y transfiere 50 cuotas de la citada sociedad a Juan Pisani, italiano, nacido el 4/8/39, comerciante, CI Nº 4.753.646, domiciliado en Av. Belgrano 2095, Capital, por un precio total de $ 2.500,00, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

Autorizado - Enrique A. Payva
Nº 4809

PONY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que el 12/9/94 se constituyó la Sociedad: "PONY EXPRESS S. R. L.". 1) Roberto Pedro Arriola, argentino, casado, nacido el 1/2/28, comerciante, LE 4.042.895, domiciliado en Bartolomé Mitre 3807, 2º P. Cap. Fed., Glady Norma Ordoñez, argentina, soltera, nacida el 25/8/54, licenciada en relaciones de trabajo, DNI 11.181.964, domiciliada en Soldado de la Independencia 1171, 3º "A", Cap. Fed. 2) 25 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a nivel nacional o internacional, el servicio de correspondencia, mensajería, transporte de documentación, despacho y distribución de bultos, encomiendas, paquetes, tramitación y servicios empresarios, mandataria y cobranza por cuenta de terceros. 4) $ 12.000. 5) 31 de agosto. 6) Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, 6º F, Cap. Fed. 7) Gerentes: Roberto Pedro Arriola y Glady Norma Ordoñez, en forma indistinta.

Escribana - Adriana Patricia Freire
Nº 4801

POST COSECHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Darío González, arg., nac. 5/7/50, casado, LE Nº 8.442.346, comerciante, dom. en Isabel La Católica 1533, Cap. Fed.; Jesusa Pérez, arg., nac. 20/1/18, viuda, DNI Nº 4.317.753, comerciante, dom. en Montes de Oca 1189, Cap. Fed.; Jorge Alberto Colombo, arg., nac. 23/7/54, casado, DNI Nº 11.565.462, comerciante, dom. en Manuel Belzu 3331, Olivos; María Liliana Valiero, arg., nac. 21/3/55, casada, DNI Nº 11.312.997, comerciante, dom. en Manuel Belzu 3331, Olivos; Omar Rodolfo Colombo, arg., nac. 2/9/55, soltero, DNI Nº 12.342.521, comerciante, dom. en calle 58 Nº 5453, San Martín; Rosa Terrones Parrado, española, nac. 14/9/38, divorciada, CIPF Nº 6.268.724, comerciante, dom. en Monroe 4539, Cap. Fed. y Carlos Hugo Alvarez, arg., nac. 27/3/65, soltero, DNI Nº 17.232.937, comerciante, dom. en Monroe 4539, Cap. Fed. 2) Constituida 17/8/94, Esc. Nº 167, Reg. 668, Cap. Fed. 3) "POST COSECHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Rosario 567, PB "C", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: I) Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, formulación, síntesis, fraccionamiento de mercaderías, productos y subproductos de la industria de la alimentación y productos agropecuarios y forestales y del hogar y derivados y materias primas relacionadas con el agro. Producción, elaboración y transformación de productos químicos, farmacéuticos, biotecnológicos y químicos industriales, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas. Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, envasado y fraccionamiento de productos químicos. II) Compra, venta, exportación, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, implementos, materiales indicados apartado anterior, también herramientas, maquinarias y útiles relacionadas. III) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y su administración, realizar loteos, fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 50.000 representado por 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal, con derecho a 1 voto cada cuota. 8) Gerencia unipersonal, 1 ejercicio. Prescinde de fiscalización. 9) Gerente uso de la firma con un apoderado. 10) 31 de octubre de cada año. Gerente: Jorge Alberto Colombo, aceptó cargo.

Escribano - Leonel Pedro Sicardi
Nº 56.116

RANFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por Esc. 85 Fº 226 del 24/9/92; Esc. 148 Fº 350 del 23/11/93; Esc. 43, Fº 102 del 13/4/94 y Esc. 89 Fº 219 del 3/8/94 pasadas ante el Reg. 955, Omar Arturo Rosas Abreu y Diosma Velqui Noble Melogno cedieron a Randolph Omar Rosas Noble, uruguayo, DNI 92.088.969, el 51 % de las cuotas partes y a Stella Maris Barrau Urbano, argentina, DNI 10.175.107, el 49 % de las cuotas partes que poseen, ambos casados, de 42 años, comerciantes, domiciliados en Matheu 1763 p. 20 Dto. 6, Capital, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación. Gerentes: Randolph Omar Rosas Noble y Stella Maris Barrau Urbano indistintamente.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
Nº 4778

REMISES ARRIBEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por constitución de sociedad por contrato privado del 19/8/94; Socios: Manuel Mouriño, español, nacido el 21/7/42, casado, comerciante, domiciliado en Cabildo 102, piso 4º "D", Capital, CI 5.799.893; Héctor Adolfo Sirimarco, argentino, nacido el 20/12/34, casado, comerciante, domiciliado en Migueletes 915, Capital, LE Nº 4.143.270; Heriberto Gervasio Mendoza, argentino, nacido el 13/5/28, casado, comerciante, domiciliado en José Hernández 1630, 2º "B", Capital, DNI 4.230.755; Francisco Angel Caloggero, argentino, nacido el 28/3/44, casado, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 3422, 3º "A", Capital, DNI 4.436.244 y Héctor Guillermo Sottovía, argentino, nacido el 17/3/64, casado, comerciante, domiciliado en Angel Gallardo 886, 5º "A", Capital, DNI 16.940.454. Domicilio Social: Arribeños 2155, Local 11, Capital. Objeto: prestación y explotación, por cuenta propia, por cuenta de terceros, por intermedio de terceros o asociada a terceros, del servicio de transporte de personas y/o cosas desde cualquier punto y hasta cualquier punto del país o del exterior a través de automóviles propios o de terceros. Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000. Dirección y Administración: Manuel Mouriño, Héctor Adolfo Sirimarco y Heriberto Gervasio Mendoza como gerentes. Uso de firma social: conjunta de dos gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Abogado - Ernesto F. V. Campo
Nº 56.068

RENE MARTINEAU Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: René Raúl Martineau, argentino, casado, industrial, con domicilio en Billinghurst 2559, piso 4º de Capital, LE Nº 4.236.534, 64 años y Marta Nora Graciela Gandolfo, argentina, docente, casada, 60 años. Nombre: "RENE MARTINEAU Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Billinghurst 2559, piso 4º, Capital. Objeto: Explotación de los siguientes rubros: a) Fabricación, compra y/o venta de esculturas en general. b) Locación y/o arriendo de bienes raíces de propiedad de la sociedad. c) Compra y/o venta de bienes raíces. d) Negocios y/u operaciones de importación y exportación. e) Cualquier otra actividad comercial, industrial o civil vinculadas con las indicadas precedentemente, que resuelvan encarar los socios. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 20.000. Administración uno o más gerentes sean socios o no. Gerente: René Raúl Martineau y Marta Nora Graciela Gandolfo. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Abogado - Leonardo R. Gregorini
Nº 4786

RI - LAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Rizzo, argentino, casado, 13/11/1946, DNI 4.555.640, contador público nacional, Salas 612, Capital; Adrián Roque Lasca, argentino, casado, 25/2/1964, DNI 16.762.768, comerciante, Emilio Mitre 1730, Capital y Vicente Roque Lasca, argentino, casado, 11/6/1945, LE 4.525.741, jardinero, Emilio Mitre 1403, Capital. 2) 16 de setiembre de 1994. 3) "RI - LAS S. R. L.". 4) Puán 425, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas, refacciones y demoliciones. Maderera: Industrialización y comercialización de la madera, de sus derivados y sucedáneos, en cualquiera de sus formas y etapas. Agropecuaria: Explotación de estancias, campos, chacras y cualquier establecimiento agrícola, ganadero, frutícola, forestal y de granjas. 6) 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Noventa y nueve mil pesos. 8) Gerentes: Carlos Alberto Rizzo, Adrián Roque Lasca y Vicente Roque Lasca, a firma conjunta de dos cualquiera. 9) 31 de julio de cada año.

Escribana - Nydia Nora Salgueiro
Nº 56.071

SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de setiembre de 1994, por instrumento privado entre los señores Marcelo Edgardo Morini, argentino, divorciado, empleado, nacido el 18/6/1953, DNI 10.833.050, domicilio Gutemberg 3656, Capital Federal; don Eduardo Jorge Carballo, argentino, casado, empleado, nacido el 6/12/1953, DNI 10.775.546, domicilio Kennedy 1904, Victoria, Provincia de Buenos Aires; don Ramón Benigno Ferreyra, argentino, casado, telegrafista, nacido el 14/2/1945, DNI 4.638.853, domicilio Carlos Gardel 248, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Fernando Damián Grasso, argentino, soltero, empleado, nacido el 29/8/1970, DNI 21.731.477, domicilio Godoy Cruz 2382, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, deciden por este acto la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primera: La sociedad se denomina: "SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCION S. R. L.". Segunda: Domicilio legal la calle Treinta y Tres Orientales 1326, Capital Federal. Tercera: La duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El transporte y distribución de todo tipo de correspondencia como ser: meyling, bolsines, informes personales (certificación-dominio créditos), revistas, paquetería-encomiendas, cobranzas, facturas, resumenes de cuenta, volantes, publicaciones, diarios participaciones, boletines, moras, notas de crédito, notas de débito, etiquetado, ensobrado, cadetería, cadetería en moto, pago de facturas, seguros, documentación comercial. Quinta: El capital social se fija en la suma de ocho mil pesos ($ 8.000), dividido en 8000 cuotas de Un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Marcelo Edgardo Morini, suscribe 2000 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.000; don Eduardo Jorge Carballo, suscribe 2000 cuotas, equivalente a la suma de $ 2.000; don Ramón Benigno Ferreyra, suscribe 2000 cuotas, equivalente a la suma de $ 2.000; don Fernando Damián Grasso suscribe 2000 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Sexta: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de los gerentes en forma conjunta de dos cualquiera de ellos, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designan gerentes a los señores Fernando Damián Grasso, Eduardo Jorge Carballo, Ramón Benigno Ferreyra, Marcelo Edgardo Morini. Séptimo: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

Apoderado - Sergio Alonso
Nº 4776

SIGOZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Art. 10 L. 19.550: b) 1) 1/7/94; b) 2) 4) Lavalle 1569 3º 311 Cap. Fed.; 7) $ 1.200. Vendedor: Francisco Marcelo Gustavo Sijvarger, 31/7/56, ingeniero, DNI. 11.958.022, Arévalo 2930 3 "C" Cap. Fed., casado; Comprador: Julio César Ochagavia, 6/10/61, brasilero, CI. 9.296.112, soltero, comerciante, Buchardo 1571 Ramos Mejía Bs. As., compra las 34 cuotas de Sijvarger a $ 408.

Autorizado - Francisco Sijvarger
Nº 56.128

TEDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 23/8/94 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 5) El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil dividido en cuotas de $ 100 VAN.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 56.146

TENSIL BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento del 18-8-94 se constituyó la sociedad "TENSIL BLUE S. R. L." Socios: Mercedes Regina Fuchs, argentina, divorciada, nació 19-3-54, DNI. 11.340.819, domicilio Paunero 2765, 10 A, Capital Federal; Cristina Rosa María Echeverría, argentina, divorciada, nació 12-1-53, DNI. 10.794.633, domicilio Juramento 1155, 7º B, Capital Federal, comerciantes. Duración: 10

años. Objeto: Importación y exportación de productos de estética, quirúrgicos, medicinales y productos elastocompresión para flebología, celulitis, lipodistrofias, fleboestética, depilación y cosmetología. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: A cargo de las socias en forma alternada a excepción de apertura de cuentas bancarias que será con firma de dos gerentes. Domicilio: Montevideo 527 8º p., Capital Federal.

Autorizado - Jorge A. Basso
Nº 4802

TIEMPOS EDITORIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 288 del 26/8/94, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman, F. 546. Socios: Mirta Leonor Saul Romay, 3/12/54, DNI. 10.966.866, dom.: Olazábal 1150 C. F. y Jorge Domingo Rodríguez, 7/8/42, DNI. 4.398.639, dom.: Cerviño 3240, p; 6 "B" C. F.; ambos arg., divorc., psicólogos. 2) 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la comercialización, edición, producción, importación, exportación, promoción y distribución de materiales editoriales, libros, fascículos, marcas, patentes, periódicos, agendas, revistas, compact disc, películas y todo tipo de publicaciones. 4) Capital social: $ 10.000. 5) Admin., repres. legal y uso firma soc. a cargo de los gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, socios o no,por 3 ejercicios. Gerentes: Mirta Leonor Saul Romay y Jorge Domingo Rodríguez. La soc. prescinde de sindic. 6) 31/8 c/año.

Escribana - Lea Nora Beiserman
Nº 4839

TROYKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/9/1994 se constituyó: "TROYKA S. R. L." Socios: Petr Iakovlev, ruso, soltero, comerciante, nacido el 19 de abril de 1950, Pasaporte ruso 29 Nº 0001194, expedido el 4/3/94, domicilio Juncal 1647, Capital Federal; Nailia Issakova, rusa, soltera, comerciante, nacida el 16 de setiembre de 1951, pasaporte ruso 41 Nº 2.092.453, expedido el 30/7/93, domiciliada en Juncal 1647, Capital Federal; Serguei Kotchmarev, ruso, soltero, comerciante, nacido el 23/1/53, pasaporte ruso 41 Nº 2.552.517, domiciliado en Juncal 1647, Capital Federal. Sede social: Juncal 1647, Capital Federal; Plazo: 99 años a partir fecha inscripción R. P. C. Objeto: Explotación de restaurantes, salones de té, salones de reuniones, de fiestas, de exposiciones, de ventas, como así también la importación y comercialización mayorista y minorista de toda clase de productos alimenticios, productos artesanales o productos industriales. Capital social: $ 8.000. Cierre ejercicio: 30 de junio. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Petr Iakovlev.

Autorizada - Elena Haydée Martínez
Nº 56.125

TUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios: Jorge Adrián Eiberman, argentino, de 50 años de edad, casado, arquitecto, LE. Nº 4.418.172, domiciliado en Pereyra Nº 1781 de Capital Federal y Ana María Pikelin, argentina, de 50 años de edad, casada, arquitecta, DNI. Nº 4.715.936, domiciliada en Pereyra Nº 1781 de Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 26/8/94. Denominación: "TUEL S. R. L." Sede social: Pereyra Nº 1781 de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, a las siguientes actividades A) Industriales: Construcción en todas sus etapas de inmuebles en general y obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. B) Comerciales: Compra y venta de elementos y materiales para la construcción. Compra, venta, permutas, arrendamientos, alquiler y administración de propiedades inmuebles. C) Financieras: Constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos con las garantías personales y reales permitidas por la ley. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el contrato social. Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Los 2 socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

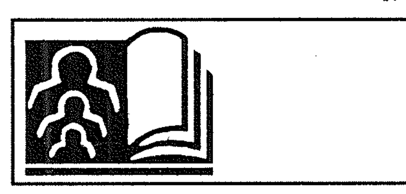
Autorizado - Adolfo Bocconi
Nº 56.066

VICHY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16-9-94. Socios: Roberto Benzaquen, casado, comerciante, 60 años, LE. 4.122.836, Piedras 172, 4º Capital; Alicia Silvia Ortiz de Zárate, soltera, contadora, 39 años, DNI. 11.897.074, Humahuaca 3870, 2º B, Capital; ambos argentinos. Denominación: VICHY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración 20 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de alfombras, carpetas, papeles pintados, textiles para tapicería en general, blanco, mantelería, sillones y accesorios afines al ramo. Capital: $ 6.000. Administración: Roberto Benzaquen. Cierre de ejercicio: 30-9. Sede social: Billinghurst 2164, Capital.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 56.086



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL PELIGRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por esc. del 9/9/94 de protocolizó el Act. de Asamblea Extraordinaria nº 125 del 24/8/94 en la que se resolvió ratificar en todos sus términos la transformación de la sociedad en sociedad anónima y la modificación del nombre por Jotape Sociedad Anónima a raíz de una observación de la I. G. J., modificándose en consecuencia el art. 1 del Estatuto Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 4741

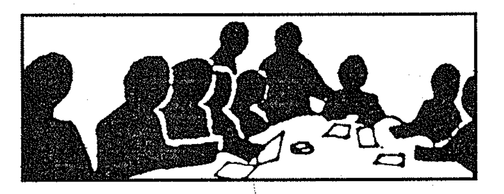
GANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma de Estatutos: Por Esc. del 21/4/1994. La Sociedad "GANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Reforma el Estatuto en los Artículos Primero, Tercero y Séptimo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "GANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, quedando facultados los socios para fijar la Sede Social por Acta. Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto: a) Industrial, mediante la fabricación de productos elaborados o semielaborados, máquinas, herramientas, repuestos, accesorios y otros elementos o productos relacionados con la industria automotriz: b) Comercial: mediante la compra-venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas o elaboradas, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios y otros elementos o productos relacionados con la antedicha industria; c) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria: d) Financiera mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales o empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compras, ventas y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de créditos. En ningún caso la Sociedad requerirá para su funcionamiento el concurso público. Artículo Séptimo: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura de conformidad con lo permitido por el Artículo 294, de la Ley 19.550. No obstante si quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la citada Ley de sociedades. Se aprueba por unanimidad designar como Director Suplente al Señor Roberto Blas Dottori. La presente es la transcripción del Acta Nº 26. Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/9/1990.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 4754

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARROWS CLUB
Asociación Civil
Pers. Jur. 3874/61

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 17 de octubre de 1994 a las 10 hs. en Paraná 275 piso 5 Of. 9 de Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Consideración de la Instalación Deportiva en San Isidro.
3º) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva y toda su gestión a la fecha, como así también lo decidido por las dos últimas Asambleas celebradas.
4º) Designación de nuevos integrantes de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, septiembre 12, 1994.

Presidente - Pablo Migliucci
e. 22/9 Nº 55.888 v. 22/9/94

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "LA FRATERNIDAD" —SECCION TAPIALES—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ferroviaria "LA FRATERNIDAD" — Sección Tapiales —, en cumplimiento del Artículo 36º del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre del corriente año a las 20:00 horas, en nuestra Sede Social, Avda. Martín J. Altolaguirre Nº 231 de Tapiales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Cuadros Complementarios, correspondiente al 24 Ejercicio 1993/1994. Informe del Organo Fiscalizador y Distribución de Excedentes Netos.
3º) Consideración del Revaluo Contable Ley Nº 19.742.
4º) Tratamiento de la Modificación del Artículo 13 del Estatuto Social.
5º) Elección de cuatro (4) miembros para el Consejo Directivo tres (3) por un año, y uno (1) por tres años, y elección de un miembro por tres años para el Organo Fiscalizador por renuncias de los Señores Ernesto Guember, Juan Roberto Villalba, Jorge Aníbal Fregossi, Víctor Hugo Herrera y, Domingo Aníbal Martínez respectivamente.

Tapiales, octubre de 1994.

Presidente - Ernesto Manunta
Secretario - Walter Daniel Baraibar
e. 22/9 Nº 4564 v. 22/9/94

ASPAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ASPAMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1994, a las 10.00 horas en Av. Santa Fe 3402 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Tratamiento de la renuncia del Presidente del Directorio y designación de reemplazante.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1994.

Presidente - Horacio Alberto Sicilia
e. 22/9 Nº 1429 v. 28/9/94

"C"

CARVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 11 de octubre de 1994 a las 8,30 horas, en Loyola 1102/10, Capital. De acuerdo con el art. 12 del Estatuto Social, se cita en 2º convocatoria para el mismo día a las 9,30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que obligaron a la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Elección de los Sres. miembros del Directorio.
6º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Bruno Lococo
e. 22/9 Nº 4574 v. 28/9/94

CEMSSA - COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de octubre de 1994, a las 18 horas en la sede social Moreno 970, 2º Piso, Oficina 12, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.950 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los honorarios para el honorable Directorio.
4º) Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

Vice-Presidente - Rodolfo S. Di Francia
e. 22/9 Nº 4624 v. 28/9/94

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1994 a las 17:00 horas, en San Martín 299, 4to. pisos, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1993;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo May

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 22/9 Nº 4605 v. 28/9/94

CLUB ATLETICO COMERCIO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 2 de octubre de 1994 a las 18 horas, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.

2º) Elección para cubrir los siguientes cargos: Vice-Presidente por 2 años; Tesorero por 2 años; dos (2) Vocales Titulares por 2 años; cuatro (4) Vocales Suplentes por 1 año y dos (2) Revisores de Cuentas por 1 año.

3º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Juan Vais
Secretario - Oscar R. Caviglia

e. 22/9 Nº 4633 v. 22/9/94

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, Tte. Gral. J. D. Perón 2143, Buenos Aires, el día 30 de setiembre de 1994 a las 18,30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742).

3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos del Ejercicio Nº 62, comprendido entre el 1º de agosto de 1993 y el 31 de julio de 1994, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas.

4º) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares, por el término de dos años en reemplazo de los señores: Hugo Enrique Sutton, Javier Goyenechea, Omar Benjamín López Sosa y Eduardo Rodríguez Egaña, que paso a titular en reemplazo del señor Antonio Martín Equioiz, que falleció, cuyos mandatos terminan.

5º) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año en reemplazo de los señores: Ricardo Labat, Diego de la Canal y Eduardo Rodríguez Egaña (que pasó a titular), cuyos mandatos terminan.

6º) Elección de dos (2) Miembros del Titulares, y uno (1) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año en reemplazo de los señores: Miguel Alfredo Díaz de Tuesta, Héctor Leiro y José Luis de Oyarbide, cuyos mandatos terminan.

7º) Elección de un (1) Miembro del Jurado por el Término de un (1) año, en reemplazo del señor Jorge Tello Olivera que falleció.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.

Presidente - Juan José Udabe
Secretario - Hugo Enrique Sutton

e. 22/9 Nº 4717 v. 23/9/94

"E"

e. daneri
i.c.s.a.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 7 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la sede de la sociedad Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas por $ 499.939.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/94, el cual arrojó quebrantos.

4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.

5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Designación del Contador Público Titular, y del Suplente, que certificará los Balances de la Sociedad correspondientes al ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1995, fijando sus honorarios, y determinación de los honorarios del Contador Certificante del Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.

Vice-Presidente - Alberto R. Prado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales, librada por la Caja de Valores, en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, hasta el 3 de octubre de 1994, de lunes viernes, de 13 a 17 horas.

e. 22/9 Nº 4561 v. 28/9/94

e. daneri
i.c.s.a.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 7 de octubre de 1994, a las 12 horas, en la sede de la sociedad Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.

Vice-Presidente - Alberto R. Prado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales, librada por la Caja de Valores, en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, hasta el 3 de octubre de 1994, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e. 22/9 Nº 4559 v. 28/9/94

"L"

LINEA 10
S. A.
I.G.J. Expediente Nº 54.790

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1994 a las 19,30 hs. en Avda. Corrientes Nº 2554, 4º piso "A", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.

2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, informe del Consejo de vigilancia y Dictamen del Auditor Externo correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado al 31 de agosto de 1993.

4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Nº 16 aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

Presidente - Norberto Eugenio Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 10 de octubre de 1994, a las 19 horas.

e. 22/9 Nº 4623 v. 28/9/94

"N"

NOTTEBOHM
S. A. G. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NOTTEBOHM S.A.G.A.I. y C., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 3º Pisos, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1994, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Remuneración de Directores y Síndicos.

4º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1994.

Presidente - Arturo Nottebohm

e. 22/9 Nº 4632 v. 28/9/94

"P"

PODOCARPUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Moreno 1257, 1º P., Capital Federal, el día 12/10/94, a las 15 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.

2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/10/93.

4º) Gestión de Directores y Síndicos.

5º) Remuneración de Directores y Síndicos.

6º) Elección de Directores.

Vice-Presidente - Bertil Guillermo Kindgard

e. 22/9 Nº 4530 v. 28/9/94

"T"

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 inc. b). del Estatuto Social y demás prescripciones legales, convoca a sus Asociados a Asambleas Electorales de Distrito para la elección de Delegados Titulares y Suplentes, para el día 14 de octubre de 1994, entre las 10 y las 17 horas en las siguientes direcciones: Distrito 1, Ciudad de Buenos Aires: Esmeralda 601, San Juan 4151; Juan Bautista Alberdi 4542; Sanabria 3285; Juan B. Justo 3508; Triunvirato 3901; Libertador 5878 y Juncal 2769. Distrito 2, Provincia de Buenos Aires: 25 de Mayo 440 San Isidro; calle 101 nº 1839 San Martín; Avda. San Martín 2218 Caseros; Avda. Mitre 816 San Miguel; Nuestra Señora del Buen Viaje 746 Morón; Almafuerte 2915 San Justo; Avda. Hipólito Yrigoyen 9588 Lomas de Zamora; Brown 350 Quilmes, e Independencia 1281 Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Junta Escrutadora.

2º) Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes en el Distrito nº 1 y de 8 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes en el Distrito nº 2.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.

Presidente - Faustino S. Dieguez

e. 22/9 Nº 4627 v. 22/9/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Por cinco días: Luis Alberto López Martillero y corredor público con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Manuel Máximo Romero con domicilio en O'Higgins 1950 4º B Capital vende a Lorena Flavia Eva Marino con domicilio en Lucio N. Mansilla 2822, Capital, el negocio de: Elaboración pastas alimenticias frescas con venta directa al público (500185) comercio minorista de productos alimenticios en General (601000) comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005) comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) Casa de comidas rotisería (602040) comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas postres, flanes, churros, Grill (602050) en ARAOZ 2578 (PB) Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 22/9 Nº 4540 v. 28/9/94

Se hace saber que por publicación de fecha 22-6-94 al 28-6-94 bajo Rec. Nº 86.713, por error se publicó la transferencia del Negocio que gira bajo el nombre de Cakes, sito en la calle ARENALES 822 de Capital Federal, a favor de Manuel Ramos Oromi, donde debe decir: "a favor de Juana Inés Ramos Oromi, con domicilio en Uruguay 1052 de Cap. Fed.".

e. 22/9 Nº 4597 v. 28/9/94

Por cinco días: Se comunica que Juan B. Alberdi Nº 5202 S.R.L. vende a José Vicente Aquino domiciliado en Colón 3376 de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza y Carmelo Aquino, domiciliado en Tandil 7120 de Capital Federal, y transfiere el fondo de comercio de la estación de Servicio Esso de la AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 5202 de esta Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Av. Zeballos 2641, 1º Piso, Dto. 5 Castelar.

e. 22/9 Nº 4538 v. 28/9/94

Hylda Elli Meira, Contador Público, Tomo 80 - Folio 205, con domicilio en Av. Córdoba 2062, 3ro. "B", Capital, avisa que María Felisa Riera, domiciliada en Darregueyra 2438, 7mo. "B", Capital, transfiere libre de toda deuda y gravamen a Long Travel S.R.L., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 790, 2do. Piso, Capital, el fondo de comercio destinado a Agencia de Viajes y Turismo, sito en AV. LEANDRO N. ALEM 790, 2do. Piso, Capital, registrado con el nombre de Long Travel, legajo 1564, exp. 564/76. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 22/9 Nº 55.809 v. 28/9/94

Gustavo Daniel Berison, domiciliado en G. García 1268 de Castelar, notifica a los interesados, vendió a Elías Miguel Merzon, con domicilio real en Díaz Vélez 4078, P. 3 "9", Cap. Fed. el negocio dedicado a cafe-bar, con la denominación Mc Martin ubicado en AV. RIVADAVIA 1377 de Cap. Fed. Los reclamos de ley en Rivadavia 1377 de Cap. Fed. de 10 a 12:00 hs. y de 15:00 a 18:00.

e. 22/9 Nº 4588 v. 28/9/94

"S"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, avisa que el Sr. José Mestre con domicilio en la calle Serrano Nro. 2069, Capital Federal, transfiere el negocio de hotel (SSC) ubicado en la calle SERRANO Nº 2069, Capital Federal, la Sra. Victoria Arceredillo 110 de Mestre, con domicilio en la calle Serrano Nro. 2069, Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.

e. 22/9 Nº 4548 v. 28/9/94

"T"

La Doctora Nora Elizabeth Pérez domiciliada en Humberto Primo Nº 734 de Capital Federal comunica que los señores Aladino Casalderey y Alberto Pérez con domicilio en Florida 537/71 Local 376 venden a "Confortchap S.A." domiciliada en Lima 187 Piso primero de Capital Federal libre de deudas y gravámenes el negocio de café bar, confitería, pizzería pastelería y restaurante denominado "Bar Galas" sito en TUCUMAN 536/68 Local 376 de Capital Federal. Reclamos de ley en Humberto Primo 734 Capital Federal. Publíquese por cinco días.

e. 22/9 Nº 4524 v. 28/9/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de adjudicación de Banar Plan de Ahorro Previo Nº 99 Vivienda Plan de Ahorro Previo Nº 70 y Círculo de Propiedades

Rinar Plan de Ahorro Previo Nº 69 realizados el 31 de agosto de 1994 Grupo: G, Orden: O, Sorteo: S, Licitación: L.

G: 4175 O: 002 S, G: 4176 O: 046 S, G: 4207 O: 033 S, G: 4254 O: 012 S, G: 4254 O: 057 S, G: 4254 O: 076 S, G: 4259 O: 078 S, G: 6001 O: 101 S, G: 6002 O: 039 S, G: 6002 O: 007 L,.

Sub-Gerente Administrativo - Carmelo Grendi
e. 22/9 Nº 140 v. 22/9/94

AKTUAL
Sociedad Anónima

Se comunica que resolvió el cambio de domicilio real y legal, según Acta de Directorio Nº 140 del 22 de julio de 1994, siendo el mismo a partir del 1º de agosto de 1994, el de la Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 1255, piso 1º, unidad ocho, en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.

Vicepresidente - Carlos Sueiro
e. 22/9 Nº 4603 v. 22/9/94

ALPHA MEDICA
S. A.

Se hace saber que por instrumento privado fecha 7/7/94 Mauro Alan Levinton y Susana Silvia Kertesz de Levinton han renunciado a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente, de la Sociedad ALPHA MEDICA S.A.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
e. 22/9 Nº 55.807 v. 22/9/94

ANDESLAN
S. A.

Se hace constar que por Acta de Directorio del 22 de noviembre de 1993, se realizó el nombramiento de autoridades, donde se designa, Presidente: Eduardo Erlich; Vicepresidente: Mira Ostromofilsky de Erlich; Directores Titulares: Teodoro Erlich, Alfredo Jeroham y Myriam Sansserri de Erlich y Directores Suplentes: Juan Oliver Erlich y Eduardo Joffe y Síndicos titular: Carlos Tagliavini y Síndico Suplente: Orlando Galati, con mandato todos ellos por 3 años, los cuales fueron electos en la asamblea General Ordinaria, del 22 de noviembre de 1993, la sociedad se denomina: ANDESLAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Presidente - Eduardo Erlich
e. 22/9 Nº 4514 v. 22/9/94

ARGENBUR
S. A.

Conforme al Art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/8/94 designó autoridades y Síndicos titular y suplente respectivamente a los Dres. Miguel Juan Falcón y María Dolores Ríos y en reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Dr. Guillermo César Busso; Vicepresidente: Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto; Director titular: Dr. Rodolfo Juan Magnasco.

Presidente - Guillermo C. Busso
e. 22/9 Nº 4590 v. 22/9/94

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
S.A.

AVISO DE EMISION

ACLARACION

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (el "Banco"), sociedad anónima, con domicilio legal en Reconquista 30, Buenos Aires, Argentina, constituida en virtud de las leyes de la República Argentina el día 25 de julio de 1957, con un plazo de duración que expira el 25 de julio de 2056, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de julio de 1960, bajo el Nº 2242, Libro 52, Volumen A de Estatutos Nacionales, en relación con el aviso de emisión de obligaciones negociables publicado en este Boletín Oficial en su edición del 23 de junio de 1994, recibo Nº 86.822, respecto de la emisión de la segunda serie de obligaciones negociables creado por resolución de su Asamblea Ordinaria de fecha 9 de setiembre de 1993 y de su Directorio de fecha 20 de setiembre de 1993 aclara que, de conformidad con la resolución de su Directorio de fecha 29 de agosto de 1994 la tasa a la que las Obligaciones Negociables devengarán intereses será fija.

Autorizado - Pablo Gáname
e. 22/9 Nº 4828 v. 22/9/94

BECTON DICKINSON ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/4/94 y reunión de Directorio de la misma fecha la sociedad BECTON DICKINSON ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Eduardo Represas; Vicepresidente: Juan Lisandro Salas; Director Titular: Alfredo Lauro Rovira; Director Suplente: Alberto Noceti.

Autorizado Especial - Jorge Raúl Postiglione
e. 22/9 Nº 4551 v. 22/9/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 28 de julio de 1994, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables no convertibles en acciones de valor nóminal dólares estadounidenses sesenta millones (V.U$S N. 60.000.000), emitidas por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

La información suministrada por Buenos Aires Embotelladora S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 11,10; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período set.' 94 - dic.' 2000, en promedio fue igual a 9.00.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 22/9 Nº 4591 v. 22/9/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de setiembre de 1994, se dictaminó respecto de la actualización, la asignación de la categoría "AA" con respecto a las Obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de Valor nominal dólares estadounidenses ciento quince millones (U$S 115.000.000) a ser emitidas por INVERGAS S.A. ("la Emisora"), lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,52; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Jun. '94 - Jun. '99, en promedio, fue estimada en 3,55.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 22/9 Nº 4594 v. 22/9/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7466/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de setiembre de 1994, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones por un Valor nominal total de dólares estadounidenses cincuenta millones (V. U$S N. 50.000.000), a tasa fija del 9,5 % anual con vencimiento en 1998 emitidas por TIBSA INVERSORA S.A., ("Tibsa" o "la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación alguno de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,00; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic. '94 - Dic. '98, en promedio, fue estimada en 6,17.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 22/9 Nº 4598 v. 22/9/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A. (Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 13 de septiembre de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del Banco del Sud S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 9926 del 18 de febrero de 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de treinta y cinco millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de solvencia del Banco al 30/6/94, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5,16, Capacidad Generadora 2.24 y Rentabilidad: 26.87 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/9 Nº 4541 v. 22/9/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 13 de septiembre de 1994, ha actualizado la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables del Banco del Sud S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.350 del 3 de diciembre de 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto máximo de 150 millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de solvencia del Banco al 30/6/94, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.16, Capacidad Generadora 2.24 y Rentabilidad: 26.87 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran

afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/9 Nº 4542 v. 22/9/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 13 de septiembre de 1994, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de Telefónica de Argentina S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.143 del 22 de julio de 1993. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables, simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses, aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1992 y por la reunión de directorio del día 10 de mayo de 1993. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.36, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.37; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 17.76; los indicadores financieros adicionales al 30/6/94 (liquidez 2.67 %, rentabilidad 10.19 %, endeudamiento 0.50 %, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/9 Nº 4543 v. 22/9/94

CERVECERIA SANTA FE S. A.

CERVECERIA SANTA FE S. A. (la "Compañía), domiciliada en Avda. L. N. Alem 693, Capital Federal, República Argentina, constituida en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, el 30 de noviembre de 1959, e inscripta bajo el Número 1783, Folio 521, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 18 de septiembre de 1961 y con un plazo de duración de 99 años, resolvió debidamente la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, dentro del marco de la ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, por un monto de U$S 23.000.000 (dólares estadounidenses veintitrés millones) (las "Obligaciones Negociables").

La emisión de las Obligaciones Negociables fue dispuesta mediante resolución de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de junio de 1994, oportunidad en la que la Asamblea mencionada también resolvió delegar en el Directorio de la Compañía la determinación de los términos y condiciones de la emisión de las Obligaciones Negociables. Conforme a la delegación de la referida Asamblea, el Directorio de la Compañía, en su reunión del día 12 de julio de 1994, fijó los términos y condiciones, y constituyó las garantías de las Obligaciones Negociables.

De acuerdo con el artículo tercero de los estatutos sociales de la Compañía, "la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Consistentes en la fabricación de cerveza, bebidas gaseosas e hielo, comprendiendo toda otra actividad relacionada con las industrias cuyos productos integran el proceso de elaboración de las especialidades enunciadas; b) Comerciales: Consistentes en la compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, distribución, fraccionamiento, comisión y consignación de toda clase de materias primas, productos y mercadería relacionadas con las actividades industriales mencionadas precedentemente; c) Financieras: Consistentes en aportes de capitales, directa o indirectamente, a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, inclusive suscribir acciones y tomar participaciones en otras sociedades y negocios; constitución, aceptación y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamientos de garantías y fianzas, excluyendo las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061/69 y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Compañía es la fabricación y comercialización de cerveza y malta.

A la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables, la Compañía tiene un capital social de $ 500.000, y al 30 de junio de 1993 (fecha del último balance de ejercicio auditado) el patrimonio neto ascendía a 21.114.083,53 (Pesos veintiún millones ciento catorce mil ochenta y tres, con cincuenta y tres centavos).

El monto de la emisión asciende a U$S 23.000.000 (dólares estadounidenses veintitrés millones), y la moneda de emisión es el dólar estadounidense.

A la fecha de la emisión de las Obligaciones Negociables, la Compañía había emitido Obligaciones Negociables bajo un programa global dentro del marco de la Ley de Obligaciones Negociables y sus reglamentaciones, por hasta un monto máximo en circulación de U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 2 de noviembre de 1993. Bajo tal programa la Compañía emitió Obligaciones Negociables en una primera serie por un valor nominal de U$S 4.000.000, en una segunda serie por un valor nominal de U$S 9.500.000, y en una tercera serie por un valor nominal de U$S 2.000.000.

El monto de las deudas con privilegios o garantías ascienden, al tiempo de la emisión de las Obligaciones Negociables y excluyendo las garantías afectadas a dicha emisión, a U$S 7.498.000 (dólares estadounidenses siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil), incluyendo las garantías afectadas a la emisión de las Obligaciones Negociables, el monto de las deudas con privilegios asciende a U$S 30.498.000 (dólares estadounidenses treinta millones cuatrocientos noventa y ocho mil).

El cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, emergentes del título de las Obligaciones Negociables, está garantizado mediante i) hipoteca sobre su planta cervecera, emplazada en La Ciudad de Santa Fe, y su planta de malta, emplazada en la ciudad de Bahía Blanca y ciertos inmuebles por accesión, constituida por Acta de Directorio de Cervecería Santa Fe de fecha 12 de julio de 1994, en favor del Banco Francés del Río de la Plata S.A. como representante de las obligacionistas en los términos del art. 13 de la Ley de Obligaciones Negociables (el "Fiduciario"), ii) una prenda en los términos del artículo 580 y siguientes del Código de Comercio sobre 300.000 (trescientos mil) acciones ordinarias cartulares de valor nominal $ 1 cada una y derecho a un voto por acción, representativas del 60 % (sesenta por ciento) del capital social de la Compañía, de propiedad de Juan Esteban Marmorek, María Cristina Marmorek, Franklin Alejandro Marmorek, Edvigia Ritter de Marmorek y José Marmorek, constituida por cada uno de ellos en favor del Fiduciario, conforme al contrato suscripto en la ciudad de Buenos Aires, con fecha 12 de julio de 1994 y (iii) una prenda con registro en los términos de la Ley 12.962 sobre distintos bienes de propiedad de Cervecería Santa Fe S. A. ubicados en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y Provincia de Santa Fe.

Las Obligaciones Negociables se amortizarán en cuatro cuotas anuales iguales y consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25 % (veinticinco por ciento) del valor nominal de las Obligaciones Negociables y venciendo cada una de ellas en las siguientes fechas (si tal fecha no fuera día hábil, el pago se efectuará el primer día hábil siguiente): a) 12/7/95, b) 12/7/96, c) 12/7/97, d) 12/7/98.

Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el monto del valor nominal del capital no amortizado de las Obligaciones Negociables, a una tasa flotante que será determinada por el Agente Cálculo, escogiendo entre la mayor entre (i) la Tasa Interna de Retorno de los Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989 aumentada en 4,5 puntos porcentuales y (ii) 13 % nominal anual. La tasa flotante para el primer período de intereses comprendido entre la fecha de suscripción y el 12 de marzo de 1995, será del 13 % nominal anual. Los intereses serán pagaderos en las siguientes fechas: a) 12/3/95, b) 12/7/95, c) 12/1/96, d) 12/7/96, e) 12/1/97, f) 12/7/97, g) 12/1/98, h) 12/7/98.

Miembro Titular de Comisión Fiscalizadora - Bernardo G. Oberbeil
e. 22/9 Nº 4577 v. 22/9/94

COUNTRY MATERIALES S. R. L.

Se hace saber que los socios de "COUNTRY MATERIALES S.R.L." en escritura del 5/5/94, Fº 586 Registro 197 Capital Federal, disuelven la sociedad anticipadamente y designan liquidadores a Luis Guillermo Moraschi, Norberto Domingo Paterno y Graciela Beatriz González de de la Piedra, con actuación indistinta.

Escribano - Norberto E. Cacciari
e. 22/9 Nº 4609 v. 22/9/94

CREDITO RECIPROCO S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "CICLOPUMA PLAN" efectuada el 25 de agosto de 1994, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/ Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional

G: B0005S: O: 038; G: B0010S: O: 024.

Director - Pedro Oscar Arena
e. 22/9 Nº 4508 v. 22/9/94

CREDITO RECIPROCO S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "PANASONIC PLAN" efectuada el 25 de agosto de 1994, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: P0348S: O: 018; G: P0398S: O: 069; G: P0404S: O: 097; G: P0410S: O: 068; G: P0418LD: O: 027 S: O: 081; G: P0425S: O: 028; G: P0429 S: O: 039; G: P0431S: O: 078; G: P0442S: O: 043; G: P0446S: O: 036; G: P0453S: O: 080; G: P0456S: O; 058; G: P0462S: O: 024; G: P0474 S: O: 028; G: P0488S: O: 074; G: P0509S: O: 050; G: P0512S: O: 064; G: P0540S: O: 054; G: P0544S: O: 071; G: P0554S: O: 008; G: P0560S: O: 037; G: P0563S: O: 066; G: P0577S: O: 001; G: P0581S: O: 038; G: P0585S: O: 046 LD: O: 075; G: P0586S: O: 022; G: P0587S: O: 026; G: P0591S: O: 042; G: P0596S: O: 019; G: P0604LD: O: 004 S: O: 011; G: P0607S: O: 007; G: P0613LD: O: 003 S: O: 036 LD: O: 049 LD: O: 050; G: P0614S: O: 006 LD: O: 007; G: P0617LD: O: 003 LD: O: 017 S: O: 036; G: P0619S: O: 006; G: P0620S: O: 036.

Director - Pedro Oscar Arena
e. 22/9 Nº 4511 v. 22/9/94

"D"

DESIGNACION DE GERENTE DE LUCASO S. R. L.

Por decisión unánime de la totalidad de los socios tomada en reunión de fecha 2 de mayo de 1994 se designa en el cargo de Gerente al señor Lucio Eduardo Alvarez, argentino, casado, empresario, nacido el 28 de abril de 1943, LE Nº 5.945.793, domiciliado en Juramento 1347, piso 2, de Capital Federal, de 51 años de edad, quien tomó posesión del cargo en ese acto.

Apoderado - Víctor Darío Ferrer
e. 22/9 Nº 4614 v. 22/9/94

D. I. P. H. S. A. (Distribuidora Productos del Hogar S.A.)

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 31/5/1994, protocolizada por esc. del 12/9/1994, al folio 1953 del Reg. 351 Cap. Fed. se resolvió: Disolver anticipadamente la Sociedad, nombrándose Liquidadores a los Sres. Jorge Ernesto Cóppola y Cristino Juan Goñi, indistintamente.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 22/9 Nº 1441 v. 22/9/94

"G"

GEN S. A.

Se hace saber que por instrumento privado fecha 5/4/94 Mauro Alan Levinton ha renunciado al cargo de Gerente de la Soc. "GEN S.A".

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
e. 22/9 Nº 55.806 v. 22/9/94

"I"

INDUSTRIA DE MAQUINAS AGRICOLAS SUR S. A.

Se hace saber por un día que INDUSTRIA DE MAQUINAS AGRICOLAS SUR S.A. ha resuelto por Escritura Pública Nº 1693 otorgada el 23/8/94 pasada al folio 5595 del Registro Notarial Nº 393 de la Capital Federal otorgar un poder especial a favor de los Sres. María Mercedes Giolito, Alejandro Luis Czar, Ariel Osvaldo Kay, Julio César Sanz, Alicia Mercedes Chocron y José Daniel Bevacqua a fin que puedan ejecutar los siguientes actos: formalizar ante las distintas Aduanas de la República Argentina operaciones de importación o exportación, retirar de dichas Aduanas los cheques, órdenes de pago y toda otra documentación consistente en reintegros de exportación y firmar y endosar documentación de importación.

Autorizada - María Marta Fracchia
e. 22/9 Nº 4649 v. 22/9/94

INSTITUTO SUPERIOR HATLEY SHANNON S. A.

Se comunica que con fecha 4/10/93, los accionistas del INSTITUTO SUPERIOR HARTLEY-SHANNON S.A., han designado nuevo directorio de la entidad y que con fecha 4/10/93, fue distribuido de la siguiente manera:

Presidente: Jorge Novello
Director Suplente: Sara Galante.

Presidente - Jorge Novello
e. 22/9 Nº 4556 v. 22/9/94

INTERNATIONAL TELEVISION INC., Representación Argentina

Luis María González Lanuza, en su carácter de representante legal de la representación argentina de INTERNATIONAL TELEVISION INC., comunica que la fecha de cierre de ejercicio de la representación argentina es el 31 de diciembre de cada año.

Representante Legal - Luis M. González Lanuza
e. 22/9 Nº 1438 v. 22/9/94

"L"

LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA Sociedad Anónima

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1992 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha constituido el siguiente Directorio: Presidente: Felisa Losada. Vicepresidente: Héctor Pousa. Directores: Eduardo Sergio Pousa, María Laura Volante y Hernán Pousa. Directora Suplente: Claudia Fabiana Pousa.

Vice-Presidente - Héctor Pousa
e. 22/9 Nº 4628 v. 22/9/94[

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

Se hace saber: que por asamblea y directorio del 1/8/94, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Ricardo May; Vicepresidente: Roberto Juan Jones; Directores Titulares: Hugo Rivadeneira, José Luis Pardo, Steven Timothy Darch; Directores Suplentes: Luis Gérmán Fernández, Enrique Alberto Antonini.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 22/9 Nº 55.870 v. 22/9/94

MASISA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que MASISA ARGENTINA S.A. ha resuelto por escritura pública Nº 376, otorgada el 7 de septiembre de 1994, pasada al folio 1399 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de los señores Juan Obach González, Marco Antonio Cariola Barroilhet y Félix Bacigalupo Vicuña.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 22/9 Nº 1436 v. 22/9/94

"P"

PATRICIO FARRELL
S. A.

Disolución: Asamblea General Extraordinaria Nº 17 de fecha 31/8/93, donde los señores accionistas de "PATRICIO FARRELL S.A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadora a la Sra. Irene María Coraza De Chiota.

Presidente - Irene María Coraza de Chiota
e. 22/9 Nº 4576 v. 22/9/94

PRONAVA
S. A.

Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 22/11/1993 se designaron los miembros del Directorio de PRONAVA S.A., quienes por acta de Directorio Nº 25 de la misma fecha se distribuyeron los cargos respectivos, quedando dicho órgano administrativo así constituido: Presidente: Eugenio Carlos Maurenza, Vice Presidente: Raúl Orlando Drewanz, Vocal Titular: Mabel Raquel Corlatti y Vocal Suplente: Marcelo Fabián Zampa.

Presidente - Eugenio Carlos Maurenza
e. 22/9 Nº 4600 v. 22/9/94

"R"

RADIODIFUSORA DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

Avisa que por Actas de Asamblea General Extraordinaria del 26/8/93 y de Directorio del 27/8/93, se designó como nuevo directorio al siguiente: Presidente Marisa Alejandra Gómez y Director Suplente: Adrián Hugo Nieto.

Presidente - Marisa Alejandra Gómez
e. 22/9 Nº 4644 v. 22/9/94

RADIOTRES
S. A.

Avisa que por Actas de Asamblea General Extraordinaria y de Directorio del 30/8/94, se designó como nuevo directorio al siguiente: Presidente Marisa Alejandra Gómez y Director Suplente: Adrián Hugo Nieto.

Presidente - Marisa Alejandra Gómez
e. 22/9 Nº 4643 v. 22/9/94

RATTO - HUMPRHEYS,
Calificadora de Riesgo S.A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R. G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 07/01/94, ha emitido la calificación original de la emisión de Obligaciones Negociables de "Perkins Argentina S.A.I.C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.649 del 8/9/94, calificándola como categoría BB. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Veinte Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: BB.
2.1 Aplicación de Recurso: suficiente.
2.2. Riesgo de incobrabilidad potencial: medio.
2.3. Rentabilidad: media.
3) Categoría Corregida: BB.
3.1. Indicadores Adicionales: positivos.
3.2. Riesgo del Sector: medio.
4) Modificación de la Categoría Básica Corregida: BB.
4.1. Posición de la Entidad en el sector: Clase 1.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Proyectada: BB.
6) Calificación Final: BB.

La Calificación de BB posee el siguiente significado: Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presentan una satisfactoria combinación de las variables de riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 22/9 Nº 4568 v. 22/9/94

"S"

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 26 mayo de 1994 ha quedado constituido como sigue: Presidente: Juan Luis O'Grady, Vicepresidente: Lorenzo Julio Bocci; Directores Titulares: Nicolás Pedro Schuster, Alexander Perry y Willian Sáenz; Directores Suplentes: Pablo Chiaraviglio, José Fernando Alvarez de Viesca, Richard John Stippich; Síndico Titular: Alejandro Alamarza; Síndico Suplente: Leonardo Hugo Hansan.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 22/9 Nº 1437 v. 22/9/94

"T"

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 11 de agosto de 1994 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Vicepresidente: Sr. Jorge Juan Asconapé; Directores Titulares: Sres. Ricardo Héctor Valls y Roberto Bonatti; Directores Suplentes: Sres. Federico Alejandro Peña (h.) y Heraldo Santiago Spies; Síndicos Titulares: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Federico Martín José Malvarez y Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Fernando Romero Carranza, Martín Carlos Arriola e Ignacio María Casares.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 22/9 Nº 4498 v. 22/9/94

TELETTRA TELEFONIA ELECTRONICA E RADIO
S. P. A.

Por esc. 233, de fecha 30/8/94, se cambió la denominación de la sociedad por la de "ALCATEL ITALIA S.P.A.".

Escribano - Fernández Ferrari, José María
e. 22/9 Nº 4610 v. 22/9/94

TESMA
S. A. I. C.

Asamblea fecha 4 de agosto de 1993 Aumento Capital y Emitió 29.999.850 acciones de $ 0,001 Llámase a suscripción. Integración en efectivo en Plazo Legal Sede Social.

Presidente - Klaus Udo Thielemann
e. 22/9 Nº 4497 v. 22/9/94

TIGRE ARGENTINA
S. A.

A los efectos previstos en el art. 204 de la Ley 19.550 se comunica que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/94, se ha resuelto aprobar una reducción del capital social por valor de Pesos doscientos mil ($ 200.000.-), a efectos de cancelar doscientas mil acciones de valor nominal Un peso cada una.

Abogado - Jorge E. Maqui
e. 22/9 Nº 55.795 v. 26/9/94

"V"

VAN PET
S. A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 23/8/1994, protocolizada por esc. del 12/9/1994, al folio 1957 del Reg. 351 Cap. Fed. se resolvió: Disolver anticipadamente la Sociedad, nombrándose Liquidadores a los Señores Jorge Oscar Flores y Julio Alfonso D'Angelo, indistintamente.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 22/9 Nº 1442 v. 22/9/94

"W"

W. W. I.
S. R. L.

Se hace saber que por Contrato de fecha 8/8/94, la sociedad W.W.I. S.R.L. resolvió designar gerente a la Sra. Sandra Maldonado.

Autorizado Especial - Lisandro A. Allende
e. 22/9 Nº 4549 v. 22/9/94

"Y"

YOUNG & RUBICAM
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 30/06/94, "YOUNG & RUBICAM S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy; Vicepresidente: Joe De Deo; Directores Titulares: Jorge Alberto Funes, Hernán Ponce; Mirta Irma Pérez de Osinaga y Susana López; Directores Suplentes: Víctor Gutiérrez y Jorge Lesende.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 22/9 Nº 4550 v. 22/9/94

"Z"

ZONA NORTE PROPIEDADES
S. A.

Instrumento Privado fecha 15/06/94 aprobó la renuncia de Ricardo Guillermo Vivot al cargo de Gerente.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky
e. 22/9 Nº 55.892 v. 22/9/94

ZONDA COLOR
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/01/94 se ha resuelto en su punto quinto lo siguiente: 5) Renuncia de los señores directores. Fijación de número de miembros del directorio y elección de los mismos. Se fije en cinco el número de directores titulares y propone se designe para ocupar tales cargos a los señores Víctor Tairariol, Eduardo José Scardino, Rodolfo Vicente Biante y Juan Luis Dabusti y se deje vacante el quinto director a los fines de lo resuelto en el punto anterior del orden del día. Puesta a consideración dicha moción, la misma resulta aprobada por unanimidad.

Director - Rodolfo Biante
e. 22/9 Nº 4339 v. 22/9/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

El Tribunal Resuelve: I) No hacer lugar al planteo de nulidad incoado por ///la defensa, respecto a la pericia de fs. 34 y de los exámenes técnicos de fs. 67/68 y 69/70 del Expediente Administrativo Nº 161/91 de Encotel. II) Condenar a ALFREDO NICOLAS MARTEL, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de un año y seis meses de prisión en forma de ejecución condicional e inhabilitación especial para desempeñarse en cargos públicos por igual término, por ser autor voluntario, y responsable del delito de apoderamiento de una carta a tenor de la primera hipótesis contemplada por el art. 154 del Código Penal, en concurso ideal con el delito de hurto previsto y reprimido por el art. 162 ibídem (arts. 20 bis inc. 1º, 26, 40 y 41 del Código Penal), y costas, arts 403 y 531 del C.P.P.N. Regístrese —hágase saber—. Gabriel Eduardo Casas, juez de Cámara.— César Emilio Juan Sarrulle, presidente.— Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 22/9 Nº 2790 v. 22/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

La Dra. Marcedes Laplacette de Rezaval, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 6 de la ciudad de General Roca, cita por veintidós días a RICARDO VICENTE CARDACI a estar a derecho en autos: "GUTIERREZ, FRANCO AMADO c/CARDACI, SALVADOR; CARDACI, ALEJANDRO y CARDACI, RICARDO VICENTE s/Usucapión" (Expte. Nº 19.116-VI-93) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

General Roca, 21 de julio de 1994.
Richar F. Gallego, secretario.
e. 22/9 Nº 55.875 v. 23/9/94

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Luis María Marques, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo P. Torrent de la Capital Federal, sito en calle Bartolomé Mitre 718 8º Piso, Capital Federal notifica al Sr. HUGO OSCAR MENDOZA y LUISA NOEMI EMERY DE MENDOZA en autos caratulado VILLARREAL DE BRAZ, BLANCA HILDA c/MENDOZA, HUGO O. y Otra s/Cumplimiento de Contrato" el siguiente auto "Buenos Aires, febrero 4 de 1994. En consecuencia, y atento lo solicitado en el escrito de fs. 63, teniéndose en cuenta el resultado de la mentada notificación de fs. 61, declaro rebeldes a los demandados HUGO OSCAR MENDOZA y LUISA NOEMI EMERY DE MENDOZA (art. 59 del CP), haciéndoles saber que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma establecida por el art. 133 del mismo código. Fdo. Luis María Marques. Juez". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 22/9 Nº 4617 v. 23/9/94

Nº 42

El Juzgado Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º Pº de esta Capital cita a RICARDO CRISTIAN TONDO a estar a derecho en el juicio: "NAIFE S.A. c/TONDO RICARDO CRISTIAN s/Daños y Perjuicios", dentro de los quince días, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 22/9 Nº 55.859 v. 23/9/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Callao 635, piso 6º, Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. CARLOS MIRA por el término de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CAPOLUPO DE DURAÑONA Y VEDIA, ANA MARIA c/TELEARTE S.A. y Otros s/Daños y perjuicios" (reservado), bajo el apercibimiento del art. 356 del CPCCN. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 22/9 Nº 55.672 v. 23/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a ISRAEL FORLERER, a comparecer y tomar la intervención que le corresponda en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/FORLERER, ISRAEL s/Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designarse al Defensor

Oficial para que asuma su representación. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Marcelo Félix Blastre , secretario.
e. 22/9 Nº 55.903 v. 23/9/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 46 a cargo Dr. Enrique Arias Gibert Secretaria Dra. Dora Eva Temis. Autos: "SEGOVIA, RAUL BRIGIDO c/NEW YORK RUEDAS S.R.L. s/Despido". Buenos Aires, 7 de abril de 1994...Previo a todo trámite y conforme lo dispuesto por el art. 33 L.O. suspéndese la tramitación y cítese a herederos de RAUL BRIGIDO SEGOVIA para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de continuar el juicio según su estado. Fdo. Dr. Enrique Arias Gibert, Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 22/9 Nº 55.785 v. 22/9/94

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 3º piso, en los autos "VANIN, ROBERTO c/ALPARGATAS S.A.I.C s/Accidente", cita a sucesores y derecho habientes de ROBERTO VANIN para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. Publíquese por un día.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 22/9 Nº 2787 v. 22/9/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 a cargo mío, sito en Paraná 386 8vo. piso, en autos "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL c/GARROS CALVO, JORGE CARLOS s/Ejecución Fiscal", cita y emplaza al ejecutado JORGE CARLOS GARROS CALVO, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que lo ordena dice en su primera parte pertinente: Publíquese edictos una vez en el Boletín Oficial y en el Diario "Buenos Aires Herald".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 22/9 Nº 55.907 v. 22/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto L. Marinelli, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Cristina C. de Gregorio, sito en la calle Tucumán Nº 1381, 5to. piso, Capital Federal, cita por un (1) día a ALEJANDRO ENRIQUE OLIVER para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en el juicio: "ESTADO NACIONAL (C.S.J.N.) c/OLIVER ALEJANDRO ENRIQUE s/Ejecución de C.S.J.N. (Art. 286)", expediente Nº 9903/92, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Cristina C. de Gregorio, secretaria.
e. 22/9 Nº 2788 v. 22/9/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Morón, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres días, a contar desde la presente publicación, a RAUL FEDERICO MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.982, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 12 de setiembre de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 22/9 Nº 2789 v. 26/9/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAJT CESAR DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 296.772/90, que tramitan ante este Juzgado Federa Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KAJT CESAR DANIEL M.I. 14.964.216 clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KAJT CESAR DANIEL, M.I. 14.964.216, clase 1949. Fiscalía, 15 de junio de 1990. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2192 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KRZEMIEN CARLOS OSVALDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 296.837/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KRZEMIEN CARLOS OSVALDO M.I. 8.321.755 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KRZEMIEN CARLOS OSVALDO, M.I. 8.321.755, clase 1951. Fiscalía, 28 de junio de 1990. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2195 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NIEBOSZCZYK CATALINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 297.160/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: NIEBOSZCZYK CATALINA M.I. 1.773.616 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. nº 14 del decreto nº 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana NIEBOSZCZYK CATALINA, M.I. 1.773.616, clase 1935. Fiscalía, 28 de junio de 1990. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2198 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WAJSBROT SALOMON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 297.405/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WAJSBROT SALOMON, M.I. 12.010.529 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WAJSBROT SALOMON, M.I. 12.010.529. Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2201 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHMAISMAN ROSA LIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 297.407/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHMAISMAN ROSA LIA M.I. 0.668.889 clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCHMAISMAN ROSA LIA, M.I. 0.668.889, clase 1934. Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2204 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WAINMANN DANIEL MAURICIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 297.413/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WAINMANN DANIEL MAURICIO M.I. 17.779.407 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WAINMANN DANIEL MAURICIO, M.I. 17.779.407, clase 1957. Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2207 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SKLIADNIK CATALINA LEA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 298.895/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SKLIADNIK CATALINA LEA M.I. 3.356.608 clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SKLIADNIK CATALINA LEA, M.I. 3.356.608, clase: 1930. Fiscalía, 8 de agosto de 1990. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2210 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZAPIRO MARCELO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 299.155/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZAPIRO MARCELO M.I. 4.617.838 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SZAPIRO MARCELO, M.I. 4.617.838, clase 1943. Fiscalía, 8 de agosto de 1990. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2213 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOCOLOVSKY ARIEL DAVID s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 317.252/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SOCOLOVSKY ARIEL DAVID M.I. 20.298.523 clase: 1969, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SOCOLOVSKY ARIEL DAVID, M.I. 20.298.523, clase 1969. Fiscalía, 12 de marzo de 1991. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2216 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZRUBER SARA LEONOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 323.511/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZRUBER SARA LEONOR M.I. 10.401.495 clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por el art. 14 de decreto 3213/84 y los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SZRUBER SARA LEONOR, M.I. 10.401.495, clase 1952. Fiscalía, 27 de mayo de 1991. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2219 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VERJOVSKY JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 323.512/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: VERJOVSKY JOSE M.I. 4.095.554 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por el art. 14 de decreto 3213/84 y los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano VERJOVSKY JOSE, M.I. 4.095.554, clase 1933. Fiscalía, 27 de mayo de 1991. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2222 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KUPERWAJS FLORA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 327.833/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KUPERWAJS FLORA M.I. 2.341.656 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KUPERWAJS FLORA, M.I. 2.341.656, clase 1935. Fiscalía, 21 de agosto de 1991. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2225 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLAJMAN SAMUEL ERNESTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 328.423/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KLAJMAN SAMUEL ERNESTO M.I. 17.068.293 clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las presentes actuaciones, lo preceptuado por los arts. 14 de decreto 3213/84 , 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión de los padrones electorales del ciudadano KLAJMAN SAMUEL ERNESTO, M.I. 17.068.293 clase 1949. Fiscalía, 20 de agosto de 1991. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2228 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KOVALSKIS HERNAN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 339.751/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KOVALSKIS HERNAN M.I. 21.004.426 clase: 1969, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KOVALSKIS HERNAN, M.I. 21.004.426, clase 1969. Fiscalía, 28 de noviembre de 1991. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2231 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "JABERMAN JULIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 340.405/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: JABERMAN JULIA, M.I. 0.476.183 clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana JABERMAN JULIA, M.I. 0.476.183, clase 1930. Fiscalía, 13 de marzo de 1992. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2234 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CASTON DE PASIK ESTER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 354.384/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CASTON ESTER M.I. 0.293.336 clase: 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CASTON ESTER, M.I. 0.293.336, clase 1919. Fiscalía, 2 de junio de 1992. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2237 v. 22/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDMAN LUIS RAUL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 354.386/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GOLDMAN LUIS RAUL, M.I. 8.085.486 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 de decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GOLDMAN LUIS RAUL, M.I. 8.085.486, clase 1944. Fiscalía, 2 de junio de 1992. Fdo: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/9 Nº 2240 v. 22/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que con fecha 29 de agosto de 1994, se declaró abierto el concurso preventivo de EXTENSION PROFESIONAL EMPRESARIA S. R. L. Síndico designado: Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774, piso 3, D, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 7 de noviembre de 1994, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de diciembre de 1994 y 6 de febrero de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 13 de marzo de 1995 a las 10,00 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/9 Nº 55.891 v. 28/9/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo con sede en Roque S. Peña 1211, piso 3º, hace saber la Distribución Complementaria de fondos de fs. 256/7 y fs. 273/4 en autos: "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/9 Nº 2779 v. 23/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos "RAGGIO, FELIX HORACIO s/Quiebra", Expediente Nº 63.156/94, se ha decretado con fecha agosto 12 de 1994 la quiebra de RAGGIO, FELIX HORACIO, con domicilio particular en la calle Constitución 3139 1º "B", y comercial en la calle en Boedo s/Nº entre el 776 y 782, de Capital Federal, fijándose como fecha, hasta la cual los acreedores presenten al Síndico Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio particular en la calle Constitución 3139 1º "B", y comercial en la calle en Cerrito 236 - 3º piso de esta Capital, las pretensiones verificatorias y los títulos pertinentes, el día 10 de noviembre de 1994. Los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C. se presentarán el 1º de diciembre de 1994 y el 23 de diciembre de 1994 respectivamente y de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el 15 de febrero de 1995, a las 10.00 horas, en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1221, Piso 3º. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC:95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC:94:4). Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/9 Nº 2780 v. 28/9/94

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de KELITA S. R. L., habiéndose designado Síndico Contador Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1225 piso 8º "17" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1994, y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 11 de noviembre y 2 de diciembre de 1994 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 26 de diciembre de 1994 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/9 Nº 4531 v. 28/9/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de PEDRO OSCAR FREDA —LE 8.339.573—, en la que se designó síndico al contador Eduardo Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 - 10º Piso "66", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 13 de diciembre de 1994 y 2 de febrero de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 23 de febrero de 1995 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96:2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994...publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo Vasallo. Juez".
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/9 Nº 2781 v. 28/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de HACHECE S. R. L., en la que se designó síndico al contador Silvia Pirraglia, con domicilio en Córdoba 1459 - 10º Piso Of. 79/80, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 27 de diciembre de 1994 y 16 de febrero de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 9 de marzo de 1995 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96:2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994...publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo Vasallo. Juez".
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/9 Nº 2782 v. 28/9/94

Nº 6

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "RUIZ, ROBERTO s/Conc. Prev.", comunica por cinco días la fecha de la Junta de Acreedores, 12 de diciembre de 1994 a las 10 hs.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 55.832 v. 28/9/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 9º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "BARRAL, JORGE O. s/Pedido de Quiebra por JOSE ESCANDELL", cita a JORGE OMAR BARRAL, inscripto en IVA bajo el Nº 63877735, CUIT 20-04584654-8 a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 22/9 Nº 2783 v. 23/9/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 - 3º Piso - Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO REGIONAL DEL SALADO S. A. (En liquidación por el B. C. R. A.) c/MOIGUER, JOSE PEDRO s/Sumario", ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de abril de 1993.-...cítese al demandado Sr. JOSE PEDRO MOIGUER... a fin de que dentro de los diez días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que lo represente...Norma Di Noto. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/9 Nº 2784 v. 23/9/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 1994 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ANA PATRICIA ACRICH, D. N. I. 13.103.058. Se ha designado Síndico a la Contadora Dra. Susana G. Tinnirello, con domicilio legal en Montevideo 666, piso 10º oficina 1001 a quien los acreedores deben presentar los pedidos de verificación hasta el 21 de febrero de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de marzo y 4 de abril de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se reunirá con los acreedores que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de abril de 1995, a las 8,00 horas a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/9 Nº 55.863 v. 28/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica

por cinco días la quiebra de "ALTOS PROPIEDADES (S. H.) DE HOZBOR ABEL RUBEN Y BONNIN CESAR R. s/Q.", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Cecilia Beatriz Sinelli con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10 of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de marzo de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/9 Nº 2785 v. 22/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, cita a JOSE LUIS SYNOWIEC, en los autos "SYNOWIEC, JOSE LUIS s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Calificación de Conducta", para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días a partir de la última publicación. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 22/9 Nº 2786 v. 22/9/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/94 - Vence: 26/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	19/08/94	MARIA ANA MARTINELLI	55.748
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12/09/94	ELISABETH KLEIN	55.725
3		Marcela L. Alessandro	22/08/94	ELBA AMANDA NERONE DE LOPEZ	4340
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06/09/94	JOSE LINDOLFO BENITEZ	4492
5	9	Eduardo Antonio Collazo	09/08/94	HUGO EDUARDO DI MARE	55.695
5		Eduardo Antonio Collazo	12/08/94	LEON FRANCISCA	55.679
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	08/09/94	BRUNA FRANCISCA RATTO	55.749
6		Juan Luis Arito	23/08/94	MARIA CLEOFE DE PRADA DE DELAFUENTE	55.758
6	12	Juan Luis Arito	31/08/94	SARA CARMEN LEIRA DE LOPEZ	55.690
6	UNICA	Juan Luis Arito	05/09/94	FORTUNATO PICCONE	55.720
11	22	María Isabel Benavente	07/09/94	MANUEL BENITO JACINTO	55.730
11	22	María Isabel Benavente	13/09/94	DELIA VIRGINIA GUIDOTTI	55.757
11	UNICA	María Isabel Benavente	13/09/94	BENUSTO BOROCCI	55.752
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12/09/94	SALVADOR ROCCELLA Y MARIA GARCIA VALLONE	4455
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	02/06/94	HECTOR RAUL MARTINEZ	55.768
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/09/94	ADELA ELISA BASABER DE BRALLARD	55.699
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	13/09/94	JOSEFA RODRIGUEZ	55.746
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	08/09/94	PEDRO GUMERSINDO SAN MARTIN Y JUAN ANTONIO SAN MARTIN	55.673
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	08/09/94	MARIA DE LA ASUNCION DOLORES PIA FORTUNY	55.729
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09/09/94	LUIS BLANCO	55.686
18		Iris A. Pini de Fusoni	12/09/94	ROSA YARIA DE MAGLIOCO	55.691
21		Luis Guillermo Köhler	23/06/94	CARLOS ANTONIO SEVERINO	55.731
29		Juan Pablo Rodríguez	12/09/94	JOSE MARIA GONZALEZ	4321
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	27/07/94	JULIA AYALA	4332
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	12/09/94	TERESA MARIA JOSEFINA PUIG	55.684
33		Clementina Del Valle Montoya	25/08/94	FERMIN KUSNIER	55.671
35	UNICA	Luis Alvarez Juliá	30/06/94	OLGA ELENA ZUNINO DE COBO Y JUAN ANTONIO COBO	55.760
36		Guillermo Valentini	22/08/94	MARIA TERESA NELLY CAVALLO	55.716
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23/08/94	RICARDO ALBERTO VERGARA	55.747
41	UNICA	José Antonio Charlín	06/09/94	JOSE SEGUNDO ROSALEZ	4331
42	UNICA	Jorge E. Beade	07/09/94	ANA FISBEIN	55.700
44	UNICA	Fernando O. Galán	23/06/94	SATURNINA COLANTONIO	55.756
48		Ana María Himschoot	12/09/94	MOISES GERSCH DYNER	55.765
49		Virginia Simari de Landó	30/08/94	ROMEO LUIS BIANCHI	55.678
49		Virginia Simari de Landó	31/08/94	JESUS DEL RIO	55.767
51		Jorge A. Cebeiro	06/09/94	MARIA LUISA MEO	55.704
54		Pablo M. Aguirre	16/08/94	FRANCISCO JULIO ARENA y CONCEPCION ANA ARENA	55.680
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	31/08/94	EDGARDO NESTOR DEVESA	55.763
54		Pablo M. Aguirre	13/09/94	ANGEL RUTIGLIANO	4364
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	30/08/94	HUGO ANTONIO MELINO	55.773
59	UNICA	Fernando Cesari	07/09/94	MARIA ANGELICA CORTI	55.707
62		Mirta Lucía Alchini	06/09/94	FRANCISCA CARMELA GALLINO	4440
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07/09/94	DINO ROSSINI	55.759
65	95	Rubén D. Orlandi	05/09/94	AUGUSTO ENRIQUE LUGAND Y DELIA RAIMUNDA CATANEO	55.677
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05/09/94	JUAN DONATO	55.709
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/09/94	LUIS RINALDI	55.735
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/09/94	DOMINGO SALVADOR AVELLA	55.738
68	UNICA	Patricia Barbieri	09/09/94	RYWKA KASIRER	55.740
73	103	Dolores Miguens	23/08/94	FELIPE SASTRE	55.772
74	UNICA	Juan A. Casas	09/09/94	YEN YUNG MIAO	55.689
74	UNICA	Juan A. Casas	12/09/94	BLANCA MARIA ZERBINO de FREDOTOVICH	55.721
75	UNICA	María Inés Lezama	02/09/94	CONCEPCION OLALLA DE LABRA O CONCHA OLALLA DE LABRA O CONCEPCION OLALLA	55.776
78		Isabel E. Núñez	31/08/94	PEDRO ROBERTO LAISE	55.751
78		Isabel E. Núñez	12/09/94	MARIA ESTHER MONTOTO	4449
78		Isabel E. Núñez	14/09/94	ALDO JUAN GOSSO	4418
80	UNICA	María Elena Ucar	07/09/94	MARIA GRACIANA TESORIERO Y ANGEL LAURICELLA	55.682
80		María Elana Ucar	14/09/94	PEDRO MATWIEJCZUK	55.733
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06/09/94	BORUCH BLIMAN	55.697
90		Martín Alejandro Christello	13/09/94	JOSE HIBER GALVAN	4372
91		Alberto Ugarte	18/08/94	VELTRI SALVADOR	55.705
91	UNICA	Alberto Ugarte	01/09/94	JOSE EMILIO CAPPA	55.683
94	UNICA	Eduardo Parody	02/08/94	EDELMIRA LINA FERNANDEZ	55.685
94	UNICA	Eduardo Parody	10/08/94	ANA MARIA COPPA	4330
94		Eduardo Parody	05/09/94	ENRIQUE WOLFGANG ELSTER	55.703
94		Eduardo Parody	13/09/94	FISCHMAN SALOMON	55.713
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/09/94	TERESA ALIANO	4464
96	25	Ricardo A. Busto	25/07/94	JUAN RODRIGUEZ Y JACOBA AGUSTINA RODRIGUEZ	55.726
96		Ricardo A. Busto	13/09/94	JOSE MARIA DIAZ Y/O JOSE DIAZ MARIN	4419
100		María Cristina Battaini	31/08/94	WERNER LEONARDO BIRCHMEIER	55.783
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	08/09/94	MARIA DE LAS MERCEDES SEOANE	55.670
101	36	Eduardo A. Caruso	09/09/94	CARMEN HAYDEE RODRIGUEZ	55.702
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/09/94	ABEL OSCAR LOBATO	55.714
103		Luis José Carballido	12/09/94	MARIA DE LA PAZ FERREYRA VIUDA DE LLOVERAS	55.750
107	54	Eduardo A. Maggiora	05/09/94	JUAN ANDRES CARNAVALE	4362
107	54	Eduardo A. Maggiora	13/09/94	JULIA AURORA ANDRES Y EMILIO LUIS BERNABEU	55.701
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14/09/94	MIGUEL RESTUCCIA	55.777

e. 22/9 Nº 172 v. 26/9/94

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550 Cap. Fed. 6º Piso, comunica por dos días en los autos caratulados: "STELLARDO VICENTE s/Sucesión" Expte. Nº 1526/81 que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 3 de octubre de 1994 a las 12,30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. la 11/12 ava parte indivisa de la unidad funcional Nº 26 del edificio con frentes a la Av. Independencia Nº 1693/99 esquina Solís Nº 782/84/800, correspondiendo al depto. del piso 7º "A" que consta de 4 ambientes, dos baños, cocina, lavadero en buen estado de conservación, posee línea telefónica, sup. 96,44 m2. ad-corpus. Nom. Cat. Circ. 13 - Secc. 12 Mza. 9 Parcela 20A matrícula Nº 13.370/26. Condiciones de venta al contado y mejor postor Base $ 60.000,00. Seña 30 % Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., deberá comunicar el comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales a la cuenta y orden del Juzgado. El Depto. se encuentra ocupado por la Sra. Balbina Salvatti de Stellardo y su hermana según constatación efectuada. Adeuda MCBA $ 2.228,79 al 24/2/93; OSN $ 576,20 al 11/2/93, libre de deuda por expensas hasta el 31/1/93, siendo el importe de $ 216 a mayo del 93. Se podrá visitar el 30 de setiembre de 15 a 17 horas. Informes Tel. 206-1039. El presente deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y el Diario La Ley.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 22/9 Nº 4589 v. 23/9/94

Nº 35

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 35 Doctor Carlos Molina Portela, Secretaría Unica, hace saber por dos días en los autos "RUTSTEIN de PENER LILIANA c/WEILL, RODOLFO J. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 9132/92, que el Martillero Público Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 3 de octubre de 1994, a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital, el departamento al frente del 7º piso U. F. 84 de Av. Corrientes 2061/63/71 Capital, Superficie total según títulos 61,99 m², porcentual 1,02 %, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina (un dormitorio, el baño y pared de cocina en arreglo). Se adeudan de: Aguas Argentinas al 29/6/93 $ 112,75 (fs. 176); A. B. L. (Alumbrado, Barrido y Limpieza) al 11/7/92 $ 822,74 (fs. 106) y Expensas al 31/8/94 $ 7.193. Horario de exhibición: días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. El comprador deberá efectivizar el pago, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, con el apercibimiento que prevé el artículo 580 del Código Procesal y conforme al artículo 584 del mismo. El Escribano será designado por el juzgado. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del juzgado donde se le darán por notificadas las sucesivas providencias de autos. En caso de comprar en comisión lo hará de acuerdo al artículo 571 del Código Procesal. Base $ 29.360. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/9 Nº 4739 v. 23/9/94

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay 714 Piso 2º Capital, hace saber por dos días en autos: "PALCOS DE SILBERSTEIN, BEATRIZ c/ALVAREZ, RAUL G. y Otro s/Cobro de Alquileres" Exp. Nº 183.876 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 28 de setiembre de 1994 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital, el siguiente inmueble: sito en la calle Maipú 812/24 Piso 6º Unidad Funcional 91 de la Capital Federal. Dominio Matr. 20-1021/91. Circ. 20 - Secc. 3 - Manz. 34 - Parc. 27a. Ocupado por la firma Eisenhardt S. A., desconociendo en que carácter lo hacen. Se encuentra en buen estado de conservación. Se trata de un ambiente dividido con baño y kitchinet. Superficie 37,90 m2 Porcentual 0,51 %. Adeuda: Aguas Argentinas $ 126,51 y Municipalidad de Bs. As. $ 987,36 ambas al 29-7-94. Expensas comunes $ 968,82 al 31-7-94. Al contado y al mejor postor. Base: $ 22.418,73 Seña 30 % Comisión 3 %. Visitas a la propiedad días 26 y 27 de setiembre de 10 a 12 hs. más informes en autos o al martillero al T. E. 831-9875. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/9 Nº 4645 v. 23/9/94

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica (Sito en Paraguay 1457 Piso 1º de Cap. Federal) comunica por dos días en autos "MEYGIDE MARCELINO MIGUEL c/GHULLERMINI ABUNDIO y Otro s/Ejec. Hipot." Exp. 88-868/93 que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 3 de octubre de 1994 a las 12 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Cap. Federal el siguiente bien: Una fracción de campo en el Partido de Ayacucho Pcia. de Buenos Aires, lote 21b circ. XI Parcela 21b Matrícula 9.043 Partido de Ayacucho Pcia. Bs. As. Con superficie total de 1300 Hs. 18 As. 45 Cas. En el estado en que se encuentra y podrá visitarse libremente a partir de la publicación de edictos. Según acta de constatación obrante en autos, la fracción de campo se halla ubicada sobre camino de tierra a una distancia aproximada de la Ciudad de Ayacucho de 50 Kms., de Ruta Pcia. 30 que une Rauch con Tandil (de pavimento) a unos diez kilómetros, distancia de Tandil aprox. 30 Kms. lo mismo de Rauch, se la denomina como "El Tambillo", se encuentra alambrado en todo su perímetro en buen estado, se halla dividido en trece lotes, posee cuatro aguadas con molinos, y tanques, cuenta mangas y corrales, existe una manga para lanares. Posee una construcción de material casa del encargado, en buen estado, dos galpones con paredes y techo de chapas piso de tierra, además existe otro puesto en el campo en regular estado. En la actualidad en el campo no existen actividades ganaderas ni agricultura, estando habitado únicamente por un encargado con su grupo familiar. Posee agua de buena calidad. Base de la subasta: $ 250.000. Seña: 30 %. Comisión 3 % al contado dinero efectivo. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por Municip. Ayacucho al 31/7/94 $ 16.200,20 (fs. 145 vta.) por Rentas Pcia. Bs. As. al 17-7-94 $ 17.140,19 (fs. 141 vta.) las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y de quién resulte comprador en la subasta, se hará cargo de los mismos en su pago. Dado sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 22/9 Nº 4647 v. 23/9/94

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica sito en Talcahuano Nº 550, 6º Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "SASSON, ELIAS OSCAR c/MARTIN, OMAR ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 19.898/93, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 3 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una finca sita en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Zelarrayán Nº 5178, entre Miralla y Pola, Matrícula F. 1-15466, N. Catastral: C. 1, S. 66, M. 37, P. 7, que mide: 8,66 mts. de frente al NO, igual medida en su contrafrente, 25,11 mts. en su costado NE y 24,86 en su costado al SO que adeuda O. S. N. $ 72,84 al 24/6/94, Aguas Argentinas al 24/6/94 $ 17,26, Municipalidad (ABL) al 24/6/94 $ 403,12. De la constatación realizada surge que se trata de una casa de una sola planta, con frente a la calle Zelarrayán con ingreso por el Nº 5170, la que cuenta con un Porch al frente con un pequeño jardín, y compuesta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio, con una línea telefónica, ocupado el demandado, su esposa y una hija menor de edad en calidad de propietarios, en buen estado de uso faltándole para su perfecto estado de conservación, mantenimiento y pintura. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base U$S 33.000. Seña 8 % Comisión 4 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. P. Para el caso de no haber postores, treinta (30") minutos después saldrá a la venta con la base reducida un 25 %, y para el caso de subsistir la falta de postores, seguidamente sin base. Exhibición: del 26 al 30 de setiembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Luis José Carballido, secretario.

e. 22/9 Nº 4586 v. 23/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL SACIF c/DELBOSCO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.132), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 4 de octubre de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina modelo F-400 diseño 1986, motor Perkins PA 5259063, chasis marca Ford Nº KB5LGG-02013, Dominio B-2.063.466, en el estado que se encuentra. Base: $ 12.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El bien será entregado previo pago total del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero hasta 2 días antes del remate en la sede del Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 22/9 Nº 4646 v. 23/9/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri Int., comunica por dos días en los autos "CITIBANK, N. A. c/PINTOS, LEOPOLDO ANGEL y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 58.308 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 30 de setiembre de 1994, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: el 50 % indiviso de la finca sita en Olivos, Partido de Vicente López, con frente a la calle Córdoba 3118, entre Acassuso y Ramón Castro, edificada en el lote de terreno s/plano 110-167-65, como parcela 9a de la manz. 38, U. F. 2; a la misma se accede por una escalera, y se compone de living-comedor amplio, cocina, baño y dos dormitorios, tiene un pequeño jardín al frente. Sup. aprox. 203,53 m2 "Ad-Corpus". Se encuentra ocupada por el señor Vicente Morrone, su esposa y su hija, que es propietario del otro 50 % indiviso. Según constancias obrantes a fs. 97 adeuda por Imp. Inmob. $ 753,24, por Aguas Argentinas a fs. 109 no registra deudas, y a fs. 112 por O. S. N. adeuda $ 291,35; todas las deudas están sujetas a reajuste, se puede visitar en el horario de 10 a 12 en días hábiles. Base: $ 25.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 22/9 Nº 4650 v. 23/9/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en Avenida Roque S. Peña 760, piso noveno, Capital, comunica por un día en autos "CALABRESE VICENTE c/LOPEZ FAUSTO s/Despido", Expediente 36.981, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 28 de setiembre de 1994 a las 14 horas en Depósito San Cayetano, Humberto 1º 2042, Capital, un automotor marca Dodge Coronado, motor Chrysler 98000352, Chasis 94HM003767, Dominio C-948569 y un televisor color marca Hitachi, 14 pulgadas, funcionando. Ambos con algunos deterioros. Se exhiben: el automotor en Lavalle 1461 y el televisor en Lavalle 1536, piso 1º Dpto. 4, Capital, los días 26 y 27 de setiembre de 15 a 16 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los compradores deberán abonar IVA sobre el precio de venta del automotor y sobre comisión de venta de ambos rubros. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran y exhiben. El saldo de precio deberá depositarse dentro dentro de quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y acreditado en autos, bajo apercibimiento Art. 580 C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Susana María De La Peña, secretaria.

e. 22/9 Nº 55.905 v. 22/9/94

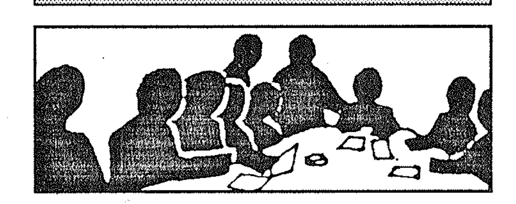
Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 58 a cargo de la Dra. Ana María Simone, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana C. Figueira de Martinelli, sito en la calle Lavalle 1268 Piso 2º de Capital Federal, comunica por un día en autos "OSECAC. OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES c/CREACIONES STARRING S. A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 38.375/90; que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 27 de setiembre de 1994 a las 11,30 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042, de esta Capital los siguientes bienes: sesenta (60) ambos en distintas telas, talles y colores. Dichos bienes se exhiben en el mismo lugar en días hábiles de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. Sin base, en efectivo, al contado y al mejor postor, comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 22/9 Nº 55.815 v. 23/9/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de octubre de 1994, a las 16 horas, en el Ministerio de Defensa, Paseo Colón 255, 3º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de las renuncias de los Directores Titulares y Suplentes.
4º) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad Anónima.
5º) Nombramiento de Liquidador en los términos del artículo 314 de la Ley de Sociedades.
6º) Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el Accionista Minoritario.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Presidente - Rodolfo Koennecke

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el artículo 238 de la Ley de Sociedades, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.
e. 19/9 Nº 4232 v. 23/9/94

AUTARCO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión de todos los socios para que constituidos en asamblea general extraordinaria, en primera convocatoria, a realizarse en su sede social de Amenábar 409, de la Capital Federal, el día 06 de octubre de 1994, a las 11 horas, en razón de estar incursa la Sociedad en la causal de disolución por vencimiento del término del artículo 94, inciso 2º, de la ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar si se dejan sin efecto los trámites efectuados con respecto a la eventual reconducción de la Sociedad.
2º) Considerar la eventual disolución de la sociedad por vencimiento de su plazo.
3º) Considerar, en caso de resolverse la disolución de la Sociedad, el nombramiento de un Liquidador.
Gerente - Luis J. Porto
e. 19/9 Nº 55.423 v. 23/9/94

AGREST S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 6545

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 1994, a las 17 horas, en la sede social calle Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Consideración del rubro Ajuste del Capital y su destino;
3º) Consideración de los documentos de que habla el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1994. Gestión de Directores y Síndicos;
4º) Honorarios de directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1994, conforme lo normado por Art. 261º, cuarto párrafo de la Ley Nº 19.550;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1994.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1994.
Director Apoderado - H. Luis Agrest

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones para su registro en el libro de Asistencia, en la sede social de la calle Jujuy 161, Capital Federal, hasta el día 5 de octubre de 1994, antes de las 18 horas.
e. 21/9 Nº 4416 v. 27/9/94

"B"

BAUPARK S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BAUPARK S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de octubre de 1994, a las 18 horas en Bdo. de Irigoyen 88 2º "F" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio y Honorarios al Directorio.
Presidente - Juan C. Oddino
e. 16/9 Nº 3938 v. 22/9/94

BNL - FONDIARIA INVERSIONES ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de octubre de 1994, a las 12,30 horas, en Juncal 1319, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección del Presidente y del Vicepresidente de la Sociedad.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
Presidente - Pietro Lombardi
e. 16/9 Nº 1222 v. 22/9/94

"C"

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" para el día 4 de octubre de 1994 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio 1994/1995 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las Clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
Vicepresidente - Alfredo Mirkin

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550 al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, piso 1º, de Capital Federal, en el horario de 10 a 18.
e. 16/9 Nº 3953 v. 22/9/94

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 1994, a las 09,00 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer punto del Orden del Día.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.
Presidente - Joaquín Conrado Viegener

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social; calle Chile 778 - Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 30 de setiembre de 1994 a las 16 horas.
e. 16/9 Nº 3668 v. 22/9/94

CONCESIONARIA VERMEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 4 DE OCTUBRE DE 1994

Se convoca a los señores Accionistas de CONCESIONARIA VERMEN SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de octubre de 1994 a las 18 (dieciocho) horas en Pedro Lozano Nº 4635, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 30 de junio de 1994 y distribución de resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
4º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente con mandato por un año.
Síndico Titular - Héctor Alberto De Laurentis
e. 16/9 Nº 3873 v. 22/9/94

CORMASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1994 a las 10 hs., en Maipú 1300, Piso 10º de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1, y el art. 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31/12/93.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Razón por la cual la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
8º) Aprobación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación con la celebración de un convenio de prestación de servicios de "Preparación Previa Entrega" de los automotores nuevos fabricados por CIADEA S.A.
9º) Para el caso de ser aprobado el punto octavo, modificación del artículo tercero de los estatutos sociales.
Para el tratamiento de los puntos 8 y 9 precedentes, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, tal como lo dispone el art. 235 de la Ley 19.550.
Presidente - Serafín G. Manteiga Domínguez
e. 16/9 Nº 4167 v. 22/9/94

CANALE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1994 a las 13:00 horas, en nuestra sede social, sita en la Av. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 74 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la renuncia de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
4º) La gestión de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia de $ 252.558 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) La fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7º) La remuneración del Contador Certificante y Auditor Externo de la Sociedad.
8º) La determinación del Organo de Fiscalización y elección de sus miembros.
9º) Un aumento del capital social de $ 30.000.000 (pesos treinta millones) mediante la emisión de 300.000.000 (trescientos millones) de acciones ordinarias, escriturales, clase "B" de un voto y valor nominal $ 0,10 por acción, a ser ofrecidas a la par.
10º) La reforma de los artículos 3, inc. (c); 6; 7; 8; 9; 12; 14, inc. (1), (s), y (u); 16; 18; y 19 del estatuto social de la Sociedad.
11º) Designación del Contador que certificará el próximo balance general y determinación de su remuneración.
Presidente - Rodolfo A. Canale

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas

para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 3 de octubre de 1994, inclusive. Los puntos 9º) y 10º) del Orden del Día serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.

e. 19/9 Nº 4069 v. 23/9/94

COLONY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Colony S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1994, a las 11.00 horas en Av. Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.
Vice Presidente - José Luis Fernández
e. 19/9 Nº 1287 v. 23/9/94

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1994, a las 16.00 horas en Av. Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de los directores titulares y suplentes por el nuevo período de 2 ejercicios.
5º) Consideración sobre las reformas llevadas a cabo en el establecimiento comercial.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.
Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 19/9 Nº 1285 v. 23/9/94

COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad a lo establecido por los artículos 50º y 120º, inc. 8º de la Ley Nº 20.337/73 y el Estatuto, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea Electoral de Distrito (Distrito Capital Federal), que tendrá lugar el día 07 de octubre de 1994, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa, calle Tacuarí Nº 119 - E. Piso - Of. Nº 8 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, Delegado del Consejo de Administración, firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos Delegado/s Titular/es y dos Delegado/s Suplente/s.

Presidente - Francisco Iglesias
Secretario - Simón Nisnievich

Art. 39º — (Estatuto): Los asociados que hayan de concurrir a las Asambleas, deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación al fijado para la celebración de las mismas y hasta tres días antes, la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan, como mínimo, una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de boletas: 15:00 a 18:00 Horas.

e. 19/9 Nº 4013 v. 23/9/94

COMISION DE CARRERAS DE CONCESIONARIOS VOLKSWAGEN ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores asociados que la Comisión Directiva de la entidad en su sesión de fecha 6 de setiembre de 1994, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la sede social, ubicada en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 10, oficinas "A" y "B" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Dar lectura al Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Dictamen del revisor de cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el día 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Presidente - Luis A. Strianese
e. 20/9 Nº 4279 v. 26/9/94

CUCINA BELLA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CUCINA BELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1994, a las 15 horas en Cerrito 1266 piso 7º Oficina "29" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Aumento de capital.
III) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I, Ley 19.550 del ejercicio económico Nº 15, cerrado el 30 de junio de 1994.
IV) Análisis de la responsabilidad de los Directores y Síndico.
V) Designación del Directorio y Síndicos en reemplazo de los que finalizan su mandato.
VI) Remuneración del Directorio y Síndicos salientes.

Presidente - A. Ernesto Kachanoski
e. 20/9 Nº 1323 v. 26/9/94

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES
(Fundada el 25/10/31)
(Sociedad Civil)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de setiembre de 1994, a las 21 hs., en nuestra sede: Guatemala 4564, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994 y Certificación Contable.
3º) Oficialización de las listas de candidatos a integrar la nueva Comisión Directiva.
4º) Nombramiento de la Comisión Escrutadora (tres miembros, Art. 80º).
5º) Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.
6º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Omar Rodríguez
Secretario - Alfredo Culetta
e. 21/9 Nº 4356 v. 22/9/94

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
S.A.

COVIARES
S.A.
Registro I.G.J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1994, a las 11,00 hs. en el local de la Avda. España y Brasil, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Décimo Tercer ejercicio social cerrado el 30/6/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento del Capital Social dentro de los límites del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Angel M. Cordero
e. 21/9 Nº 4405 v. 27/9/94

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
S.A.

COVIMET
S.A.
Registro I.G.J. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1994, a las 10,00 hs. en el local de la Avda. España y Brasil, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Décimo Cuarto Ejercicio social cerrado el 30/6/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Angel M. Cordero
e. 21/9 Nº 4404 v. 27/9/94

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 12 de octubre de 1994 a las 18 horas, en Av. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 30 de junio de 1994;
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de las retribuciones de Directores y Síndico;
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo Salerno
e. 21/9 Nº 4414 v. 27/9/94

"D"

DATTOLA HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse el día 11 de octubre de 1994 a las 14 hs. y 16 hs. respectivamente, en la sede social, calle Solís 227 Piso 2º Of. 24 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30 de junio de 1994.

Presidente - Juan D. Dattola

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.

e. 19/9 Nº 4098 v. 23/9/94

"E"

EDITORIAL ALDANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 04 de octubre de 1994, a las 17 hs., en la sede social, calle Corrientes Nº 5065 de esta Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1993.
3º) Distribución de Utilidades. Retribución de los miembros del Directorio. Exceso.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Alejandro Lombán
e. 19/9 Nº 4114 v. 23/9/94

ELEDAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ELEDAR S. A. a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1994 a las 17 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 - 1º P - de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar el acuerdo resolutorio propuesto y continuar el trámite hasta concluir el estado de quiebra.

Presidente - Daniel Leiva

Se recuerda a los señores accionistas, que para participar en la Asamblea, deberán depositar las acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 - 1º P - de Capital Federal de 10 a 18 hs., a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 19/9 Nº 1276 v. 23/9/94

ENTICO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre a las 13 horas en Maipú 836 Piso 6º Capital Federal. En caso de no existir quórum se realizará en segunda convocatoria a las 13,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de término la consideración del ejercicio económico cerrado el 30-04-94.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/04/94.
4º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Presidente - Luis O. Maiulini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir

a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.
e. 19/9 Nº 4081 v. 23/9/94

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD
S. A. Industrial y Comercial
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la sede social calle Bernardo de Irigoyen 330 P. 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del artículo 237 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora y el Síndico por ese período;
4º) Consideración del resultado del Balance General a la fecha indicada;
5º) Honorarios a la Comisión Liquidadora y al Síndico y
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
Liquidador - Héctor A. Linares Figueroa
e. 19/9 Nº 4047 v. 23/9/94

EDITORIAL ACME
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994 a las 11.00 horas en el local social, sito en la calle Santa Magdalena 635 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico más allá del 25 % de las utilidades del Ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente y Directorio.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Presidente - Eduardo A. Ederra
e. 21/9 Nº 4348 v. 27/9/94

EDIUR
S.A.
Nº 56.234

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 8 octubre 1994 12 hs. en Av. Mayo 1370, Of. 321/25 para considerar

ORDEN DEL DIA

1º) Elección accionistas firmar Acta;
2º) Aumento Capital. Emisión acciones. Redacción Art. 5º Estatutos.
3º) Fiscalización modificación art. 11 Estatutos.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Presidente - Gerardo C. Giordano Romano
e. 21/9 Nº 55.688 v. 27/9/94

EDIUR
S.A.
Nº 56.234

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de octubre 1994 13 hs. en Av. Mayo 1370, Of. 321/25 para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección accionistas firmar Acta;
2º) Justificación demora Asamblea;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 18 cerrado 31/1/94. Aprobación gestión Directorio y Síndico;
4º) Distribución utilidades;
5º) Elección autoridades.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Presidente - Gerardo C. Giordano Romano
e. 21/9 Nº 55.687 v. 27/9/94

ESTABLECIMIENTO LEONE HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LEONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1994 a las 17 hs. en Florida Nº 520 Piso 4to. Of. 414 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración y aprobación de la documentación, art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72 al 30 de setiembre de 1992.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
Aprobación de sueldos del Directorio por funciones técnicos administrativas efectuadas.
Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de directores titulares, suplentes y síndicos.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Presidente - Augusto Leone

NOTA: Para asistir a la Asamblea por los Sres. Accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia art. 238 Ley 19.500 modificado por la Ley 22.903 o personalmente en el domicilio indicado de lunes a viernes de 9 a 12.30 hs.
Declaran no estar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 21/9 Nº 1408 v. 27/9/94

"F"

FRIPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en la calle Bucarelli 2036, 4º Piso, Depto. "A" de esta Capital Federal, el día 7 de octubre de 1994, a las 9.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 y la aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Tratamiento de los resultados del período.
3º) Elección de un Director en reemplazo de la Sra. Carmen Alcorta de Lamas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Francisco Constante Lamas
e. 16/9 Nº 3864 v. 22/9/94

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1994, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la operación de venta del inmueble ubicado en Puente La Noria, partido de Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires.
3º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
5º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/6/94 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 ($ 140.400), y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600 importe asignado en la Asamblea del 6/10/1993).
7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
9º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
10º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1994/1995.
11º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - Rodolfo J. Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de Acciones Escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 28/09/94 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
e. 19/9 Nº 4113 v. 23/9/94

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1994, a las 10.30 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del procedimiento adoptado para el ajuste de la fracción de capital ($ 0,028) practicado con motivo de la transferencia del valor nominal de las acciones.
3º) Reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales.

A continuación se transcriben los artículos 4º y 5º actuales y la propuesta de nueva redacción.

Redacción actual

Art. 4º — La duración de la sociedad será hasta el 30 de junio de 1998, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del término fijado, por resolución de la Asamblea Extraordinaria.
Art. 5º — El capital social es de ₳ 162.826.047.720 representado por acciones de valor nominal ₳ 1 cada una. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno.
La evolución posterior del capital social se incorporará en los balances generales o subperiódicos a continuación del capítulo: "Composición del Capital". Las acciones a emitir en los futuros aumentos de capital serán ordinarias de clase "A" de cinco votos cada una; clase "B" de un voto, al portador, escriturales, nominativas, endosables o no, de iguales clases o acciones preferidas.

Propuesta

Art. 4º — La duración de la sociedad será hasta el 30 de junio de 2094, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del término fijado, por resolución de la Asamblea Extraordinaria.

Art. 5º — El capital social figurará en los Balances de la Sociedad. Está representado por acciones ordinarias de un valor nominal de $ 0,10 (diez centavos de peso) cada acción. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de acuerdo con las disposiciones vigentes. Las acciones podrán ser ordinarias de clase "A" de cinco votos cada una; clase "B" de un voto, al portador, escriturales, nominativas, endosables o no, de iguales clases o acciones preferidas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - Rodolfo J. Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de Acciones Escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 28/09/94 (1er. párrafo, art. 238, Ley 19.550).
e. 19/9 Nº 4112 v. 23/9/94

FERDICAM
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 10 de octubre de 1994 a las 9 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas, en Av. Córdoba 1561 - 1º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 2º ejercicio económico, finalizado el 30 de abril de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Titular y designación de Directores reemplazantes.
6º) Ampliación del objeto social. Reforma del Art. 4º del estatuto;
7º) Cambio de sede social; y
8º) Otorgamiento de poderes.
Presidente - Rodolfo Fernández Díaz
e. 21/9 Nº 4442 v. 27/9/94

"G"

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 7 de Octubre de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 38º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
e. 20/9 Nº 4373 v. 26/9/94

"H"

HOTELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1º p Capital Federal, el día 6 de octubre de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatutos Sociales artículos cuarto, noveno, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto.
Presidente - Oreste Grandela
e. 19/9 Nº 1277 v. 23/9/94

HOTELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1º p Capital Federal, el día 6 de octubre de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Oreste Grandela
e. 19/9 Nº 1275 v. 23/9/94

"I"

INTERGAS NUEVE DE JULIO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria y de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 1994 a las 16 horas en el domicilio de la sociedad sito en Güemes 4856 - 6º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
II) Consideración y destino de los resultados, remuneración del Directorio y la Sindicatura, en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
III) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 30 de junio de 1994.
IV) Consideración de la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
V) Designación y fijación del número de Directores y Síndicos, para el ejercicio 1994/95.

Presidente - Antonio Avelino Zurro
e. 16/9 Nº 3917 v. 22/9/94

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 8/10/94, hora 10, en Av. del Libertador 8209, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación documentos del ejercicio finalizado 30/6/94.
3º) Elección por dos años de: Un Presidente; Un Vicepresidente 2º; Un Secretario; Un Tesorero; Dos Vocales Titulares; Un Revisor de Cuentas Titular; Un Revisor de Cuentas Suplente, y por un año Cuatro Vocales Suplentes.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.

Presidente - Héctor A. Martini
e. 20/9 Nº 4223 v. 22/9/94

INSTITUTO MEDICO MODELO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "INSTITUTO MEDICO MODELO S. A." en la sede social, sita en la Av. Corrientes 915 5º "C" Capital; para el día 14 de octubre de 1994 a las 9 horas en primera convocatoria; y en segunda a las 9:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas suscribir el Acta de Asamblea.
b) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
c) Reforma de los arts. 1º, 8º, 11º y 15º del Estatuto Social.

Presidente - Francisco José Voria
e. 21/9 Nº 4410 v. 27/9/94

"J"

JORNET
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la calle O'Gorman 3150 Capital Federal, el día 7 de octubre de 1994 a las 10 (diez) horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance correspondiente al período junio 92- junio 93 y estados contables.
3º) Determinación del número de Directores a elegir (art. 7 del Estatuto Social) y elección de nuevos Directores.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación de un Consejo de Vigilancia de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 del Estatuto Social.
6º) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Informe y pedido de aprobación de lo actuado por el Directorio Provisional desde el 28 de marzo de 1994 a la fecha.
8º) Autorización para promover acción de responsabilidad contra el ex-apoderado y exgerente de la sociedad.

Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia - Luisa Rojo Hernando de Jornet
e. 20/9 Nº 4249 v. 26/9/94

"L"

LA BIELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1994, a las 15,00 horas en Av. Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración sobre las reformas llevadas a cabo en el inmueble propiedad de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.

Vice Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 19/9 Nº 1286 v. 23/9/94

LA ESCISION
S. A.

CONVOCATORIA

Se avisa. Se rectifica que en la publicación del 08/09/94 al 14/09/94, bajo el Nº de Recibo 0043-00002966 de la Convocatoria a realizarse el 26-09-94, en el punto 2º) debe decir: 2º) Los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31-12-90; 31-12-91; 31-12-92 y 31-12-93".

Presidente - Angel Lapietra
e. 19/9 Nº 4175 v. 23/9/94

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad con las disposiciones vigentes, a celebrarse el día 7 de octubre de 1994, a las 9,30 horas, en la sede social de Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente:
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas contra las reservas y parcialmente contra el ajuste de capital (Art. 206 Ley 19.550).
4º) Consideración de la renuncia de los Directores.
5º) Elección de Directorio, titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Presidente - Gonzalo Machain

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 3 de octubre de 1994 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 19/9 Nº 4068 v. 23/9/94

LAS OPEÑAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1994, a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Maipú 471 Piso 13 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Aprobación balance al 30 de junio de 1994 (art. 234).
3º) Ampliación del objeto social.
4º) Consideración de la gestión del Dr. César Sarmiento.
5º) Consideración de la cuenta de gastos de la sociedad.
6º) Consideración de las inversiones y anticipos efectuados por terceros para el levantamiento de la quiebra de la sociedad.
7º) Retribuciones y honorarios por las tareas del Directorio.
8º) Elección de Autoridades.
9º) Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Presidente - César O. Sarmiento
e. 19/9 Nº 4109 v. 23/9/94

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 1994, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, la gestión del Directorio, Presupuesto para el próximo ejercicio e informe de la Sub-Comisión de Control de Gestión.
3º) Ratificación de la elección de un director.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de miembros de las Sub-Comisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan Leonardo Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 21/9 Nº 4370 v. 27/9/94

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 1994, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, la gestión del Directorio, Presupuesto para el próximo ejercicio e informe de la Sub-Comisión de Control de Gestión.
3º) Ratificación de la elección de un Director.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de miembros de las Sub-Comisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan Leonardo Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 21/9 Nº 4371 v. 27/9/94

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de accionistas preferidos Clase "A" a celebrarse el próximo 14 de octubre, a las 9.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los términos y condiciones de la emisión de títulos de deuda denominados Mandatorily Exchangeable Debt Security ("MEDS"), para el rescate anticipado de Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B" ya emitidos por la sociedad;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.

Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 19/9 Nº 4126 v. 23/9/94

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de accionistas preferidos Clase "B" a celebrarse el próximo 14 de octubre, a las 10.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los términos y condiciones de la emisión de títulos de deuda denominados Mandatorily Exchangeable Debt Security ("MEDS"), para el rescate anticipado de Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B" ya emitidos por la sociedad;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.

Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 19/9 Nº 4124 v. 23/9/94

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 14 de octubre, a las 11.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los términos y condiciones de la emisión de títulos de deuda denominados Mandatorily Exchangeable Debt Security ("MEDS"), para el rescate anticipado de Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B" ya emitidos por la sociedad; Su aprobación. Reducción del capital social. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.

Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 19/9 Nº 4123 v. 23/9/94

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de Tenedores de Notes "A" y "B" a celebrarse el próximo 14 de octubre,

a las 10.30 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar al Presidente y al Secretario de la Asamblea.
2º) Designar dos tenedores de Notes "A" o "B" para inspeccionar los votos y para firmar el acta.
3º) Dispensa de la restricción de contraer deudas conforme al artículo 6 (b) de los términos y condiciones de las Notes "A" y "B", para permitir la emisión de ciertos títulos de deuda en el futuro.
Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 21/9 Nº 4431 v. 27/9/94

"P"

PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1994 a las 9.00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30 de junio de 1994.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de julio 1994.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - Rodolfo J. Viegener

NOTA: Según el primer párrafo art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia, antes de las 15 horas del día 28 de setiembre de 1994.
e. 19/9 Nº 4111 v. 23/9/94

PLAZA LOGISTICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PLAZA LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 1994 en la Calle Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1993 y 1994.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1993 y 1994.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios.
6º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.
Vicepresidente - Julio O. Suárez
e. 20/9 Nº 4312 v. 26/9/94

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 1994, a las 15 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30-6-94.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y Emisión de acciones.
7º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 19/9 Nº 4149 v. 23/9/94

"R"

ROCABLANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 1994 a las 19:00 horas en la calle Sarandí 587 Piso 3º Departamento F de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación fuera de término del balance cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Memoria y gestión del Directorio saliente.
3º) Elección del nuevo directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Valiela

Los accionistas deberán depositar las acciones hasta el día 30 de setiembre de 1994 en Sarandí 587 Piso 3º Departamento F de la Capital Federal.
e. 19/9 Nº 4040 v. 23/9/94

RICARDO DE LUCA - PUBLICIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S. A., a pedido de la accionista Sra. Silvia Olga De Luca y en los términos por ella requeridos, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 1994, a las 11 horas, en el local social de Carlos Pellegrini 173 - Piso 2do., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de Asamblea junto con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de la impugnación presentada contra la Asamblea del 5-8-94 por la accionista Silvia Olga De Luca.
Presidente - Miguel I. Alejandro Daschuta
e. 21/9 Nº 4382 v. 27/9/94

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA
C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de octubre de 1994 a las 11.30 horas, en la sede social sito en Avenida Corrientes 550 7º piso, dto. U, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Retiro de S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I. de la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y retiro de oferta pública de acciones.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al estado de situación patrimonial cerrado el 30 de junio de 1994 con carácter de estado contable general. Aprobación en especial de Estado Patrimonial. Aprobación del valor de reembolso.
4º) Ratificación de lo dispuesto en punto Tercero de la Asamblea General Ordinaria del 29/7/94, que dispuso la absorción total del quebranto no asignado al 31/3/94.
5º) Delegar en el Directorio la facultad de realizar las presentaciones y notificaciones pertinentes para el retiro de oferta pública y cotización.
6º) Sujeto a la aprobación definitiva del retiro de oferta pública y cotización, reducción del número de directores titulares y suplentes de la siguiente forma: de uno a cinco miembros los titulares y de uno a dos miembros los suplentes. Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto de la Sociedad.
7º) Sujeto a la aprobación definitiva del retiro de oferta pública y cotización, prescindencia de la sindicatura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550. Modificación del Estatuto de la Sociedad en los artículos pertinentes.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Presidente - Héctor Albino Castañón

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores, en nuestra sede social, Avenida Corrientes 550 —7º Piso— Dto. U, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día 28 de setiembre de 1994 inclusive. El quórum necesario de la Asamblea será del 60 % de las acciones con derecho a voto. De lo dispuesto por la Ley 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la resolución de retiro de cotización y de la oferta pública de las acciones deberá adoptarse por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto y los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso que dispone el artículo 245 de la Ley 19.550. Conforme surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1994, el valor de reembolso es de $ 0.47274.
e. 16/9 Nº 3978 v. 22/9/94

SABIPARK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 6 de octubre de 1994, a las doce horas en la calle Paraguay 1132, 5to. piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Libro de Asistencias.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término a la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13, finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y las retribuciones de los Directores y los Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
Presidente - Jorge Tomás Salas

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a asambleas y Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 16/9 Nº 3891 v. 22/9/94

SALVAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de octubre de 1994 a las 17 hs. en la calle Carlos Pellegrini 675 piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que provocaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de octubre de 1993 y tratamiento de sus resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio fijar su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores y elección.
Presidente - Carlos Francisco Gómez
e. 16/9 Nº 3941 v. 22/9/94

SALCINES Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrar el día 7 de octubre de 1994, a las 17 y 30 horas, en la sede social Herrera 297 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la marcha de la Empresa y su futuro accionar.
Presidente en Ejercicio - Roberto E. Lorenzo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta al Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/9 Nº 4255 v. 26/9/94

SPADARO
S. A. Productos Metalúrgicos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1994, a las 14 horas, en la sede social sita en la Avda. Belgrano 687, piso 3º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración del Directorio para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Su determinación por sobre los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades por ejercer función Técnica y Administrativa.
6º) Remuneración de los Directores que ejercen funciones técnico administrativas para el ejercicio comenzado el 1º de julio de 1994. Su eventual determinación por sobre los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
Presidente - Agustín Spadaro
e. 20/9 Nº 55.641 v. 26/9/94

SPADARO
S. A. Productos Metalúrgicos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 7 de octubre de 1994, a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 687, piso 3º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del destino de los inmuebles sociales que no están vinculados directamente a la actividad social.
Presidente - Agustín Spadaro
e. 20/9 Nº 55.640 v. 26/9/94

SYNCO
S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1994, a las 15 horas

a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decisión de la toma de un préstamo hipotecario hasta la suma de pesos cuatrocientos mil.
Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.

Presidente - Alejandro Orezoli
e. 21/9 Nº 4483 v. 27/9/94

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A.
TELEFE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad para el día 5 de octubre de 1994, a las 9,15 hs. en la sede social de Pavón 2444 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Modificación del Estatuto Social para fijar el nuevo capital social.

Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra
e. 16/9 Nº 4097 v. 22/9/94

TREVI GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1994 a realizarse en Libertad 1078 Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos especificados en el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y remuneración al Directorio.

Presidente - José María Anton
Apoderado - Daniel A. Carossia
e. 19/9 Nº 4127 v. 23/9/94

"U"

UNIDAD CORONARIA AVELLANEDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1994 a las 16 horas en Albariño 214 - Capital Federal, para el tratamiento del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades.
2º) Consideración de los Balances Generales y Memorias correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/1991, 31/12/1992 y 31/12/1993.
3º) Motivo de la publicación y presentación de la documentación fuera de término.
4º) Designación de Directores.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Néstor Julio Osorio
e. 16/9 Nº 55.373 v. 22/9/94

"V"

VERAIN
S. A.
I.G.J. Nº 1.581.405

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1994, a las 10:00 horas y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avda. Leandro N. Alem 822 P. 3º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del presidente, aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º) Aumento de capital social más allá del quintuplo.
5º) Modificación del estatuto social en su artículo cuarto.

Presidente - Alfonso G. Gibert

Se recuerda a los Señores Accionistas que deben dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 depositando sus acciones o certificados en Avda. Leandro N. Alem 822 P. 3º, Capital Federal en el horario de 9:30 a 18:00.

e. 16/9 Nº 3945 v. 22/9/94

VIRGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1994, a las 17:00 horas y 18:00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente en Suipacha 1087 10 piso A, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico Titular.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente

Presidente - Jorge T. Ravenna
e. 16/9 Nº 1206 v. 22/9/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El que suscribe Juan Alessandro, con C.I.P.F. 2.778.243, domiciliado en Avellaneda Nº 4030, transfiere al Sr. Víctor Alessandro con domicilio en Avellaneda Nº 4030, DNI 11.385.346, el local sito en la calle AVELLANEDA Nº 4030, bajo el rubro "Taller de Reparación de Vehículos Automotores y de Soldadura Autógena y Eléctrica"; bajo Exp: 107148/74. Reclamos de ley en dicho domicilio. Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.

e. 19/9 Nº 4000 v. 23/9/94

Humberto Mannina Páez Martillero Público oficina Lope de Vega 1321 avisa; Que María Amalia Nigro de Salvatore con domicilio en Ramón Lista 5334 1º piso vende a María Inés Di Blasi, con domicilio en el Pasaje Coliqueo 2028 su negocio de kiosco librería y juguetería sito en la AVDA. LOPE DE VEGA 2806. Libre de personal sin embargos ni inhibiciones sin deudas pendientes. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 19/9 Nº 55.500 v. 23/9/94

"Farmacia Avenida del Trabajo 4797 Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio Avda. del Trabajo 4797, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DEL TRABAJO 4797, hoy AVENIDA EVA PERON 4797, a don Rómulo Bruno Zaltron, domiciliado en Curapaligüe 60, 4º "B", Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/9 Nº 4215 v. 26/9/94

Cirigliano José Víctor Abogado domicilio Avenida Garay 3831 Capital TE 924-1028 avisa que Graciela Beatriz Lascia domicilio Pavón 3883 "B" - Capital, vende a Ernesto San Martín domicilio Dellepiane 4304 Piso 10 - "2" Capital, el negocio de: Restaurante Cantina (602000) y Parrilla (602040), sito en AVENIDA DIRECTORIO 801 - Capital, libre de deuda y gravamen, sin personal, reclamos Pavón 3883 - "B" - Capital.

e. 21/9 Nº 4430 v. 27/9/94

"B"

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. con oficinas en Tucumán 834 PB. Cap., avisa que José Vasile, domic. Beruti 3601 Cap. vende a Claudio Benigno Fernández, domic. Tucumán 834 Cap. el negocio de Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines, calle BERUTI Nº 3601, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 16/9 Nº 3914 v. 22/9/94

Jorge D. Grispo, con domicilio en la calle Montevideo 527, cede y transfiere a María R. Hoffmann con domicilio en la calle Av. Jujuy 460 el local de bar sito en la calle BELGRANO 2199, reclamos de ley en Av. Jujuy 460 de Capital Federal.

e. 19/9 Nº 55.484 v. 23/9/94

"C"

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, ofic. Tucumán 834, Cap., avisa con referencia al edicto del 15/7 al 21/7/94 Nº 88.854, por negocio Comerc. minorista y Desp. de pan, calle CARLOS CALVO 878 Cap., que los reales compradores son Gustavo José Barceló, Francisco José Lombardo y Mabel La Rocca, domicilio C. Calvo 878, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 3915 v. 22/9/94

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Irene Cobelli Martillera Pública, avisa que José Lipartiti y Hugo Beneventano, domiciliados en Cuba 4283 Capital en representación de "Gorostiaga 2410 SRL" venden libre de deuda y personal a Francisco Condino, Alejandro Reyes Ferraro y Alberto Dapena, domiciliados en Pringles 171 Capital el Fondo de Comercio de Bar Confitería denominado "Ishtar" de CABILDO 548 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 19/9 Nº 4131 v. 23/9/94

Humberto Mannina Páez, martillero público, oficinas Lope de Vega 1321, avisa que la publicación Nº 00-052938 del 19 al 25 de agosto 1994 erróse, la sociedad se llama "Chile 1128 S.R.L. sito en CHILE 1128 C.F. en formación. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 19/9 Nº 55.126 v. 23/9/94

"E"

Velatorios Caballito S.R.L. domiciliado en José María Moreno 242 Capital Federal avisa que transfiere el fondo de comercio del local habilitado con el rubro: Velatorio (tres-3 cámaras para velar) sito en EDUARDO ACEVEDO 382/84, habilitado por exp. Nº 67.999/980, Cap. Fed. a Casa Virgili S.R.L. domiciliado en San Juan 2202, Cap. Fed. Reclamos de ley en José M. Moreno 242, Cap. Fed.

e. 16/9 Nº 3911 v. 22/9/94

Alberto Cerviño, José Kamerla y la señora Isabel Rosa Cerviño de Kamerla, todos con domicilio en Crámer 1133, Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren libre de toda deuda o gravamen el negocio de Com. Min. Ferret. Pinturería (hasta 200 litros de inflamables de 1ra. categoría, sin equivalentes y no más de 500 litros de 2a. categoría), Herrajes, repuestos, materiales eléctricos y papeles pintados sito en EMILIO LAMARCA 2528 Planta Baja Capital Federal, al señor Omar Menescardi con domicilio en Moliere 1256 Capital Federal. Oposiciones de ley en Crámer 1133, Don Bosco, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

e. 16/9 Nº 3968 v. 22/9/94

"H"

J.B. Bienes Raíces representada por la Dra. Ana María Gallego (Tº 42 - Fº 283 - C.P.A.C.F.) con domicilio en la calle Uruguay 560 - 8º "83", Cap. Fed. hace saber que el señor Manuel Menéndez García con domicilio en la calle Pasco 280 Capital Federal, cede, vende y transfiere un negocio de comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería y cervecería conocido en plaza bajo la denominación de "Bar Lalín", ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 699 de esta Capital, al señor Alberto Luis Sagulo con domicilio en la calle Corrientes 1762, 5º "A" de esta Capital. Las oposiciones de ley se recibirán en la calle Uruguay 560, Piso 8º "83", Capital Federal.

e. 19/9 Nº 55.453 v. 23/9/94

Isaac Sabaj Martillero Público, Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Luis Pérez dom. Ayacucho 563 Cap. vende a Pablo Alberto Crespo, dom. Rawson 3860 La Lucila Bs. As. su Hotel sin servicio de comida, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4080 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 19/9 Nº 4096 v. 23/9/94

"J"

El Dr. José Daniel Fensore, abogado, Salta nro. 167, 8º B, Cap., tel. 383-4162, avisa: Que el Sr. Pedro Luis Buzzone, con domicilio en Salvigny nro. 1821, Monoblock 3, Piso 3º, "D", Cap., vende a la Sra. Susana Mónica Magni, domiciliada en Guido Spano 636, Bernal, Pcia. Bs. As., el negocio del ramo Remises denominado "Remises Premier", sito en calle JUAN DE GARAY nro. 4273/75, UF Nro. 1, Cap. libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos Ley sus oficinas.

e. 20/9 Nº 55.624 v. 26/9/94

Se comunica que Sergio Antonio Damilano, con domicilio en Arenales 1979 piso 7º Cap. y Mirta Beatriz Pinkas con domicilio en Arenales 1979 piso 7º Cap. transfieren su laboratorio de análisis clínicos (superficie sesenta y siete metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros) sito en la calle JUNIN 933 Piso Primero Departamento A y B Capital a Bioanalítica S..R.L. con domicilio en la calle Junín 933 piso primero departamento A y B Capital. Reclamos de ley en el local.

e. 20/9 Nº 4235 v. 26/9/94

Mario del Valle Roldán con domicilio en Jean Jaurés 285, Capital Federal vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Hotel sin servicio de comida" ubicado en JEAN JAURES Nº 285, Capital Federal a Osvaldo Mario Roldán con domicilio en Belgrano 2594 Piso 5 "B", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Jean Jaures Nº 285, Capital Federal.

e. 21/9 Nº 4368 v. 27/9/94

Eduardo G. Gowland, escribano público nacional, con oficinas en Corrientes 587, piso 4º, Capital Federal, Informa: que la sociedad denominada Joints S.A., con domicilio en Viamonte 2982, piso 9º, Capital Federal, Transfiere a Depuy S.A., con domicilio en José E. Uriburu 663, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen, parte del fondo de comercio de su ramo, con oficinas en la calle JOSE E. URIBURU 663, Capital Federal: industrialización, comercialización, reparación y service de equipamiento integral hospitalario. Los reclamos de ley deberán ser efectuados en mis oficinas, de lunes a viernes, en el horario de 12:00 a 17:00 horas.

e. 21/9 Nº 4716 v. 27/9/94

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, Uruguay 292 1º piso "6" Capital, avisa: Que se modifica el Edicto Nº 82.419 del 13/5 al 19/5/94 referente al fondo de comercio calle LIBERTAD 282 y SARMIENTO 1206 Planta Baja, Local 23, siendo el rubro correcto: Café-bar, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas y (4) cuatro mesas en la galería comercial frente al local. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/9 Nº 3927 v. 22/9/94

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que Farmacia Lafinur 2935 S.C.S. con domicilio legal en Lafinur 2935, Cap. Federal: vende, cede y transfiere a Lafarm S.R.L., con domicilio legal en Lafinur 2935, Cap. Federal, la

Farmacia Lafinur S.C.S.", de su propiedad sita en LAFINUR 2935 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.
e. 20/9 Nº 4272 v. 26/9/94

"M"

Ruben Heraldo Borre, domiciliado en Yatay 892, Capital Federal, avisa que vende a Nilda Teresa Villasenor, domiciliada en Blanco Encalada 2726, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "Bar, despacho de bebidas y casa de Lunch" con el nombre de fantasía "La Maja" sito en Capital Federal, calle MOLDES 2355, libre de deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Moldes 2355 - Cap. Fed.
e. 19/9 Nº 55.534 v. 23/9/94

"S"

María T. Mormandi, martillera pública, Curapaligüe 86, Cap. Fed. 633-1696, notifica que por su intermedio el Sr. Oscar Manuel Martínez, Ana Acerboni 425 Bánfield Pcia. de Bs. As., vendió al Sr. Norberto Alcides Pizzini, Viel 1783 Cap. Fed., el negocio de venta de empanadas, elaboración de sandwiches, helados, etc. sito en SANTANDER 1202, Cap. Fed. libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 20/9 Nº 55.568 v. 26/9/94

"T"

Se avisa al comercio que Cavitec S.R.L. con domicilio en Terrada 4751, Capital Federal; transfiere el Local sito en TERRADA 4751, habilitado como fábrica de Artículos de Plástico (con materia prima elaborada) y de matricería como actividad complementaria (con prohibición de instalar martinetes, balancines o estampadoras) (130007) y (163002) por Exp. Nº 796/84, al Sr. Roberto Angel Bianchini, con domicilio en Terrada 4751, Capital Federal, D.N.I. 4.431.405.- Reclamos de Ley en Terrada 4751, Capital Federal.
e. 20/9 Nº 4225 v. 26/9/94

"U"

"Dra. Graciela D'Agati Abogada Tº VII Fº 429 del Calz, con domicilio en la calle Tucumán 1455 7º C Capital, avisa que el Sr. Amadeo Domínguez con domicilio en Chanas 715 Haedo Provincia de Buenos Aires. Transfiere al Sr. Hernán Argentino Diaz con domicilio en Inclán 4170 Capital. El fondo de comercio "Bar-Minutas-Pizzeria, sito en URQUIZA 71 Capital. Reclamos de Ley en Venezuela 3001 Capital".
e. 20/9 Nº 55.580 v. 26/9/94

"W"

Se comunica que Expreso San Marcos (sociedad de hecho), integrada por Hugo Alberto Marcos, L.E. 4.050.816, domiciliado en Av. Maipú 1550, piso 16, dep. A, Pdo. de Vicente López y Alberto Hugo Marcos, L.E. 7.334.671, domiciliado en Tronador 3891, piso 11, dep. D, Cap. Federal, transfieren a Alberto Hugo Marcos, L.E. 7.334.671, el local calle WASHINGTON 3867, Cap. Federal, que funciona como Garaje para camiones de uso comercial (no más de 500 m2.), habilitado por Exp. 23.940-78. Reclamos de Ley mismo local.
e. 20/9 Nº 4257 v. 26/9/94

"Z"

El Sr. Samuel Markarian, domiciliado en la calle Zuviria 3195 de la Capital Federal, cede y transfiere al Sr. Eduardo Markarian, domiciliado en Zuviria 3195 de la Capital Federal el 50 % del negocio de carnicería sito en la calle ZUVIRIA 3199 de la Capital Federal. Reclamos de ley en el local.
e. 19/9 Nº 4035 v. 23/9/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONSTRUCCIONES PROMENADE S. A.

Hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/4/94, protocolizada por escritura Nº 114 del 5/7/94, Reg. 384 de Cap. Federal, los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el capital social de $ 0,30 a $ 0,18, y reformar el art. 4 de los Estatutos representando al capital por 18 acciones ordinarias al portador de un centavo cada una.
Escribano - Alfredo Savastano
e. 21/9 Nº 4390 v. 23/9/94

"H"

HIJOS DE ARTURO MARIO NAVARRO S. A.

A los efectos del Art. 88, 4o. Ley 19.550; la sociedad nombrada, inscripta el 24/7/85, Nº 6487, Libro 100, To. A. de S.A., Viamonte 1592, 10, E, Capital, escinde la parte de su patrimonio que surge del Balance Especial cerrado el 31/1/94 (Activo: $ 2.237.092,26; Pasivo: $ 83.700,37) en la siguiente forma: $ 815.560,71 para fusionarse con "Arturo José Navarro y Hermanos S.A." —Art. 88, I L.S.— inscripta el 30/8/85, Nº 8249, Libro 101, To. A de S.A., la que aumenta su capital desde $ 7,75 hasta la suma de $ 12.000; y $ 724.408,77 para constituir "Campo Falucho S.A." Art. 88, II L.S. sociedad anónima con domicilio en Viamonte 1592, 10 E.C.F. Consecuentemente "HIJOS DE ARTURO MARIO NAVARRO S.A." reduce capital de $ 26.000 a $ 12.075, y queda con un Activo de $ 699.693,59 e igual pasivo de $ 83.700,37. Reclamos de ley: Viamonte 1592, 10mo. E., Capital Federal.
Carlos A. Quirno
e. 20/9 Nº 55.607 v. 22/9/94

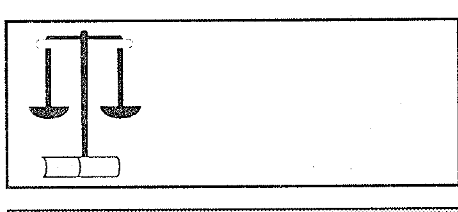
"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 3 de octubre de 1994 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 13 de septiembre de 1994, del 2 % del capital social, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
Presidente - Federico Braun
e. 21/9 Nº 4423 v. 23/9/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza a ROBERTO HUGO MARIO FASSI para que por si o por apoderado comparezca a estar a derecho en los autos: "FASSI, ROBERTO HUGO MARIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese por tres días consecutivos y en forma gratuita. (art. 5º ley 24.321).
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 20/9 Nº 2735 v. 22/9/94

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña NICOLASA GIGLIOTTI a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/9/94.
e. 21/9 Nº 54.807 v. 23/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por diez días a posibles herederos de OSTWALD GUILLERMO SIMON a estar a derecho en los autos "ASOCIACION FILANTROPICA ISRAELITA c/OSTWALD GUILLERMO SIMON s/Posesión Veinteañal" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 21/9 Nº 55.692 v. 24/9/94

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante en los autos "CANALE, MARIA ESTHER s/Sucesión Ab Intestato". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 21/9 Nº 4226 v. 23/9/94

Nº 71

En los autos caratulados "PEREZ, OBDULIO PEDRO c/NOGUERA, JOSE s/ Sumario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, 6to. piso, Capital Federal, cítese a herederos de JOSE NOGUERA por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, para que se presenten a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Daniel H. Russo, secretario P.A.S.
e. 21/9 Nº 55.780 v. 22/9/94

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, cita y emplaza en autos: "VARGAS, LAURENTINA c/MIRANDA, JULIO s/Divorcio Vincular", a JULIO FLORENCIO MIRANDA para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 21/9 Nº 55.761 v. 22/9/94

Nº 99

El Juzgado Nacional Civil Nº 99 (Maipú 92, 3º, Cap. Fed.), notifica a SILVIA INES RATTO y CARLOS ALBERTO RATTO, que en autos "ESCRIBANO, FERNANDA c/MONTOVIO, PEDRO P. s/Sucesión s/ Escrituración" se dictó sentencia el 12/6/85, haciendo lugar a la demanda y condenándolos a escriturar, en 15 días, a favor de FERNANDA ESCRIBANO y CESAR ESCRIBANO el lote de terreno de calle Carlos Gardel (antes Cohelo) entre S. Vicente y A. González, V. Esmeralda, Pdo. G. San Martín, Pcia. Bs. As. Si no cumplen, la escritura será otorgada por el Juez interviniente. Si fuera de imposible cumplimiento se hará efectivo el apercibimiento del art. 513 del Cód. Procesal. Con costas a los demandados. El presente Edicto deberá publicarse por 2 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 21/9 Nº 55.712 v. 22/9/94

Nº 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana; Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, de la Capital Federal; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RICCARDI, fallecido el 14 de junio de 1994. El presente deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 21/9 Nº 55.561 v. 23/9/94

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO SAMPIETRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/9 al 15/9/94.
e. 20/9 Nº 54.847 v. 22/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Sec. Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Cap. Fed., en autos "TORCHIO CARLOS DANIEL c/ BROIDE JULIO y Otros s/ Sumario", el 28/7/94, dispuso la cancelación de 4 pagarés, con denuncia policial de extravío, cuyos datos son: librador JULIO BROIDE, CARLOS BRAGARNIK y BURT, ENRIQUE BRAGARNIK todos con fecha de emisión el 12/1/93, por la suma de U$S 2.000.- cada uno, con vencimientos el 12/1/94, 12/2/94, 12/3/94 y 12/4/94, pagaderos en Buenos Aires, beneficiario y endosante Néstor Juan Pacenza; se cita por 60 días a tenedores e interesados a estar a derecho. Publíquese por 15 días en los diarios: Boletín Oficial y La Nación.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/9 Nº 2635 v. 26/9/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 6 de Capital Federal, en los autos caratulados "SIEMENS S.A. c/ALONSO RODOLFO DANIEL s/Sumario", cita por el término de 15 días al demandado Señor RODOLFO DANIEL ALONSO, a los fines de que comparezca en autos a contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/9 Nº 4441 v. 22/9/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 3 de 1994.- ...Resuelvo: Disponer la cancelación de los siguientes cheques Nro. 050077476 al 525, del Banco Sudameris, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 5912-71, de la Sucursal 024, a nombre de LUIS Y GOMEZ S. R. L. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/9 Nº 3834 v. 5/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo de Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCAR JORGE DARDO c/GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. s/Ordinario" ha ordenado citar a la demandada GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. para que dentro del decimoquinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar al Defensor Oficial para que la represente en autos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/9 Nº 55.589 v. 26/9/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados: "BANCO HOLANDES UNICO c/HERNANDEZ, MARTA s/Prepara Via Ejecutiva" (Expediente Nº 20.402). Cita y emplaza a doña MARTA MERCEDES HERNANDEZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 Nº 4448 v. 22/9/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994. Existiendo mérito suficiente para sospechar que FERNANDO ARIEL CHUMBITA ha participado en la comisión del delito investigado en autos, recíbasele declaración indagatoria, a tal fin publíquense edictos por el término de cinco días para que a partir de dicha publicación se presente ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su captura si no se presenta en el plazo de seis días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1994.
María Martha Halperín, secretaria.
e. 16/9 Nº 2712 v. 22/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Angel Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 45.495 seguida por el delito de daño —art. 183 del Código Penal— cita y emplaza a ELSA FRANCO, argentina, nacida en Capital Federal el 11/8/57, hija de Héctor y de Elsa Cristina Ferrauto, casada, titular del D.N.I. 13.297.534, con último domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 2º, Dto. "52", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ... Emplácese a la imputada ELSA FRANCO por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Omar Angel Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 20/9 Nº 2736 v. 26/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a RICARDO PRIETO CASANOVAS (CI-6.230.942), con último domicilio en la Av. Independencia 1458, 3ro. "B" Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.384, en la que fuera llamada a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Jorge L. Ballesteros, juez federal.
e. 21/9 Nº 2764 v. 27/9/94

Nº 4

"Emplácese a MIRIAM DE JESUS BATALLA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio N. Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) en la causa Nº 7285 que se instruye por estafa, bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciere será declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura". Nerio Norberto Bonfati, Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 21/9 Nº 2765 v. 27/9/94

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida, cita a LILIANA CRISTINA ZEOLLA, con D.N.I. Nº 21.765.599, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro de las 48 hs. de notificada, y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararla rebelde, y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal, ante mí: Alejandro Almeida, Secretario Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 20/9 Nº 2752 v. 26/9/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza a GLORIA BARBOSA, a fin de que comparezca a la sede de este Tribunal, dentro de las cuarenta y ocho horas a contar de la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se instruye por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de tenérsela por rebelde.
San Isidro, 24 de agosto de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 19/9 Nº 2727 v. 23/9/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación a EUGENIO EMILIADO SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4623, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 12 de setiembre de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 21/9 Nº 2766 v. 23/9/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Juan José Azpelicueta, cítase a JORGE OSVALDO OLGUIN, poseedor de D.N.I. Nº 12.106.226, cuyo último domicilio conocido es en calle Los Cerillos Nº 1778 de la localidad de Hurlingham, Ptdo. Morón, provincia de Buenos Aires, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nro. 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, a efectos de notificarle de una resolución de la causa nro. 2288/93, caratulada: "GEREZ, CESAR OMAR s./inf. art. 35 Dec. ley 6582/58", que tramita por ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, bajo apercibimiento que en caso de no presentar se le declará rebelde y por consiguiente se ordenará su inmediata captura.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 20/9 Nº 2753 v. 26/9/94

JUZGADO FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su publicación a OBDULIO MANZANARES (DNI 6.108.986, con último domicilio conocido en calle Urquiza Nº 319 de Gualeguaychú - Provincia de Entre Ríos), a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde en la causa Nº 5157 caratulada "SUMARIO POR INFR. AL DECRETO LEY 6582/58 (Fiat Super Europa CL Dominio E 151.673)" y que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6582/58. Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo Nº 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.
Secretaría, 31 de agosto de 1994.
Bernardo José Aranguren, secretario.
e. 19/9 Nº 2728 v. 23/9/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA OCTAVA NOMINACION - SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", (Expte. Nro. 731/91), en fecha 29 de abril de 1994 se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: I - Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días a contar desde el 3 de octubre de 1994 para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L.C., respecto de las resoluciones que decidan impugnaciones y se dicten a partir de la fecha de este auto. II - Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, líbrense oficios dentro de término señalado en el art. 97 L.C. Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire; Juez; Carlos Buzzani, Secretario".
Santa Fe, 5 de mayo de 1994.
Carlos O. Buzzani, secretario.
e. 20/9 Nº 2760 v. 26/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	13-09-94	JORGE ALBERTO SAVLOFF, L.E. 5.071.898	5	Nº 3721 INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	02-09-94	JULIO ENRIQUE SOLDAVINI, CON D.N.I. Nº 4.525.00	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	30-08-94	LUIS JAIME COCA (D.N.I. 92.143.422)	30	Nº 10.073 DELITO DE CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	01-09-94	FLEITAS MORINIGO SEVERINA	2	CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	12-09-94	SUSANA YOLANDA JUAREZ	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
8	15	Liliana Marta Daleia	08-09-94	VICTOR HUGO ESPINOLA PANIAGUA	30	CONTRABANDO

e. 19/9 Nº 82 v. 23/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	09-09-94	HECTOR CIPOLLINI	30	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	09-09-94	JOSE ARMANDO KLIMCZUK	5	QUIEBRA FRAUDULENTA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	26-08-94	JORGE LUJAN BARRERA	3	Nº 57.723 DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	05-09-94	GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ y DAVID BALTAZAR BRITOS	3	DELITO DE ROBO Y DAÑO
4	113	Fernando Bosch	06-09-94	CARLOS BENEGAS	3	DELITO DE ROBO Y DAÑO
4	113	Fernando Bosch	08-09-94	ALEJANDRO CRISTIAN CANALE FIGUEROA y ELVIO RAMON MARTINEZ	3	DELITO DE ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	08-09-94	JORGE FABIAN MELCON	3	DELITO DE ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	31-08-94	PILAR CRUZ con L.E. 6.082.630	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y TENTATIVA DE ESTAFA A LA ADMINISTRACION PUBLICA
17	153	Darío Martín Medina	05-09-94	ANTONIO NICOLAS SGRIGNUOLI	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO
21	165	Marcelo A. Sánchez	05-09-94	PANTALEON JORGE ARGUELLO RAMOS	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	01-09-94	JUAN LUIS VENDRELL ALDA	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	01-09-94	LUIS ANGEL PAPPALARDI	3	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05-09-94	SARA JULIA D'ANNA de STAJNSZNAJDER	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05-09-94	SZULEM SYNCHA STAJNSZNAJDER	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05-09-94	CLAUDIO ALEJANDRO STAJNSZNAJDER	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05-09-94	CARLOS MARCOS PEREA	30	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	30-08-94	ALEJANDRO PEÑALOZA	5	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR (ART. 38 DEL DECRETO LEY 6582/58)
27	106	Juan Pablo Vigliero	06-09-94	LUIS PEDRO VIDELA	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
27	124	Laura G. Bruniard	11-07-94	RAMON COHEN	5	QUIEBRA
29	136	Daniel Mauro	05-09-94	MIRTA RAQUEL FERREYRA	3	ESTAFA Y AMENAZAS
29	152	Daniel Mauro	09-06-94	LUIS ANTONIO SALGADO (DNI 8.511.817)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
33	170	Gustavo R. Núñez	31-08-94	LAURA DANIELA SILVA	3	SUSTRACCION DE MENOR
34	117	Marta Noemí Caputi	01-09-94	JORGE ORLANDO RODRIGUEZ	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	Marta Noemí Caputi	07-09-94	MARIA INES FELICES	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
36	123	Walter A. Venditti	31-08-94	CRISTIAN ADRIAN BILIANI (D.N.I. 22.365.060)	5	Nº 1148 DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	31-08-94	DIEGO MARTIN ENRIQUEZ (D.N.I. 22.200.703)	5	Nº 1148 DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandín	24-08-94	ANTONIO LAUREANO GUERRERO	5	INFRACCION ART. 173 DEL C.P.
37	129	L. Cristina Bandín	01-09-94	SARA GRISELDA RAMIREZ	3	ESTAFA

e. 19/9 Nº 83 v. 23/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Capital Federal, en autos: "COMPOSTELA S. R. L. s/Quiebra", hace saber por dos días que ha sido presentado en autos el proyecto de distribución de fondos (art. 214, LC). El fallido y los acreedores podrán formular observaciones dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 21/9 Nº 2769 v. 22/9/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de BIG TIME SA, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Enrique Maroncelli, domiciliado en Pieres 161, Capital. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 23 de diciembre de 1994; presentación del informe individual: 21 de marzo de 1995; presentación del informe general: 12 de abril de 1995; Junta de Acreedores: 9 de mayo de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16/9 Nº 55.396 v. 22/9/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de NAVIERAS ARGENTINAS S. A., expte. Nº 60.159, habiéndose designado Síndico al contador Luis Carlos Ferruggiaro, con domicilio en la calle Cramer 814, piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la sala de audiencias el día 3 de febrero de 1995, a las 9,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/9 Nº 2700 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de NSN PLANOGRAF S. A., expte. Nº 61.692, habiéndose designado Síndico a la contadora Olga Nidia Battaglia, con domicilio en la calle Esteban Bonorino 1109; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la junta de acreedores en la Sala de audiencias del Tribunal el día 16 de febrero de 1995, a las 9,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/9 Nº 2701 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, de esta Capital Federal, hace saber en los autos: "HASSAN RAMON ARON s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de agosto de 1994 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Jorge Rubinztein, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1558, piso 5, hasta el día 21 de octubre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de diciembre de 1994 y 1 de febrero de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran el día 22 de febrero de 1995 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/9 Nº 55.443 v. 23/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de EGAÑA ALEJANDRO RAUL, Expte. Nº 60.749, habiéndose designado síndico al contador Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º "17" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de octubre de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/9 Nº 2771 v. 27/9/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de S.A. CANTERAS EL SAUCE, en la que se designó síndico al contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º, Of. 308/309, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 10 de febrero de 1995 y 3 de marzo de 1995, respectivamente, al sólo efecto del cómputo de los plazos se señala como fecha de junta de acreedores el día 24 de marzo de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994 ... publíquense edictos. ... Fdo. Dr. Gerardo Vasallo, Juez".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 20/9 Nº 2738 v. 26/9/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; comunica por cinco días la quiebra de "A R C A R - SA"; Síndico: Daniel Edgardo Sadofschi, con domicilio en calle Riobamba 496, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de noviembre de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1995, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico - Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 20/9 Nº 2739 v. 26/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TERZUL S. A., habiéndose designado síndico al contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en la calle Montevideo 595 7º "B" Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 24 de febrero de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/9 Nº 2772 v. 27/9/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de LEBRET EDUARDO ALBERTO, síndico: Oscar Félix Rivas con domicilio constituido en la calle Lezica 4002, piso 6º "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1994. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes de su actividad comercial que tuviera en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación del fallido para que dentro de las 48 hs. los pongan a disposición del síndico. Se ha fijado en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 15 de febrero de 1995 a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2703 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2ro., Capital Federal, hace saber que por sentencia del 25 de agosto de 1994 se resolvió la apertura del concurso preventivo de T. FROESCHLE Y CIA. S.A., con domicilio en José Pedro Varela 5065, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1994 al síndico designado Dr. CPN Eduardo Pronsky, con domicilio en Tucumán 1655 6to. "A", Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el día 21 de diciembre de 1994 y el informe general el 13 de febrero de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de marzo de 1995 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá ser publicar por cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/9 Nº 4182 v. 26/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, en los autos "ARTHUR MARTIN ARGENTINA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" comunica por el término de 2 (dos) días que se ha presentado el Segundo (2º) Proyecto de Distribución Provisorio, el que será aprobado si no mediara observación dentro del décimo día de la última publicación de Edictos.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/9 Nº 4453 v. 22/9/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211 7º P, de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GIORDANO HNOS. S. R. L. dispuesta el 29 de agosto de 1994. Se ha designado síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio constituido en Vidal 3375 2º 7 de esta Ciudad a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 8 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC los días 29 de noviembre de 1994 y 21 de diciembre de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 8 de febrero de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/9 Nº 55.444 v. 23/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 19/4/94 se ha resuelto decretar el concurso mercantil liquidatorio a ROBERTO FERNANDEZ CRAVIOTTO habiendo sido designado síndico al contador Francisco Angel Llagostera con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 primer piso "C". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 2/12/94. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23/12/94 y 14/2/95 y, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder, el día 7/3/95 a las 9.30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/9 Nº 2741 v. 26/9/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARAMBARRI EDER NERE" con fecha 29 de agosto de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de diciembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Carlos Alberto Lesta con domicilio en la calle Sarmiento 1674 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 14 de marzo 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARAMBARRI EDER NERE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/9 Nº 2704 v. 22/9/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EL TIBIDABO SRL, habiendo resultado designado síndico el contador Alberto Senen Sánchez con domicilio constituido en San Martín 439, piso 13 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de diciembre de 1994. Señálase audiencia para el día 29 de marzo de 1995 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de febrero y 8 de marzo de 1995 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/9 Nº 2742 v. 26/9/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de ARROYO MUEBLES S. R. L., decretada el 17-08-94. La síndico actuante es la Contadora Mirta Andrada, con domicilio constituido en la Av. Rivadavia Nº 1615 9º Piso "34" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/94. Se establece como fecha de junta, el día 15-02-95, a las 10.10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R.S. Peña 1211, 8º Piso. Se hace saber que la síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 05/12/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 26/12/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, agosto 30 de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 16/9 Nº 2705 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARINA ALICIA DURAÑONA, con domicilio en la calle Gutenberg 3125, Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de octubre de 1994 dentro del cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 9 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal para la realización de la Junta de Acreedores, en la que se votará el concordato preventivo. Síndico designado es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la Av. Córdoba 859, piso 12, "C", Capital Federal, Teléfono Nº 312-3798.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 19/9 Nº 4134 v. 23/9/94

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución final de la quiebra de "TEXTILES GLORIA S. A. FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS" que será aprobado si no hay oposición en los diez días posteriores de la última publicación.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/9 Nº 55.706 v. 22/9/94

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 14 Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 Dr. Alberto Daniel Alemán, Callao 635, 2º —ciudad— hace saber que en fecha 19 de agosto de 1994 declaró abierto el Concurso comercial preventivo de CALL ME S.R.L. (Expte. Nº 67.913) con domicilio en Adolfo Alsina 1237, Piso 2º "A", ciudad, fijando plazo acreedores presentes Síndico Ricardo Norberto Belli en la calle Santa Fe 962, 7º Piso Oficina Nº "23" Capital verificación créditos hasta 24 de octubre de 1994. Señaló audiencias discusión y votación concordatos día 9 de febrero de 1995, hora 10.00, Sala Juzgado. Fecha presentación informes artículos 35 y 40 L.C., días 18 de noviembre de 1994 y 12 de diciembre de 1994 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/9 Nº 55.385 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. Piso, de esta Capital, comunica que en el expediente 59.531 caratulado "CAPUCINES S.A. s/ Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CAPUCINES S.A.; 2. fijar plazo hasta el 1 de noviembre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días dos de diciembre de 1994 y dos de febrero de 1995 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de febrero de 1995 a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. SILVIA REBECA BURSTIN y ANTONIO NICOLAS CARRASCO para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 21 de octubre de 1994 a las 10 hs.; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Rosa Catalina Falduto con domicilio en Maipú 62 Piso 2º Dto. 14 de eta Capital. Se hace saber a los acreedores que el síndico atenderá las demandas de verificación de créditos los días martes y jueves de 15 a 17 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/9 Nº 2707 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28, sito en Avda. Callao 635, 2do. Piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nro. 59.457 caratulado "ANDRES ROLON E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO Y SUS INTEGRANTES ROLON ALVARENGA, ANDRÉS, ROLON, ONOFRE, ROLON, ANTONIO TOMÁS, ROLON, JAVIER DE LA CRUZ s/ Quiebra", se dispuso: 1) Decretar la quiebra de ANDRES ROLON E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO Y DE SUS INTEGRANTES ROLON ALVARENGA, ANDRÉS (C. I. Nro. 7.749.261, Pol. Fed.), Rolón, Onofre (D.N.I. 2.190.246), ROLÓN, ANTONIO TOMÁS (D.N.I. Nro. 17.710.605), ROLÓN, JAVIER DE LA CRUZ (D.N.I. 21.572.190); 2) Fijar plazo hasta el 6 de Octubre de 1994, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 4 de Noviembre de 1994 y 28 de Noviembre de 1994 respectivamente; 3) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 20 de diciembre de 1994 a las 10 horas; 4) Intimar a la deudora y sus integrantes Rolon Alvarenga, Andrés; Rolón, Onofre; ROLÓN, ANTONIO TOMÁS; y ROLÓN, JAVIER DE LA CRUZ, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C., en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo. b) Entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieran en su poder, en 24 horas; c) Constituir en autos domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 26 de setiembre de 1994 a las 10 horas; 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6) El síndico designado es Aníbal D. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, 2do. Cuerpo Piso 1ro., Of. 29 de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 19/9 Nº 2720 v. 23/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O.

Sala, Secretaría Nro. 27, del Dr. Alberto D. Aleman, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de HÉCTOR OSCAR ARACH (DNI 5.530.171), designándose síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., oficina B, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 31 de octubre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo este último presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 29 de noviembre de 1994, y el establecido por el art. 40 de la citada ley el 27 de diciembre de 1994. Asimismo, se fijó para el 15 de febrero de 1995 a las 10 horas, la junta de acreedores que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso segundo, Capital Federal. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tuvieran en su poder, al igual que libros y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido apra que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la LC. Cítase al fallido HÉCTOR OSCAR ARACH a la audiencia de explicaciones fijada para el día 20 de setiembre de 1994 a las 8,30 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/9 Nº 2721 v. 23/9/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "VEGA LUCHESSI ALDO CLAUDIO" (D.N.I. Nº 7.699.064) síndico Contadora Susana G. Tinnirello con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10º Of. 1001 de Capital a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1995. Se fija audiencia para la celebración se la Junta de Acreedores para el día 6 de abril de 1995 a las 8 hs., en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias de Juzgado, la que se llevará a cabo, con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que cumplimente los sigueientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición el Tribunal en forma apta para que la funcionaria de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 de L.C.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 16/9 Nº 2708 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "VEGA LUCHESSI RAMON IGNACIO" (D.N.I. Nº 8.476.357) síndico Contadora Susana G. Tinnirello con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10º Of. 1001 de Capital a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1995. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 6 de abril de 1995 a las 10,30 hs., en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias de Juzgado, la que se llevará a cabo, con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que la funcionaria de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 de L.C.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 16/9 Nº 2709 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de OICASA S. R. L. El Síndico designado contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio constituido en la calle Dr. Luis Beláustegui 4531 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 1995. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 19 de abril de 1995 a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 21/9 Nº 2773 v. 27/9/94

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MELA FRANCISCO JESUS s/Quiebra" que es síndico el Contador Pireni Reinaldo César, con domicilio constituido en la calle Juncal 2660 Piso 8º "B", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de setiembre de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de marzo de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 8 de junio de 1995 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L. C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. ... Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/9 Nº 2774 v. 27/9/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por el término de cinco días, que con fecha 11 de agosto de 1994, se decretó la quiebra de LISENBERG COMPANIA EDIFICADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 754, Piso 5º, de ésta Capital Federal, siendo el Síndico designado el Contador Público Dr. Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520, Capital Federal, habiéndose fijado el día 10 de noviembre de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y graduación de sus créditos. Se determinó los días 30 de noviembre y 23 de diciembre de 1994, como fechas en que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos a quienes lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/9 Nº 2710 v. 22/9/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de ARROYO MADERAS S.A. con domicilio comercial Av. Díaz Vélez 5552 Piso 4º Dpto. "15" Capital Federal, en los autos caratulados ARROYO MADERAS S.A. s/ Quiebra expte. Nº 20.749. De conformidad con lo dispuesto por el art. 278 LC el contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 piso 3º "C" Cap. Federal quien fuere oportunamente designado en el concurso será quien continúe interviniendo en la presente quiebra. Fijándose el día 26 de octubre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 LC. Asimismo el síndico deberá adecuar el informe de los arts. 35 y 40 de la Ley citada, en caso de que las nuevas circunstancias así lo aconsejaran y presentado el mismo el día 28 de noviembre de 1994. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 20/9 Nº 2744 v. 26/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 12 de agosto de 1994, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de MOISES JAMUZ, con L.E. Nº 4.122.858, designándose como síndico al Dr. Carlos Armando Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1994; debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de noviembre y 20 de diciembre de 1994 respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 9 de febrero de 1995, a las 8.30 horas. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/9 Nº 2745 v. 26/9/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7 piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de LUDMI COLOR S.R.L. con fecha 11 de agosto de 1994. Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33, de la ley 19.551 presenten al síndico Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1994. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, los días 6 de febrero de 1995 y 27 de febrero de 1995. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Constituya domicilio en autos, para el caso de no hacerlo, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se abstenga, al igual que sus administradores, a ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal - art. 107, L.C.- Asimismo prevíenese-los de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de marzo de 1995 —art. 96 inc. 2º—.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 20/9 Nº 2746 v. 26/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 de Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días la apertura del concurso preventivo de LABORDE Y RODRIGUEZ S. A. I. C. y F., dispuesta el 17 de agosto de 1994. Se ha designado síndico al Dr. Luciano A. Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de diciembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 del L. C. los días 26 de diciembre de 1994 y 15 de febrero de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 8 de marzo de 1995, a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21/9 Nº 55.717 v. 27/9/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "PALACIO Y COMPANIA S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. Nº 23.289 - Año 1994), se ha dispuesto con fecha: 19 de agosto de 1994 decretar en estado de quiebra a la sociedad: "PALACIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (constituida mediante Escritura Pública de fecha 20/12/1973, pasada por ante el Escribano H. Arturo Longhi, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en fecha: 30 de octubre de 1974, bajo el Nº 1543, Folio 472 del Libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal y establecimiento industrial en la calle Pasaje Gallego Nº 3576 de la Capital Federal). Síndico designado: Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo Nº 536, piso 10º, Ofic. "I", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de noviembre de 1994 y el día 15 de diciembre de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 6 de febrero de 1995 a las 10,30 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico societario, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presentación entro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder, dentro de las 24 horas (Ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) Se abstengan de salir del país, sin previa autorización expresa de este Tribunal (LC. 107), los Sres.: PASTOR LUCIANO FARIÑA DOPAZO (C.I.P.F. Nº 6.391.101); MIGUEL ANGEL GALARZA (D.N.I. Nº 4.408.328), y SANTOS MARTINEZ PANIZO (C.I.P.F. Nº 6.387.021). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/9 Nº 2711 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra en los autos "YUSEFOFF DE LEVITZKY TERESA s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: 1) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley 19.551. 2) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4). 3) Abstención de salir del país a TERESA YUSEFOFF DE LEVITZKY, L. C. 3.209.951, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 Ley 19.551). 4) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de consi-

derarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. 5) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. 6) Dentro de los cuarenta días corridos de la fecha del presente, la Sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad de continuación de la empresa. 7) Fijar el plazo hasta el 16 de agosto de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Septiembre 1740, Piso 2º, Capital Federal. 8) El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de setiembre de 1994 y 13 de octubre de 1994, respectivamente. 9) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de noviembre de 1994 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º) en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/9 Nº 2778 v. 27/9/94

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, 7º piso Cap. Federal) hace saber en autos: INDUSTRIAS CAMERMAN S.R.L. s/ Concurso Preventivo que se ha designado síndico al CPN. Silvia E. Harvey, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, PB "6", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1995. Dicho funcionario presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 y 29 de marzo 1995, respectivamente, habiéndose fijado el día 19 de abril de 1995 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 20/9 Nº 4203 v. 26/9/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cuatro días que en los autos: "ACEROS BRAGADO S. A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Licitación de la Planta Industrial" (Expte. Nº 18.556), se ha dispuesto la venta mediante Licitación Pública Nacional e Internacional (art. 199 inc. 3 y sigts. de la ley 19.551 y sus modificatorias) del complejo fabril sito en la localidad de Bragado, Ruta 5, km. 210, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, compuesto por: Una planta de fundición; Una planta de acería y laminación; Los inmuebles (terrenos y construcciones) sobre los cuales aquellas se encuentran edificadas; máquinas y equipos; repuestos, chatarra, muebles y útiles, rodados, etc., todo lo cual surge del inventario anexado en estas actuaciones como asimismo del detalle efectuado por el Banade al practicar la tasación, instrumento que también se encuentra glosado en los obrados preindicados. Déjase establecido que en lo referente a repuestos y chatarra, atento la continuidad de la explotación, su calidad y especificación no es fija, por lo que las existencias serán las habidas al 17 de julio de 1992, asumiendo el adquirente el carácter de depositario de las excedencias al momento de la posesión como también de los productos terminados y/o en proceso de elaboración hasta tanto recaiga decisión judicial al respecto y se determine su destino. La Planta se encuentra en funcionamiento (acería y laminación y parcialmente la de fundición) por haberse así ordenado en los términos de los arts. 182 y sgtes. de la Ley 19.551 (mod. 22.917) y consecuentemente el adjudicatario deberá hacerse cargo de los dependientes, sean administrativos o de planta que a la fecha de posesión se encuentren desempeñando tareas, debiendo respetar su antigüedad y categoría laboral. Desde el quinto día posterior a la primera publicación y hasta el quinto día hábil anterior al acto de apertura de los sobres, podrán efectuarse consultas relacionadas con los libros sociales y laborales en Bernardo de Irigoyen 190 piso 10, Capital Federal, debiéndose previamente concertarse entrevista con cualesquiera de los dos funcionarios concursales en sus domicilios profesionales. Asimismo hasta 48 hs. de celebrarse el acto preindicado se podrán verificar el estado de las construcciones, instalaciones y equipos y en general cubrir cualquier otro estudio o verificación que razonablemente haga a la decisión de presentar la oferta, a cuyo efecto también deberá combinarse la visita a la planta industrial con 48 hs. de anticipación en la forma prescripta, derecho del que sólo podrán hacer uso los que previamente hubieran adquirido el pliego. Otras disposiciones de interés, se encuentran incorporadas al proceso citado, donde podrán ser consultadas por los requirentes. Base: U$S 29.828.000.- Forma de Pago: a) 10 % del precio ofertado dentro de los diez días de la adjudicación; b) 30 % conjuntamente con la toma de la posesión de los bienes del activo que integran esta licitación y c) 60 % restante en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los seis meses de la adjudicación. Los saldos adeudados devengarán un interés del 15 % anual calculado desde la fecha de la adjudicación hasta la de cada pago. Venta de pliegos en Paraná 539, 6to. piso, of. 36/37, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, habiéndose establecido su precio en la suma de U$S 15.000. Síndicos: Pedro C. Salis y Augusto Luis Fiorillo con domicilios en E. Acevedo 11, 1ero. "A" y Paraná 539, 6to. piso, Of. 36/37, ambos de esta Capital Federal, respectivamente. Presentación de ofertas hasta el 17 de octubre de 1994 a las 13.30 hs. Apertura de sobres en el Despacho del Sr. Juez el 17 de octubre de 1994 a las 13.30 hs. Publíquense edictos por cuatro días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/9 Nº 4016 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "BEBESIT S. A." con domicilio en Moreno 1353 piso 2 cuerpo 2 oficina 6, Capital Federal. Señálase hasta el 30 de noviembre de 1994 para que los Acreedores presenten ante el Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5to. A Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de diciembre de 1994 y 17 de febrero de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 10 de marzo de 1995 a las 9:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado interviniente, la cual se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/9 Nº 55.434 v. 23/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "NEBE S.A." decretada el día 1/9/94, cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en Rivadavia 2431, entrada al piso 4º depto. "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/11/94. El art. 35 LC. vence en fecha 14/12/94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 29/12/94. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 27/2/95, a las 10.00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 2747 v. 26/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CURLYS S. A. habiendo resultado designado Síndico el contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, piso 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de diciembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 20 de marzo de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/9 Nº 2724 v. 23/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "ALUTER S.A. s/ Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Hurtado Daniel José con domicilio en la calle Maipú 509 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de febrero de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 5 de abril de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/9 Nº 2749 v. 26/9/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de LATINOCUER S. A.; siendo el síndico designado la contadora Graciela Bakir, con domicilio constituido en la calle Montevideo 595, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 17 de febrero de 1995 y el que se refiere el art. 40 LC el día 10 de marzo de 1995. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso que correspondiera, el día 31 de marzo de 1995 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de comercio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y su órgano de administración constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prohíbase hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/9 Nº 2725 v. 23/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de TECNOPAPEL S. A. El síndico de la misma es el contador Julio E. Alfie, con domicilio constituido en la calle Cnel. Díaz 2481, 2 p. A. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán presentar sus acreencias ante el órgano sindical hasta el día 13 de diciembre de 1994 en los términos del art. 33 de la L. C. El funcionario sindical presentará el informe al que se refiere el art. 35 (75 "in fine") el día 2 de febrero de 1995 y asimismo el día 23 de febrero de 1995, presentará un informe detallado de los actos realizados por la deudora posteriores a la apertura del concurso, encuadrados dentro de los incs. 7 y 9 del art. 40 de la ley 19.551. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley citada la del día 16 de marzo de 1995 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. ponga disposición de la sindicatura libros y papeles de sus negocios y todos los bienes que se encuentren en su poder informando sobre su lugar de ubicación. Asimismo se intima a los terceros poseedores de bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, haciéndoles saber que se les prohíbe realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/9 Nº 2726 v. 23/9/94

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que el 10 de agosto de 1994, se decretó la apertura del concurso preventivo de OMAR CLAUDIO FINIZZA, no comerciante con domicilio en Pola 1129, primer piso "E", Capital Federal. Intímase a los acreedores para formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 10/2/95 ante el síndico Dr. Javier Dasso, con domicilio en Uruguay 618, 2do. piso "C", Capital. La Junta de acreedores se celebrará el 18/4/95 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, primer piso, Capital, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 20/9 Nº 4311 v. 26/9/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, que con fecha 25 de agosto de 1994, se decretó la quiebra de INGENPLUS S.A., Síndico: Andrés Héctor Linares Figueroa, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de diciembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 7 de marzo de 1995, a las 10,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a la misma y a sus administradores que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/9 Nº 2751 v. 26/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por 5 días la quiebra de TRENETA S. C., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Pacheco 1977, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 27 de febrero de 1995 ante el Síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Av. Corrientes 2565, 13º 7 y 8 quien presentará el informe individual de créditos el día 20 de marzo de 1995, y el informe general el día 10 de abril de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 4 de mayo de 1995 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (Art. 97, ley 19.551).

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 21/9 Nº 2775 v. 27/9/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 10, del Departamento Judicial de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días la postergación de la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS SOCIEDAD ANONIMA; MATERFER SOCIEDAD ANONIMA y GRANDES MOTORES DIESEL SOCIEDAD ANONIMA" para el día 7 de diciembre de 1994, a las 11,00 horas —debiendo acreditarse personería desde las 9,00 horas— la que tendrá lugar en el Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe, sito en Avda. 101 Nº 1753 - 3º Piso, Ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Ciudad de General San Martín, 13 de setiembre de 1994.
Carlos Eduardo Borrazas, secretario.
e. 21/9 Nº 55.764 v. 27/9/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/94 - Vence: 22/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	01-09-94	FRANCISCO SAVERIO DI CONSOLI	55.474
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	24-08-94	MASSARA JOSE	55.440
6	UNICA	Juan Luis Arito	26-08-94	FRANCISCO MANUEL BARANDICA	55.533
11		María Isabel Benavente	07-09-94	FILOMENA CASSANO	55.470
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01-09-94	IRENE DECILLIZ	55.510
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29-08-94	BERNARDO KRAISELBURD	55.490
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13-09-94	ELEONOR MATILDE GRACIOSA MONTINI DE OLIVER	4132
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	31-08-94	LISARDO DELRRIO	55.486
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06-09-94	MARIA ANGELICA ELADIA ALONSO	55.458
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	31-08-94	ANA LAUREANA DOMINGUEZ viuda de MARCHISIO	55.495
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	31-08-94	MANUEL VICENTIN	55.419
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09-09-94	ALDEMIO PICA	55.483
22	UNICA	Fernando L. Spano	24-08-94	MARIO RICARDO GALARZA	4163
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	08-08-94	MARIA D' EMILIO DE IEZZI	55.449
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	31-08-94	DO PAZO, HUGO ANGEL	55.429
27		Roberto Parrilli	05-09-94	OSCAR JOSE LANGE	55.522
28	55	Mónica C. Fernández	05-09-94	DOMINGA MAMONE viuda de CAPUTO	55.456
29		Juan Pablo Rodríguez	07-09-94	HIPOLITA JOSEFINA AGUIRRE	4169
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12-09-94	ADAN AYENDE o ALLENDE	55.482
30	59	Santiago González Balcarce	04-06-94	ANGEL PASCUAL RICCI	55.525
30		Santiago González Balcarce	05-09-94	CIPRIANO VIÑUELA	55.433
31		Ricardo Adolfo Leyba	04-08-94	EGIDIO FIORITA	55.438
33		Clementina del Valle Montoya	31-08-94	ROLANDO ROQUE	55.472
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	29-08-94	CARMEN ESTHER VALDEZ ODERIGO DE DI TULLIO	4075
36		Guillermo Valentini	23-05-94	DOMINGO PIRES	55.507
37		Gustavo Daniele	06-09-94	TEMISTOCLE PAPADOPULO	55.509
37		Gustavo Daniele	06-09-94	REMOS JOSE FRANCISCO DE MARTINO	4121
42	UNICA	Jorge E. Beade	05-09-94	ANTONIA BERCIANO	55.464
42		Jorge E. Beade	07-09-94	JOSE ESPONA	4019
48	UNICA	Ana María Himschoot	06-09-94	ROSENDO DAGOTTO	55.442
48	UNICA	Ana María Himschoot	06-09-94	CARMEN MONTEPELOSO	55.427
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23-08-94	MANUEL TITAKIS	55.520
51		Jorge A. Cebeiro	06-09-94	ANTONIO VAZZANA	55.422
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09-09-94	FANNY KARASOFF	55.463
52		Silvia N. de Pinto	09-09-94	VENILDE o BENILDE DE LA PUENTE DEL RIO	55.526
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10-08-94	ROBERTO VALENTIN PEREZ	4074
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18-08-94	JOSE PONTORIERO COPELLO	55.529
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08-09-94	JUANA CROTOLO DE BATTAFARANO	55.431
66	UNICA	Juan José Caprín	12-09-94	ANTONIO CAPPELLANO	55.523
68	UNICA	Patricia Barbieri	08-08-94	ELIA ROSINA VENTURINI	55.489
68	UNICA	Patricia Barbieri	06-09-94	TOME MANUEL	55.481
69		Nora C. González de Roselló	12-09-94	VIGIL ANIBAL CONSTANCIO	55.512
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	26-08-94	FRANCISCA CONCEPCION GRECO	55.473
70		Julio Alfredo Auliel	09-09-94	NICEAS ORTIZ	55.501
72	UNICA	Daniel H. Russo	02-04-94	JOSE ANTONIO ESTRUCH	55.462
73	UNICA	Dolores Miguens	09-09-94	IRMA AMALIA RICCIARDELLI DE GILES	55.436
78		Isabel E. Núñez	01-08-94	CARLOS LEOPOLDO GASTALDI	4130
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30-08-94	EDMUNDO JUAN COSTA	4032
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05-09-94	ERNESTO NICOLAS DEMARCHI	4030
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12-08-94	MARIO DELPIERO	55.478
89	UNICA	Damián Ignacio Font	05-09-94	RAUL ROSARIO ANTONIO APRILE O APRILE PIÑEYRO	3998
91	UNICA	Alberto Ugarte	31-08-94	BUENAVENTURA GARCIA	4063
93		Marta Susana M. Gastaldi	01-07-94	ANA MARIA FONTANELLA	55.508
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	31-08-94	JOSE SANDBERG	3997
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07-09-94	JOSEFA MERCEDES MASCOLO	55.496
93		Marta Susana M. Gastaldi	08-09-94	SANTORO, CARLOS MARIA y TUZZIO, ADELINA LAURA	55.471
94	UNICA	Eduardo Parody	12-09-94	MARIA SAVARRO	55.457
95	21	Fernando P. Christello	05-09-94	ENRIQUE CLAUDIO DELGADO	55.488
96		Ricardo A. Busto	08-09-94	HECTOR ALEJANDRO MARINI	55.430
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	02-09-94	LUIS JOSE FERREIRA	55.418
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	02-09-94	JOSE SENTINA	55.452
97		Guillermo C. Mercado	02-09-94	ELVIRA FEDERICI	55.502
98		José Luis González	09-08-94	MARIA DE LAS MERCEDES PIZZORNO DE MALDONADO	55.469
98		José Luis González	07-09-94	SUSANA PEREZ	55.499
98	UNICA	José Luis González	07-09-94	MYRTHA TELMA NORDENSTRÖM	55.448
99		Marta N. Coccia	23-08-94	SIRA RIVERA viuda de DOMINGUEZ	55.451
99		Marta N. Coccia	05-09-94	JOSE KOPER	55.479
100		María Cristina Battaini	01-09-94	JUAN CARLOS LEMOS	55.445
100		María Cristina Battaini	02-09-94	ROSARIO ALBERTO ARENA	55.459
100		María Cristina Battaini	07-09-94	ROQUE WENCESLAO LEMOS	55.446
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	01-09-94	ANA IDA SOZZI	55.437
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	05-09-94	JUAN COSTA	55.506
103		Luis José Carballido	05-09-94	JOSE GAMBINO	55.447
103		Luis José Carballido	05-09-94	VICENTE LUIS CARDACI	55.432
109		José Luis Bournissen	31-08-94	JESUS OLMEDO	4120
109	UNICA	José Luis Bournissen	02-09-94	ELVIRA MONTEIRO	55.524
110	UNICA	María Clara Lagache	24-08-94	MIGUEL JOSE LAGUARDIA	4017
110	UNICA	María Clara Lagache	30-08-94	ELENA LLORENTE ORTEGO	55.441

e. 20/9 Nº 170 v. 22/9/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

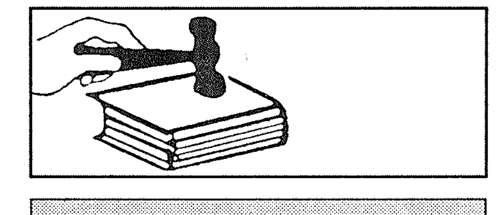
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/94 - Vence: 23/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/09/94	CAPRARELLA YOLANDA LIDIA	55.631
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06/09/94	FEDERICO JOAQUIN PARDO	55.575

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	08/07/94	SZULDMAN PERLA O PESLA DE SZULDMAN	55.588
6	12	Juan Luis Arito	08/09/94	JOSE MARIA GOMEZ	55.638
6	UNICA	Juan Luis Arito	13/09/94	DIEGO ARIMAYN	55.621
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08/09/94	JUAN PEDRO ETCHEVERRY	55.639
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	31/08/94	HECTOR D'ALVIA	55.618
14		Eduardo Daniel Gottardi	09/09/94	JOSE CAYETANO ATILIO MURATORE	55.653
15		Beatriz E. Scaravonati	09/09/94	JULIO NIETO HERMIDA	55.584
15		Beatriz E. Scaravonati	12/09/94	ANGELA CONCEPCION PICICACO	4299
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/09/94	OCTAVIO JOSE GARCIA MIRA	55.601
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	08/09/94	ANGELA MOLINA de GIOLITO	55.559
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/09/94	MANUEL SEOANE	55.613
20		Celia Angeles Pérez	17/02/94	GIOURGAS, GEORGE	55.577
20		Celia Angeles Pérez	06/09/94	ANGELA BONIFACIO VIUDA DE RECCHIA	55.565
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/09/94	JUAN CARLOS PALACIO	55.632
20		Celia Angeles Pérez	09/09/94	GARIFALLIA KAPPAS VIUDA DE GIOURGAS	55.576
22	43	Fernando L. Spano	02/09/94	ELISA ISABEL SCURA	55.606
24		Alejandro Daniel Rodriguez	06/09/94	CARLOS ALBERTO MAZZA	55.661
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/08/94	MARTA SPINELLI	55.548
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/09/94	ISAAC WOLF LERNER	55.552
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/09/94	ISAAC RESNICHENCO	55.627
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08/09/94	OSCAR SANTIAGO BARONE	55.616
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	31/08/94	GARRIDO ALICIA	55.595
29	57	Juan Pablo Rodríguez	05/09/94	MANUEL CASTRO	55.571
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	07/09/94	MARIA DEL ROSARIO IBARRA	4282
29		Juan Pablo Rodríguez	08/09/94	JUAN FLORENTINO DUHALDE	55.560
30	59	Santiago González Balcarce	06/09/94	CAYETANO DI LEO y JULIA BRUNO DE DI LEO	55.666
31		Ricardo Adolfo Leyba	31/08/94	MARIA ASCENCION CAGIDE	55.617
36	UNICA	Gustavo Daniele	18/08/94	CASTRO, MARIA CARMEN	55.572
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	12/08/94	ELISA NEME	55.567
47	UNICA	Silvia R. Rey	31/08/94	RUBEN MAURICIO DERUDDER	55.655
47	UNICA	Silvia R. Rey	07/09/94	JORGE HORACIO BABINO	55.629
47	UNICA	Silvia R. Rey	07/09/94	MARIA ELSA ARAUZ	55.630
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/09/94	JACOBO BODNER	55.543
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23/08/94	ANTONIO GERMADE	55.605
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	09/09/94	AMELIA SANCHEZ O AMELIA HORTENSIA SANCHEZ	55.651
50	UNICA	Juan C. Insúa	07/07/94	CIRILO NORBERTO CIORDIA	55.612
50		Juan C. Insúa	23/08/94	CARMEN ORLANDINA ZINNO	55.553
50	UNICA	Juan C. Insúa	24/08/94	ABRAHAM SALOMON BOROJOVICH	55.620
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/09/94	MARTINEZ, RAMON ALBERTO	55.545
52		Silvia N. de Pinto	12/09/94	ESTHER CONCEPCION ZANZOTTERA	55.563
54		Pablo M. Aguirre	05/09/94	AMELIA SARACCA	55.550
55	UNICA	Olga María Schelotto	09/09/94	MARIA SUSANA VIEYTES Y/O MARIA SUSANA PERISSE	55.555
55		Olga María Schelotto	13/09/94	BEATRIZ SILVIA ZION	55.628
59	UNICA	Fernando Cesari	11/08/94	YOLANDA RENE OTHAR DE RODRIGUEZ	55.587
64		Liliana E. Abreut de Begher	07/09/94	MANUEL CALVO VILARIÑO	4208
65		Rubén D. Orlandi	01/09/94	ILDA ESTELA GOMEZ	55.554
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/09/94	CANDIDO FREIJEDO	55.590
66	UNICA	Juan José Caprín	13/09/94	ZULMA FRANCISCA BENIGNA FERREYRA	55.540
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	19/08/94	MARIA PELLEGRINI	55.556
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	02/09/94	EDUARDO CASTAÑO	4188
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/09/94	PAOLA RICAGNO Y JORGE O GIORGIO MUNIZIO	55.544
73		Dolores Miguens	09/09/94	ELVIRA MARIA GIL	55.633
74	UNICA	Juan A. Casas	18/08/94	CARLOS FELIX GARCIA	55.608
74	UNICA	Juan A. Casas	07/09/94	NAZZARENA SCLAVI	55.591
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27/07/94	MANUEL BORAU	55.549
80		María Elena Ucar	08/09/94	MIGUEL BLUMENKRANZ	55.547
89		Damián Ignacio Font	25/08/94	CARMEN TRIPODI	55.615
91	6	Alberto Ugarte	08/09/94	BERNARDO RIVKIN	55.562
94	UNICA	Eduardo Parody	07/09/94	MARIA IGNACIA MENENDEZ	55.542
95	UNICA	Fernando P. Christello	05/09/94	ESBERT ANTONIO ADUL	55.599
96	UNICA	Ricardo A. Busto	09/09/94	ENRIQUE LUIS PADILLA	55.642
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	09/09/94	MARIA DOMINGA CARNEVALE	55.664
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13/09/94	JUAN BAUTISTA TORTA	55.660
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/09/94	JUAN EUGENIO DAPONTE	55.611
100	UNICA	María Cristina Battaini	23/08/94	MIGUEL MISIEWICZ	55.614
100	UNICA	María Cristina Battaini	07/09/94	GUILLERMO EMILIO MOLAGUERO	55.662
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/08/94	EDUARDO WALTER ROLON	55.603
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24/08/94	GUERINO DE LORENZO	55.551
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/08994	JACOB SOUSTIEL	55.649
101		Eduardo A. Caruso	08/09/94	BALTASAR BOUZON	55.663
103	UNICA	Luis José Carballido	08/09/94	JUAN CARLOS PRADERE CASTEX	55.596
107	54	Eduardo A. Maggiora	08/09/94	CRISTINA CLEMENTINA CHIGNOLI	4231
107	54	Eduardo A. Maggiora	09/09/94	ISABEL RODRIGUEZ	55.604
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17/08/94	GORGOLLON RUBEN FERNANDO	55.598
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	08/09/94	CLAUDIA SCHEMBRI DE CRISP	4270
110	UNICA	María Clara Lagache	05/06/94	ETCHEVERRY, HERODES MARIO	55.573

e. 21/9 Nº 171 v. 23/9/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica sito en Uruguay Nº 714, 5to. piso, comunica por 3 días en el autos: "NAVARRO DE ALONSO, MARINA y Otros c/ SPACITCH, ILLIA y Otro s/Sumario", Exp. Nº 190.716", que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 28 de setiembre de 1994, a las 9,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle José León Suárez Nº 169 de la Capital Federal, matrícula Nº 1-65766; N. Catastral: C. 1, S. 72, M. 15, P. 37, que mide 8,54 m. de frente, 8,58 m. en su contrafrente, 39,71 m. en su costado y en su otro costado 39,80 m. con una superf. de 342,40 m², surgiendo que adeuda: Municipalidad (ABL): $ 549,17 al 6/5/94 y (Mandatarios) $ 104,32 al 31/5/94 y Aguas Arg. $ 44,06 al 5/5/94, tratándose de un inmueble con tres ingresos. En el Nº 169 se accede por un pasillo a un departamento compuesto de patio al frente, 3 ambientes, cocina, y baño en el patio. En el frente también, e identificado con la chapa Nº 169 y 171, existen dos locales iguales de 3,30 x 9,30 mts. de fondo aproximadamente cada uno, todo en buen estado de uso y conservación, estando ocupado el departamento por un club barrial, y los locales del frente son explotados uno como verdulería y otro por una lencería, cuyos ocupantes manifestaron ser inquilinos del propietario del inmueble sin exhibir título ni identificarse. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base $ 18.211,30 Seña 30% - Comisión 3% - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.- Exhibición: del 20 al 27 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 21/9 Nº 4585 v. 23/9/94

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/BODEGAS EL MARINERO S.A.C.I. y F. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 31.110/92, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 27 de setiembre de 1994 a las 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble y bienes muebles que a continuación se describen: A) Inmueble, desocupado, ubicado en calle Camarones 3049/51 entre Helguera y Argerich de Capital Federal - Matrícula 15-30790- Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 22, Parc. 24 - Medida terreno 12 m de fte. por 58 m de fondo - "Ad-corpus" - Dominio e Inhib. fs. 56/61. Conforme constatación de fs. 74/76, el señor Rodolfo Platero, enólogo, ex empleado de Bodegas El Marinero S.A., informó que en el inmueble funcionó una planta fraccionadora de vino y que la misma se encuentra completa. El inmueble consta en su frente con Planta Baja y Primer Piso, con entrada vehicular mediante amplio portón de hierro y entrada personal con hall y escalera que conduce al primer piso y terraza. La Planta Baja será descripta conjuntamente con el sector producción. Planta Primer Piso: con gran salón de atención

al público y gran Sala de Directorio, luego 3 despachos u oficinas, cocina, baños personal y baño directorio. En la Planta Baja la entrada vehicular señalada con dos oficinas laterales para control de carga y descarga, comunicadas a hall de entrada de la propiedad. Luego gran galpón donde funcionó el sector producción con paredes de material y techo parabólico con cabreadas de hierro, donde se ubican también las piletas subterraneas para depósito de vino y taller. Continuando hacia el fondo escalera de material que lleva a una construcción compuesta de cinco pisos a saber: Entrepiso: caldera y depósito, 1º piso: pasteurizador de vinos, 2º piso: sector piletas de vinos y amplio comedor personal, cocina y parrilla, baños/vestuarios hombres y mujeres, 3º piso: sala de filtros, 4º piso: piletas para depósitos de vinos, 5º piso: laboratorio. Finalmente terraza con tanque de agua. Estado de conservación bueno en general. A continuación se subastan los B) Bienes Muebles que se mencionan, en el estado en que se encuentran y exhiben: equipo central "Surrey", maquinaria ciclo productivo para botellas y damajuanas, lavadoras, llenadoras, taponadoras, etiquetadoras, estampilladoras, encajonadora y cintas transportadoras, pasteurizadora "Meitar", enológicas, filtrado "Rouselle", central telefónica, equipos de radio, bombas de agua, aparejos, aire acondicionador, balanza de precisión, escritorios, sillas, armarios, mesas, calculadoras, intercomunicadores, damajuanas y botellas vacías, etc., etc.- Condiciones Venta Inmueble: al contado y mejor postor - Base $ 180.000. Seña 30 % - Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate —Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales— sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- El Banco actor otorgará una financiación al comprador de 10 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un interés sobre saldo deudor del 14 % anual y una garantía hipotecaria sobre el mismo a favor del Banco, en las condiciones usuales para este tipo de financiación. En todos los casos el Banco fijará el texto de la escritura —según sus condiciones habituales— siendo que los gastos y sellados de la operación serán a cargo del comprador. El comprador podrá optar al momento de la firma del boleto de compra venta, por la financiación señalada, en su caso la seña en el remate será del 40 %. Deudas: MCBA (fs. 53) al 17/11/92 $ 24.824,70. O.S.N. (fs. 31) al 28/10/92 $ 18.124,84. Condiciones de Venta Bienes Muebles: Sin base, al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - I.V.A. sobre el precio de venta, en efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio se abonarán al finalizar la subasta o —indefectiblemente— al día siguiente de la misma de 9 a 12 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta y los gastos de retiro y traslado son por cuenta de los compradores. Hay catálogos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22, 23 y 26 de setiembre de 1994 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 21/9 Nº 4654 v. 22/9/94

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, interinamente a cargo del suscripto, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TEJEDA DE IGLESIAS, ADA LETICIA c/ROVERA DE MAYOL, SILVINA EDITH s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 77.475/93), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 7 de octubre de 1994, a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 26 ubicada en el piso 7º, identificada con la letra "B", interna, del inmueble con frente a calle Rodríguez Peña 339 y 341, entre las de Sarmiento y Corrientes, de Capital Federal, con una superficie total de 42,66 m² y un porcentual de 1,97 %, según surge del mutuo de fs. 12/18 y del título de propiedad de fs. 36/40 y 41/43, "ad corpus", inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad a nombre de Silvina Edith Rovera de Mayol, en la matrícula FR. 14-28/26; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 12; Parcela 20; Partida Nº 1.305.641; y consta de: living comedor, un dormitorio, cocina con todos sus artefactos, baño instalado y un pequeño lavadero; todo en regular estado de conservación. La Unidad Funcional se encuentra ocupada por la Sra. Isabel Amalia Ramos, en carácter de ocupante, no habiendo exhibido documentación alguna que respalde sus dichos. Conforme lo acordado por la partes en la cláusula séptima del contrato hipotecario agregado a fs. 12/18 de autos, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. En el momento de la constatación existía instalado un aparato telefónico que responde al Nº 382-4793, funcionando. La Unidad Funcional Nº 26 registra deuda en la M.C.B.A. desde cuota 88/1 hasta cuota 93/4 por $ 428,32 (informe fs. 51); en O.S.N. desde cuota 6-87 hasta 2-93 por $ 67,98 (informe fs. 52); y en Aguas Argentinas S.A. no registra deudas (informe fs. 53); de autos no surge deuda en concepto de expensas comunes al 31/3/1994 (informe fs. 54) y las correspondientes al mes de julio de 1994 se liquidaron por $ 112,00 (informe de fs. 65 vta.). Base: U$S 30.000,00.- al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 3 y 4 de octubre de 1994, en el horario de 16,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Ernesto J. García Rojas, secretario interino.

e. 21/9 Nº 4491 v. 22/9/94

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6, Capital, comunica por dos días en los autos CIA. GRAL. DE NEGOCIOS CASA BANCARIA c/RIVEIRO, JOSE OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 75.121/93 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey subastará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, planta baja, Capital, el 5 de octubre de 1994, a las 9.30, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, lotes 9 y 10. Manzana "H" "85". Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C. Matrícula 7811, con entrada principal por la calle General Güemes 920. Consta de planta baja y primer piso. En planta baja hay living, comedor, cocina, toilette, habitación y baño de servicio, lavadero y en lote contiguo un baño, play room, habitación de uso general, dos garages, jardín y pileta de natación. En planta alta existe un play room, cuatro dormitorios, uno en suite, dos baños y toilette. Hay servicio propio de generador de luz, calefacción central por loza radiante, con servicios, cloacas, gas natural, buena construcción. Excelente estado de mantenimiento. Ocupado por los codemandados con familiares directos a su cargo, quienes están obligados a desalojar el bien, de acuerdo a la escritura de hipoteca. Superficie: 173 mts. 165 dmts². Exhibición: los días 26, 27 y 28 de setiembre de 1994, de 9 a 12. Base: U$S 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil). Seña: 30 % del precio. Comisión: 4 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Si fracasare el remate por la base, se hará un segundo remate con la base reducida en un 25 %, o sea por la suma de dólares ciento cincuenta mil (U$S 150.000), luego de transcurrida media hora de espera, y en el caso de que fracasare el segundo remate por falta de postores, se hará una tercera subasta, luego de media hora de espera, sin base y al mejor postor. El remate se iniciará puntualmente a la hora establecida. Funcionarios del Juzgado asistirán a la subasta decretada. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.N. Deudas: Rentas: $ 23.831,62 al 11/3/94, ver fs. 330, fs. 330 bis y fs. 333. Alumbrado, Limpieza y Reconstrucción Vía Pública: $ 1.167,14 al 25/2/94 - ver fs. 334. Obras Sanitarias de la Nación: $ 528,79 al 25/2/94 - ver fs. 335/6.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

e. 21/9 Nº 4488 v. 22/9/94

Nº 59

Juzgado Civil 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, Pº 1º, C. Federal, comunica por 2 días en autos FERNANDEZ GERONIMO; CHAMORRO DE FERNANDEZ MARIA DE LA CONSOLIDACION, CARBONELL RAUL HORACIO Y CARBONELL GABRIEL HORACIO c/ROLDAN JOSE DOMINGO Y SANTILLAN FRANCISCA ADELAIDA s/Ejec. Hipotecaria - Exp. reservado 19.597/94, que el martillero Diego Héctor Brom (Te.: 49-6098) rematará el 30/9/94 a las 10 horas en Talcahuano 479, Cap. Federal, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad-corpus), el inmueble sito en La Matanza, paraje La Loma, lote 16 y 17 de la manzana 150, Pcia. de Buenos Aires, con lo edificado y plantado, ocupado por los demandados como propietarios y 2 hijos menores, constando de: planta baja: living comedor, baño instalado, lavadero cubierto y cocina en construcción; Piso 1º: 3 dormitorios; Pº 2º: terraza; todo por escaleras internas; encontrándose la misma con paredes y revoques con terminación parcial. La vivienda está construida en el centro de los lotes, con terreno libre. Deudas a cargo de la compradora (totales de ambos lotes): Imp. inmob. fs. 69/77, $ 356,81 al 13/7/94; Municip., fs. 75/78, $ 1.099,04 al 19/7/94; serv. sanitarios (no afectado) no registra. Título obra en autos. Base: $ 20.000; Sellado de ley; Comisión 3 %; Seña 30 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 26 y 27/9/94 de 12 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo de precio dentro 5º día de aprobación subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 21/9 Nº 55.694 v. 22/9/94

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6º Cap. Fed. comunica por dos días en autos "CONSULTORA SEASON S.A. c/KUNTZ OLGA VICTORIA MERCEDES s/Ejec. Hipot.", Exped. Nº 817/94, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 28 de setiembre de 1994 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Montevideo Nros. 1494/98 esquina Vte. López de Capital Federal, Unidad Funcional Uno Planta Baja, Mat. F. R. 20-2334/1 Unidades complementarias X y V (sótano) y XI/XII y XIII (azotea) Circ. 20 Secc. 7 Manz. 21 Parcela 1. Medidas Unidad I (164,94 mts²) Unid. X (4.77 mts²) Unidad V (6,20 mts²) Und. XI (3,99 Mts²) Unidad XII (4 m 13 dms) - Unid. XIII (5.00 mts² 52 decímetros cuadrados). Base de la Subasta: U$S 132.946.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado dinero efectivo. Según constatación de autos (fs. 83) se trata de un departamento de amplios ambientes, tres dormitorios, dos baños, cocina comedor diario, living comedor recepción amplio, posee baño y habitación de servicio, instalada y funcionando línea telefónica y todos los servicios. Se encuentra ocupado en la actualidad por su propietaria, la demandada. Hay constancias en autos de Deudas: Munic. Bs. As. (Rentas) $ 747,19; $ 27,32 al 4/5/94 fs. 54; fs. 56 $ 22,75; fs. 58 $ 20,13; fs. 60 $ 20,79; fs. 62 $ 24,71; O.S.N. $ 252,00 fs. 74. Deudas por expensas según oficio agregado en autos librado por Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 Sec. 91 autos "CONSORCIO MONT. 1494/98 c/KUNTZ s/Ejec. Expensas" se reclaman $ 7.420.- con más $ 3.500 (fs. 79). El bien podrá ser visitado los días 23, 26 y 27 de setiembre de 1994 de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 17,00 horas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho en Buenos Aires, a los 14 días del mes de setiembre de 1994.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 21/9 Nº 4489 v. 22/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en autos "COOP. DE FFCC DEL ESTADO LTDA. s/Quiebra" Expediente Nº 70.914; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de octubre de 1994, a las 12,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: Tres básculas, ocho estanterías y cuatro mostradores, todos de madera (en un solo lote); un camión Dodge DP 600 197, año 1970, motor 6405339 Perkins, dominio U 012.311, todos los bienes tal como fueran exhibidos; y posteriormente los lotes C y H de la manzana 43 del pueblo El Maitén, Prov. de Chubut, con todo lo edificado compuesto de dos grandes salas, garage, oficina, dos baños y galpón en la parte posterior del lote, de madera. La superficie en conjunto de los dos lotes es de 2000 mts², venta ad-corpus, con la base para estos de $ 514,85 para el C y $ 8.499,50 para el H, lo que totaliza $ 9.014,35 correspondientes a las 2/3 de la valuación fiscal. Demás bienes sin base, todo al mejor postor, en efectivo, y al contado, salvo los terrenos y propiedad que será la seña del 30 %, comisión para los bienes el 10 % y la propiedad del 3 %, más los sellados de ley correspondientes que se estiman en el 1 %. Todo esto en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas, solicitándolo en el lugar, al señor Juez de Paz, don Oscar Acuña, Teléfonos 95122 y 95142.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 21/9 Nº 2776 v. 27/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, noveno piso, comunica por tres días en autos "ABIGATEX S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 64.534 que el Martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día miércoles 28 de setiembre de 1994, a las 14,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, 845 Kg. de telas (jersey, seda, algodón, raso, gasa, corderoy, lana, chiffon, etc.) en 6 lotes variados de saldos y retazos. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Los bienes se exhibirán en la calle Laguna 1205, Capital Federal los días 26 y 27 de setiembre de 1994, de 11 a 13 hs. y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo por el estado o calidad de los mismos. Los compradores deberán fijar domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en la oficina del martillero o Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 Nº 4653 v. 23/9/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días en autos: "LOPEZ CAZON, RAUL s/Quiebra" Expte. Nº 53.335, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 28 de setiembre de 1994, a las 10,00 y 10,30 hs., en la Asociación de Balanceadores, sita en Talcahuano 479, de esta Capital, el 100 % indiviso de los siguientes inmuebles: San Martín 551/555/561/565 y 569, Piso 4º U.F. 66, entre Lavalle y Tucumán de Capital Federal. Nomenclatura Catastral C 14, S 1, M 38, P 10. Superficie 86,50 metros cuadrados, según título obrante a fs. 166/169. Base $ 40.000. Según constatación obrante a fs. 419 se trata de un edificio de aproximadamente 65 a 75 años de antigüedad, excelente categoría y buen estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra ocupado por el fallido y utilizado como oficina. Posee hall de entrada, tres despachos, amplio pasillo de distribución, cocina completa y dos baños, muy luminoso, posee una línea telefónica; y Av. Corrientes 676/678, entre las de Florida y Maipú de Capital Federal, Piso 11, UF 58. Nomenclatura Catastral C 14, S 1, M 20, P 8. Superficie cubierta 32,59 metros cuadrados, semicubierta de 1,82 metros cuadrados y descubierta de 17,79 metros cuadrados, lo que hace un total de 54,72 metros cuadrados, todo ello según título obrante en fs. 170/172. Base $ 28.000. Según constatación obrante a fs. 420 el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un edificio de 40 a 45 años de antigüedad aproximadamente, y el inmueble consta de dos ambientes, baño y cocina completos, balcón y terraza, muy luminoso y en buen estado de conservación. Posee una línea telefónica. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 % más IVA. La exhibición se efectuará los días 26 y 27 de setiembre de 1994 y de 14 a 17 hs. el de Avda. Corrientes 676/678. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 571 CPCC). Será inoponible

todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren el pago del saldo serán sancionadas con multa (art. 581 CPCC). El señor martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 19/9 Nº 4092 v. 23/9/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de la PLANTA DESMOTADORA DEL CHACO" (Expediente Nº 62.245), que los martilleros: Raúl Amadeo; Macario Cuestas Acosta y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 6 de octubre de 1994, a las 11,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 100 % de la planta desmotadora de algodón "en block", compuesta por: A) Inmueble industrial, ubicado en la Ruta Nacional Nicolás Avellaneda y Sabín Departamento de San Fernando, Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, que conforme a títulos, se ubica en parte del lote rural número ciento veinticuatro, del Plano General de la ex-Colonia de la Ciudad de Resistencia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección "B" - Chacra 103 - Parcela 10 - Matrícula Nº 20.566 Dto. San Fernando. Superficie Total: 9 Has. - 40 a - 14 ca - 25 dm². Sobre dicha superficie se han levantado diversas edificaciones - cuyos planos obran reservados en el Juzgado, y sus croquis a Fs. 118 a 120 - y consisten en: a) Portería - Vestuarios - Depósito con aproximadamente 150 mts². b) Gerencia - Administración, con 204 mts² - c) Galpón semicubierto I): con 5400 mts.² - d) Edificio de la máquina desmotadora - tableros de comando - taller: de 1400 mts.² - e) Galpón semicubierto II) de 675 mts.² - f) Planta de silos y clasificación de semilla: con 1500 mts.³. Todas estas construcciones, se encuentran desocupadas - como así también la Planta y están en muy buen estado de conservación y pintura, siendo aproximadas las medidas consignadas y con vigilancia privada contratada. B) Máquina desmotadora: Marca "Lummus" - modelo "Imperial", de 128 sierras; limpiadores Modelo 700; limpiadores de fibra de algodón Modelo 86; sistema doble de limpiadores con descascaradores de algodón en bruto; separador de algodón y central automática de alimentación; prensa semicompresora con su condensador y pisonador automático para fardos de fibra de alta densidad; ocho ventiladores de seis palas; limpiador de motas de 72' Marca "Lummus"; enfardadora de motas "Lummus" modelo C-30-H; 2 telescopios de succión de 17" de diámetro y 24 pies de largo (uno estacionario y el otro corredizo). La planta de silo y clasificación de semilla de algodón, cercana a la anterior —incluida en el remate—, está mecanizada para carga en camión por cinta neumática, además de descarga neumática de residuos a través de 5 caños de 18" a 120 mts. en la Planta. Tiene un gran playón de cemento para depósito a la intemperie y fácil acceso y maniobras dentro de la planta, haciendo la aclaración que la calle Sabín hasta la Ruta Nacional Avellaneda está también asfaltada. C) Los bienes muebles, inventariados a Fs. 21/27 —quedando excluidos los bienes de medición referidos a Fs. 123 vta. Punto II e inventariados a Fs. 21 y 21 vta.—, y entre los que principalmente se pueden mencionar: Báscula para camiones de 18 mts. con 71.000 Kgs. de capacidad Marca "Latorre"; autoelevador de fardos Marca "Clark"; Ford Falcon Futura Modelo 1979; camión Ford F500 Modelo 1957; un tractor "Deutz" 1955; máquina de soldar eléctrica; torno "Universal"; limadora "Negroni"; agujereadora vertical eléctrica completa; equipos de aire acondicionado; máquinas de escribir; armarios; escritorios; calculadoras; sillas, etc. - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor: Base: U$S 800.000.- La Seña: 30 %; la Comisión: 4 %, más 1/3 del IVA sobre dicha comisión, y el Sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en efectivo apenas finalizado el remate. El Saldo de Precio, deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y a la orden del Tribunal, en una cuenta en pesos o en dólares, correspondiente a las presentes actuaciones, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra "en comisión", y de la cesión del boleto de venta, y la adjudicación del bien recaerá exclusivamente en la persona que efectivamente realice la última y mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente de la Planta Desmotadora, deberá gestionar una instalación independiente de agua (actualmente depende de la Planta vecina), y deberá hacerse cargo de los gastos que involucren la conexión de agua a la planta desmotadora, por carecer actualmente la misma de una provisión de agua autónoma. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y teniendo en cuenta su adecuada exhibición, no se admitirán a posteriori, reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado; medidas; peso; condiciones; características; usos; marcas; modelos; numeraciones; series, artículos, etc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. El comprador deberá abonar el 66 % del IVA del importe total de la venta y según la condición fiscal del mismo, quien deberá aportar los elementos acreditados de la misma. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.905, será a cargo del comprador, y no estará incluida en el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13/12/89) hasta tres día antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. La Actuaría en tal caso, procederá a la apertura de los sobres, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 28, 29, 30 de setiembre y 1º de octubre de 1994, en el horario de 9,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 2743 v. 26/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la titularidad de quien firma al pie del presente, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "ATANOR S.A. c/HOYOS, SIMON AGUSTIN, s/Ejecutivo", Expte. 61.027-93 que el Martillero José Matías Zapiola rematará el miércoles 28 de setiembre de 1994, a la hora 15, en Talcahuano 479, Capital Federal, dos (2) locales del edificio en propiedad horizontal (galería de comercio) sito en la calle Bartolomé Mitre 274 de la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, los cuales son contiguos y se hallan comunicados entre sí formando una sola unidad funcional y por lo cual la subasta se realizará en forma conjunta. La sup. cubierta total de la planta baja de ambos locales unificados es de 19,21 m² y otro tanto el entrepiso común y lo cual da una sup. total de ambas plantas de 38,42 m². Ambos locales unidos tienen acceso por el amplio pasillo central y tiene adosada a la pared una escalera que comunica ambas plantas. Todo el frente sobre dicho pasillo está ampliamente vidriado. Buen estado de conservación, aunque con algunos deterioros de uso. Hay teléfono en uso registrado a nombre del demandado. Ocupan el lugar durante el horario de oficina, el demandado y su secretaria. Nom. Cat. de ambos locales es: UF 8, matríc. 65.301, mza. 86, parc. 21 y UF 10, matríc. 65.302, mza. 86, parc. 21. Deudas: OSN. $ 2.267,57 al 30/10/93 (fs. 62 y 62 vta.) Imp. Inmobiliario: $ 3.136 al 3/11/93 (fs. 64) - Direc. Prov. de la Energía: $ 71,54 al 5/11/93 (fs. 66) - Expensas comunes: $ 4.779,60 al 30/7/94 (fs. 115). Días de Visita: el viernes 23 y lunes 26 de setiembre de 1994 de 10 a 12 hs. y cuyo acceso está obligado a permitir el demandado. Seña: 30 % - Sellado: 1,20 % - Comisión: 4 %, todo ello al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. y asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero (Cám. Com. del 13/12/89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero, cuyos sobres serán abiertos por la Actuaría, si los hubiere, el día anterior a la hora 11, en presencia del martillero. El impuesto a la venta del bien que establece el art. 7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Para mayor información en autos o, al martillero, tel. 785-1667.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 21/9 Nº 4490 v. 22/9/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "STONE ELECTRICAL S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 22.399) que los martilleros Oscar E. Calatayud, Lucas López Cabanillas y José Manuel Pizarro, con domicilio en Corrientes 1173, 6º "B" - 383-7143, rematarán el próximo 28 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble industrial de la fallida ubicado en Florentino Ameghino 710 esquina Del Carmen, de Escobar, Pcia. de Buenos Aires; aproximadamente a 8 cuadras de la calle 25 de Mayo y a 15 de la estación del ferrocarril. Ocupa aproximadamente 1600 mts. cubiertos, sobre un terreno de 2760 m². Posee 2 playones con entrada para camiones por sendas calles, oficinas, baños, vestuarios y una edificación exterior destinada a vigilancia y personal. La venta será al contado. Sin base. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los Martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectúe la postura. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 del C.P.C.C.). Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 206 L.C.) hasta el día 23 de setiembre de 1994 debiendo requerirse la modalidad de las mismas al Tribunal o a los Martilleros. Exhibición: días 23, 24 y 26 de setiembre próximos de 10 a 12 horas pudiendo combinar con anticipación otros días y horarios con los Martilleros.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 19/9 Nº 4174 v. 23/9/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 sito en Talcahuano 550, P. 8º de Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo; hace saber por cinco días en los autos "BRIZUELA MIGUEL A. c/PELEGRI JUAN C. R. s/Ejecutivo", Expediente Nº 5409, que la martillera María Claudia Galimi, subastará el día 30 de setiembre de 1994 a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., la unidad funcional Nº 1 ubicada en planta baja sobre frente del edificio c/entrada exclusiva por los Nº 402 y 412 de la calle Saavedra Pcia. de Formosa, polígono 00-01 y que consta de Sup. cubierta 104,16 mts. cuadrados, superficie total polígono 104.16 mts. cuadrados, matrícula 6059/1, consistiendo, en un salón depósito y baño, correspondiéndole el 30 % del valor total del conjunto. Base $ 3.333.- Comisión 3 % Seña 30 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: visitar libremente todos los días hábiles.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 4173 v. 22/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "VENTURINO, EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 22.761 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de setiembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes: Lote 1: 1 mueble de cocina de fórmica con mesada y bacha con cuatro cajones y dos puertas. Varios utensilios de cocina y vajilla incompleta. Una cocina marca Volcán, con tres hornallas y horno. Una mesa rectangular de madera con tapa de fórmica. Dos sillas de madera. Una heladera con marca ilegible y en mal estado. Una bandeja de madera. Un cenicero de cerámica. Una cortina de tela. Un almohadón color celeste. Dos lotes de caños de luz. Dos balanzas de 500 Kg. con una etiqueta en la que se lee: Báscula aprobada por la Dirección de Pesas y Medidas. Una mesa de trabajo rectangular con tapa de acero. Una morsa Nº 5. Dos escaleras de madera con seis escalones. Un marco de madera. Once chapas para estampado de telas. Un rastrillo, Un pico. Una valija de cuero verde. Un mueble vitrina con espejos y dos puertas. Veinte rollos de cinta plástica color blanco. Tres rollos de cinta plástica color negro. Un rollo de cinta plástica color rojo. Un rollo de cable plástico color amarillo. Una escalera de aglomerado con cuatro peldaños. Dos muebles metálicos tipo fichero con tres cajones. Dos escritorios metálicos con siete cajones. Una máquina enrolladora y dobladora de telas marca Alemany, con un motor eléctrico de 1/2 HP. Dos sillas color marrón con base de metal. Una estufa marca Simplex. Un rollo de metal. Una máquina de calcular eléctrica marca Fate. Una central telefónica con seis aparatos. Un mueble metálico con dos puertas corredizas. Un banquito con tapa de plástico. Una máquina de escribir marca Olivetti, línea 88. Un escritorio metálico con dos cajones y tapa de vidrio. Un mueble metálico tipo fichero con tapa plegadiza. Una mesa metálica de máquina de escribir. Un papelero de metal. Dos escritorios de madera con tres cajones y tapa de vidrio. Tres silloncitos de pana marrón con ruedas (uno está roto). Dos sillones con apoyabrazos de madera y cuero. Una radio Dtsun. Un passacassete marca Crown y fuente de alimentación. Dos cortinas de cuatro paños de tela blanca. Un macetero de fibra de vidrio color blanco, rectangular. Un mueble metálico con cuatro cajones. Un mueble metálico con cuatro estantes, un secretaire y dos puertas. Un mueble metálico de tres cajones. Un fichero metálico. Una estantería de metal con estantes de aglomerado. Una bacha de plástico. Un ventilador de pie. Un carrito con ruedas. Doce estanterías de madera. Una mesa de madera. Lote 2: 16 rollos de Velour. 19 rollos de retazos. Tres rollos de toalla terminada. Cuatro rollos de pana terminada. 38 rollos de Velour de automotor. Dos rollos de Polyester. Cinco rollos de Velour. 32 rollos de tela Coplatex. 16 rollos de tela para automotor pegado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Finlandia 5051, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de setiembre próximos de 14 a 16 hs. Sin base. Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y el art. 570 del CPCC presentadas hasta el día 27 de setiembre a las 13,30 hs., los que serán abiertos el día 28 de setiembre a las 12 hs. Al contado y al mejor postor. No se aceptarán la "compra en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo el martillero suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/9 Nº 2723 v. 23/9/94